ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. . 0.10 „
Por un año . . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 17 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,060

**Almanaque**

Hoy juéves 17—San Gregorio Taumaturgo, y Gertrudis.

Van 321 dias transcurridos, faltando 41 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.

Luna nueva (5.º dia).

## EL SIGLO

## El constitucionalismo

Los brillantes artículos de *Byzantinus* sobre el partido de la fraternidad uruguaya, han tenido la virtud de atraer, una vez más, la atencion general sobre el problema de la subsistencia del constitucionalismo, á pesar de que su éxito puramente numérico, si es posible decirlo así, ha sido, sin duda alguna, negativo. *La Razon*, en su editorial de ayer, se preocupa extensamente del asunto, sosteniendo la conveniencia de mantener entre las agrupaciones tradicionalistas el famoso mediador plástico de que se viene hablando desde hace tiempo; y, aun cuando nosotros tuvimos ocasion, recientemente, de opinar al respecto, consideramos necesario dar mas amplio desarrollo á las ideas vertidas en el último artículo que sobre dicho tema escribimos.

Podemos expresar sin ambajes ni reservas nuestro pensamiento. Para nosotros, no son razones de profunda filosofía ni de alta política las que aconsejan la subsistencia del Partido Constitucional. Motivos bien sencillos, motivos *caseros* nos obligan á pugnar por ella. Desde que no podemos, como no puede la mayoría de los ciudadanos afiliados hoy al constitucionalismo, buscar un puesto de labor y de combate dentro de las viejas agrupaciones, debemos sostener la bandera del 80, cualesquiera que sean los distingos con que se atenúe la valiente profesion de fé formulada en aquella época. Si los viejos partidos tienen una razon de existencia, ella no puede ser otra que el entusiasmo que sus tradiciones inspiren, y, como tal entusiasmo, aun cuando no estuviera reñido en nuestro espíritu con otros sentimientos mas poderosos, de ninguna manera justificaría las disidencias y los antagonismos de presente, nosotros, y con nosotros la generalidad de los constitucionalistas, no podríamos afiliarnos á un partido tradicional. Es cierto que los nacionalistas buscan su credo en un programa que, segun ellos, viene á ser, palabra mas ó menos, el programa constitucional; pero, como, aún en el caso de que así fuere, dicho programa ha tenido la virtud de mantener absolutamente alejados del seno del partido nacional á todos los elementos de filiacion colorada, no podríamos, no podrían los constitucionalistas, ingresar á dicho partido sin ver como adversarios y como adversarios tradicionales,—pues el lenguaje conserva todavía esa denominacion,—á numerosos ciudadanos que profesan nuestros principios y que se han sacrificado por ellos durante toda la larga y penosa *via crucis* de nuestra infortunada democracia.

Sabemos perfectamente que se dice que, una vez persuadidos de que numéricamente no puede progresar el Partido Constitucional, en mucho tiempo al menos, lo mejor sería darlo por disuelto, aún cuando no volvieran sus afiliados á los viejos partidos. Sin embargo, no nos seduce tal solucion. No se hace política en orden abierto: el esfuerzo individual, aislado, queda perdido en el curso de los acontecimientos, á no ser que se trate de personalidades eminentes, caso que, como fácil es comprenderlo, constituye la excepcion. Sean cien, ó doscientos, ó trescientos, los constitucionalistas, su esfuerzo será mil veces mas provechoso para los intereses públicos, si permanecen unidos, que permaneciendo separados. En realidad, podemos explicarnos que los ciudadanos, decepcionados del constitucionalismo, busquen un puesto en otros partidos, halagados por la idea de influir, así, con más eficacia, en la solucion de los problemas nacionales; pero, no podemos explicarnos, salvo, como ya lo hemos dicho, el caso de ciudadanos de gran influencia personal, que se abandone las filas del constitucionalismo para entregarse á la política del aislamiento ó á la política de la familia. Si es un argumento de número el que aconseja la disolucion del partido constitucional, parece que, al más dejado de la mano de Dios, debiera ocurrírsele que tal argumento encierra una fuerza terrible contra los que aconsejan se abandone aquel partido para encerrarse cada cual, solo y aislado, en el interior de su hogar.

Claro está que no quiere decir esto que proclamemos, como eterna é inmutable, la denominacion simpática de Partido Constitucional. Mil veces hemos dicho lo contrario, y mil veces volveremos á decirlo, si es necesario. Levántese la misma bandera, tremolada por otras manos y acudirán á colocarse bajo sus pliegues todos los elementos constitucionalistas. Fórmese una colectividad que, con otro nombre, proclame los mismos ideales, y ya se verá cómo no queda un solo constitucionalista que no le preste su adhesion. Eso es lo que no quieren comprender los que han adoptado el cómodo estribillo de decir que no son ni blancos ni colorados ni nacionalistas ni constitucionales, de decir que no son nada. Eso es lo que, con más ó menos sinceridad, desconocen los que, siendo en realidad constitucionalistas, han dado en hacer ascos á tan honrosa denominacion. Reúnanse, si es que quieren ser ciudadanos, ya que el ciudadano desaparece en el aislamiento y queda mas fuera de la *ciudad*, que lo estaba el bárbaro en el régimen fundado por la antigua Roma; reúnanse, decimos, formulen un programa de principios, busquen el mas sonoro y mas armonioso de todos los nombres y constituyan, así, un partido, ya que no pueden caber sus virtudes y sus ideas, dentro de la denominacion vulgar de Partido Constitucional. A él, á ese partido nuevo, iremos todos, y habremos ganado mucho con la desaparicion de elementos que *no son nada*, fenómeno, segun creemos, propio y exclusivo de nuestro pobre país.

«Ha sonado la hora» y no podemos prorogarla para continuar en el desarrollo del tema que motiva este artículo; pero, como á pesar de todo lo que al respecto se ha dicho, queda todavía mucho por decir, no tardaremos en volver sobre el asunto.

## NOTAS DE FENIX

Buena está la política y la cuestion electoral! Agradézcannos el lector que omitamos hoy comentarios acerca de esas cosas que *farán fablar as pedras*, segun los indicios, para girar brevemente alrededor de temas de otro género.

Conviene distraer el espíritu, á fin de saborear mejor las sorpresas que sin duda alguna se están elaborando para manifestarse en la decena que nos separa de las elecciones.

* *

En Buenos Aires se ha comprobado que están en ejercicio ocho mil bicicletas, de las cuales mas de seis mil no pagan el impuesto de cinco pesos. Vá á hacerse efectivo, con el apéndice de la multa.

Otra fuente de renta en la capital vecina es el seis por ciento sobre las entradas de los tramvías. En Octubre último produjo cincuenta y siete mil pesos.

* *

En el Rosario de Santa Fé gana terreno el pensamiento de suprimir los obstáculos fluviales que perjudican el movimiento de aquella activa plaza.

Al efecto una delegacion de estancieros, comerciantes y agricultores gestiona en estos momentos, ante el Gobierno Argentino, la canalizacion del paso de Martin García, cuya poca profundidad obliga á los grandes trasatlánticos á navegar con la mitad del cargamento que pudieran conducir.

* *

El próspero y poderoso diario argentino *La Prensa*, acaba de introducir en sus servicios una novedad que mucho ha de contribuir á extender su crédito y su influencia en las masas populares.

Consiste en un consultorio jurídico y otro médico-quirúrgico, ambos gratuitos. Funcionarán todos los dias hábiles, de 1 á 6 de la tarde; y además, en determinados dias y horas destinados á especialidades, ejercerá un distinguidísimo grupo de especialistas en medicina y en derecho.

* *

Interesa al gremio lecheril,—tan calumniado porque practica el bautismo,—una ordenanza municipal que acaba de obtener el cúmplase gubernativo.

Para mejor inteligencia de la generalidad copiamos de aquel extenso documento las siguientes disposiciones, omitiendo aquellas que se refieren á la leche descremada, aguada, que contenga sustancias extrañas ó que en cualquier concepto sea inaplicable á la alimentacion:

«Art. 6.º Solo se permite el transporte y distribucion de la leche en envases de hierro estañado ó esmaltado, aluminio, vidrio ú otros materiales inalterables y no absorbentes. Las tapas serán herméticas y dotadas de las mismas propiedades que se exigen para los envases.

«Para los pequeños envases que emplean los tamberos para llevar la leche á domicilio á pequeñas distancias, no es obligatorio el cierre hermético, pero sí las demas condiciones antes apuntadas.

«Art. 7.º A los efectos de la presente ordenanza se entiende por *tambo*, las vaquerías urbanas que se rigen por el reglamento de 21 de Abril de 1884 y que se hayan registrado como tales en la Direccion de Salubridad.

«Se entiende por *lechería* todo establecimiento rural destinado á la explotacion de la leche de vaca y de los productos derivados.

«Art. 8.º Todo propietario de lechería que expenda leche en el departamento de la capital está obligado á inscribirse dentro de los sesenta dias, á contar desde la fecha de la presente ordenanza, en los registros que se formarán en el laboratorio municipal de química, donde se les proveerá del documento que acredite el número que les corresponde. Igual inscripcion deberá hacerse para todos los repartidores en el departamento y para todos los propietarios de tambos de la capital.

«*Los despachos de la leche* de la ciudad que sean sucursales de lecherías rurales deberán usar en los envases la misma numeracion de las lecherías. Los demás se asimilan á los tambos á los efectos de la inscripcion é inspeccion.»

Tengan presente los interesados que la ordenanza comenzará á regir el 8 de Enero próximo.

* *

Nos parece que vá á traer dificultades prácticas el punto relativo á los envases, en parte determinados con claridad y precision, pues quizás sería indispensable importarlos de Europa, para lo cual es corto el plazo de dos meses.

* *

Hemos recibido una carta solicitando nuestra ayuda á fin de que en vez de barrerse la calle Agraciada á las 11 de la mañana, hora realmente impropia para ese servicio, se barra á la madrugada.

Extendemos nuestras alas protectoras sobre esa solicitud, y de antemano hacemos llover mil felicitaciones por el cambio, en honor de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

*Fénix.*

## ENSAYO SOBRE "LA VIDA NUEVA"

### de José Enrique Rodó

Alberto Nin Frias, autor de la hermosa página literaria que vá á leerse, está destinado indudablemente á incorporarse con caudal propio á nuestra novísima generacion intelectual.

Su espíritu sagaz y nutrido de abundantes lecturas, hace su lucido estreno con el siguiente ensayo sobre LA VIDA NUEVA de José Enrique Rodó, quien, conocedor del trabajo que publicamos, lo considera uno de los más meditados y sentidos entre los que se han consagrado al comentario de su obra.

Osado mortal aquel que se atreve á prenderse de la túnica de un felicísimo ser que vá escalando los flancos de la gloria!—Qué ambiciona este? se preguntarán las gentes. «Subir en alas del ideal para vislumbrar la forma del arte que ha de ser.» Conocer las labradas columnas con que se quiere sostener el nuevo templo erigido por la humanidad pensante á las modernísimas deidades literarias. Todo esto es excelente, digno de un aplicado talento; mas hay que convenir que el suelo donde se alza aquel maravilloso edificio es tembloroso; que de un momento á otro se extremecerá, ondulará.. y escombros valiosísimos, pero escombros al fin, obstruirán la via del arte.—Esas ruinas nos presentarán la vista de una nueva Palmira, circundada por inmenso desierto; se precipitará la noche; la soledad y la duda despertarán de su corto letargo: he ahí el trágico desenlace del drama en que nuestro distinguido literato parece querer tomar parte desarrollando parsimoniosamente su tésis.

El positivismo es sin duda un sistema magnífico, una soberbia conquista del espíritu en cuanto se aplique al conocimiento científico; mas elevado al rango de religion, al entreverse la vaguedad de la vida presente, se desvanece cual inverosímil sueño la exagerada teoría.

El mismo venturoso Taine se pierde confundido en el laberinto del Panteismo, izando el estandarte de la naturaleza, que llama «axioma eterno, cuya prolongacion por via de ondulaciones inagotables compone la inmensidad del Universo»; se abisma en una encaladora contemplacion y la poesía le sonríe. El Hércules filosófico se transfigura en Apolo. Es que «*l'imagination passionné mène l'homme dans la plus haute philosophie pour tomber dans les caprices de l'enfant.*» Y en otro paisaje concluye con este desconsolador pensamiento digno de San Agustin: «*Je vois ici les limites de mon esprit mais pas celui de l'esprit humain.*»

Fidias de la frase, Taine levanta con arte consumado, con infinita pureza, el Partenon de la nueva filosofía sobre la base solidísima de los hechos, pues en la realidad se funda el ideal, como el alma necesita del cuerpo. Espíritu eminentemente positivo por extraña coincidencia dió el más cabal concepto al sintetizar la religion cristiana y la de los pueblos germánicos, llegó hasta el punto de decir con la superioridad que le es genuina, para justificar su conducta y al mismo tiempo á alguno de sus enemigos afiliados á la intransigencia é intolerancia: «*Celui là n'a pas de religion qui ne s'occupe pas de religion.*» Creemos que dada la tenaz seriedad de sus observaciones, tan solo dejó Taine su religion en un ocaso aparente para hacer las veces del peregrino, recorriendo incultos y extraños países y palpar el objeto de sus sentidas meditaciones. De ahí quiso como convertir la religion en inaccesible realidad, colocándola en el catálogo limitado de los hechos.

Sin duda alguna puede afirmarse que es amplísima la influencia de su gigante talento, que cuál faro señala la costa segura, pero envuelta en opaca neblina que oculta el bello país. Cual nuevo Moisés, entrevió desde las alturas á que le condujeron su oceánico saber é imaginacion descollante, la tierra prometida á la nueva generacion de pensadores. El no llegó tampoco á capitanear la muchedumbre literaria, porque así lo requiere la naturaleza de las leyes históricas que se complacen en hacer del pueblo el artífice de las reconstrucciones y de los grandes movimientos, con independencia del génio que los impulsó.

Estamos en el siglo de las luces, en la edad viril de la humanidad, pero nuestro actual estado de civilizacion no es una creacion espontánea surgida del mar impelente de las circunstancias. Es obra de las generaciones anteriores que, á la manera de arquitectos, ciclópeos consagraron su preciosa existencia á tallar las piedras miliarias que con el andar de los tiempos han formado la basílica de colosales dimensiones donde se encierran las ideas dominantes del espíritu moderno, sus ilusiones, esfuerzos y tentativas. Un siglo, cual uno de aquellos dias del sofocante estío en que se producen los fenómenos más imponentes de las revoluciones meteorológicas, se acerca á la noche; está alumbrada la faz de la tierra por una luz vaga, melancólica, que aterroriza al espectador; es el crepúsculo, agonía del dia, transicion de la muerte á la vida y de la vida á la muerte, muerte que ha de ser corta; el sueño es su imágen y el pasaje al nuevo dia el umbral de la eternidad.

En verdad, hay avidez de que siquiera «una inmensa espera *llene* las almas». En medio de un progreso sorprendente, los poetas en vez de cantar hosannas, entonan «De Profundis», porque sienten interiormente la duda que florece en cicuta, en desencanto, en desilusion y excepticismo. Y esto á su vez explica por qué los filósofos y todo el elenco de pseudo-filantropistas, con el elevado fin «de hacer brillar su siglo, lo incendian». En las hogueras de la duda desconsoladora arden la fé y las robustas convicciones y se evaporan para disiparse más y más en la usina de cremacion materialista. El alma sensibilísima del anatomista excelso del corazon humano, Shakespeare, sintióse sacudida por la duda cuando exclamó perspicazmente: «Nuestras dudas son traidoras y contribuyen á la perdida del bien que á menudo lograríamos si no nos amedrentáramos de emprender.»

Si empezamos materializando, el dilema del porvenir queda ya resuelto y no nos presenta ningun espejismo sonriente. Si bien autores de talento como lo es el escritor de «La Vida Nueva», levantan altares en el fondo lozano de sus corazones al «Dios desconocido», no vemos de dónde ha de surgir el grandilocuente San Pablo á encadenarnos con las espansiones sublimes de su criterio, á su concepcion divina del infinito, del mundo, de la vida! Quien dará cuenta de la indiferencia?» «Revelador; Profeta!.... sobre qué cuna se reposa tu frente que irradiará mañana el destello vivificador y luminoso?» .... «¿Y quién será «cómo un apóstol dulce y afectuoso, en cuyo evangelio resonará la nota del amor, la nota de la esperanza?»—Y más allá, llevado por la imaginacion, discierne una vaga aparienencia, realizada por un infinito deseo: «Sobre tu frente brillarán los tintes del iris. Asistiremo guiados por la estrella de Belen de tu palabra «á la aurora nueva, al renacer del ideal, del perdido ideal que en vano buscamos, viajadores «sin rumbo, en las profundidades de la noche «glacial pordonde vamos, y que reaparecerá por «tí, para llamar las almas, hoy ateridas y dispersas, á la vida del amor, de la paz, de la concordia» Y tu palabra resonará en nuestro espíritu como el tañir de la campana de pascua al oido del doctor inclinado sobre la copa de veneno».

Bien traduce ese estilo lleno de imágenes la angustia que flota en la atmósfera intelectual. Tan dulce, tan voluptuosa se presenta la Duda, que no desmiente el cadencioso pensamiento de De Vievre:

«Oh moment de l'attente! istant delicieux.
«Ou l'amour tent encore un bandeau sous les [yeux]
«Combien on vous regrette aupres de ce quon [aime]
«Ah! vous étes pour moi la volupté supreme.»

Cánticos davídicos ascienden de todo inspirado corazon alabando al génio que ha de nacer para abrir una era de verdadero progreso ideal en la república de las letras. Será el Mesias intelectual y como aquel que se llamó Jesús ha de surgir de modesta y rústica cuna, bien que sus antepasados sean de la más ilustre rama del linaje humano.

«El vacío de nuestras almas solo puede ser llenado con un grande amor.....» ¿Y por ventura quien ha de impeler el arca receptora de la felicidad humana sobre el océano extenso y correntoso del tiempo? ¿Será el soplo del amor? Lo creemos; es céfiro á la vez que vendabal regenerador, «fiat lux» de todo lo perdurable. Para escalar la montaña escarpada y llena de obstáculos y dificultades, tenemos que hacer el camino exclamando *Excelsior!* con el héroe de Longfellow, *Sursum Corda!* con el romano, *Buscad y encontraréis!* con Jesús. Desde ese nuevo monte veremos la tierra prometida, el edén indescriptible; pero ¿qué accion nos hará acreedores á entrar en posesion de esa tierra? Oh insensatos! responden los pueblos, los caudillos, los filósofos, toda la falange de hombres doctos y sabios. Por la religion, por las convicciones inquebrantables, por la manifestacion solemne de la emocion del alma ante el generador de todo; por la «sustancia de las cosas que se esperan» como dijo San Pablo, por «el diálogo íntimo entre el hombre y Dios donde no hay más que dos efectos que obran: la palabra propia de Dios tal como nos la permiten las Sagradas Escrituras y las emociones del corazon humano, tal cual las excitan y las mantiene», como dijo Taine.

Una gran conviccion afirmada sobre un gran amor y abnegacion altruista, como la enseñada por la palabra de Jesús, que rige los destinos de las razas del Occidente, producido el adelanto moral que perfecciona á la presente sociedad, es lo que necesitamos para el advenimiento de una vida nueva. Si bien el cristianismo no es un hecho en las costumbres sociales, sus enseñanzas ó indiscutibles verdades figuran como las más perfectas, son la antorcha que alumbra el camino tenebroso y lleno de tropiezos de la vida. Será á todas luces un completo renacimiento cristiano la base de la felicidad de los pueblos.

Nuestra opinion se funda en que el exceso de entusiasmo por buscar nuevas soluciones trae consigo á la larga una vuelta á lo normal; antes dejarian las aguas del mar de moverse que el espíritu de fluctuar. Ese vaiven de las ideas, de los móviles, no es un mal, sino un grandísimo bien, pues constituye por decirlo así, la circulacion intelectual de la humanidad, y como en la vida animal, de ella dependen la energía, el movimiento y el progreso.

Las opiniones son elásticas, se exageran, es decir se extienden á tal extremo que en un momento dado se contraen de golpe. Algo así pasó con el enciclopedismo que arrebató los ánimos dando á luz una incredulidad pavorosa, general, hasta culminar en una sinfonía chocante llena de agudos desentonos que hirieron mal hasta el órgano delicado del oido, anhelándose sentir las suaves cuanto profundas melodías del Pergolese, de Beethoven, de Mozart, de Mehndelsohn. La idiferencia del siglo XVIII, produjo el espiritualismo del siguiente: Del positivismo de Comte, del naturalismo de Zola, ¿no pasarán los hombres á un idealismo evangélico y á la moral del pudor?

No podemos menos que acudir al ejemplo para poner en transparencia el influjo del sentimiento religioso, que es tambien el de nuestro cultivo favorito. Aun está viva en los ánimos la impresion de la desaparicion de una personalidad sincera, patética, atrayente y aleccionada por los resabios de los tiempos. Nos referimos á la figura mas bella, de este siglo, como dice Max Nordau: á Gladstone. ¿Cuál ha sido el secreto de su éxito en la vida, cuál el elixir de una longevidad tan intensa, cuál el magnetismo de su palabra? ¿Será, siguiendo el método de Taine, la raza el clima, la herencia, la época? Ninguna de estas circunstancias en particular, mas todas en conjunto, y aun alguna otra primordial, motor de las demás, nota esencial: una gran fé, un sentimiento contínuo de la presencia divina que le conducía siempre á la justicia y á la verdad.

Las cualidades morales preciadas y poderosas son, por decirlo así, el resúmen de una única virtud—el espíritu religioso. La conviccion, la fé en la inspiracion suprema de la conciencia, dio al Imperio Británico su hombre de estado mas genial, al siglo XIX su orador mas renombrado, al Estado un financista eximio, á la literatura un entusiasta por la clásica y docta antigüedad y á la religion un ser de altas preocupaciones morales, un esposo ejemplar digno del amante consorte de Cornelia; en una palabra, un carácter impulsado por un sublime cristianismo, que ha sido puesto en relieve por los magníficos elogios de sus adversarios políticos por la unánime manifestacion de simpatías del mundo entero.

* * *

Continuamos ocupándonos ahora preferentemente de la idea del autor de «La Vida nueva». Alguien ha dicho con mucha propiedad que no hay que fiarse del que solo habla de las cosas agenas y que hay que confiar mejor en el que tambien se ocupa de las propias.—En el prólogo de «La Vida Nueva» se lee: «que esta será para el autor una coleccion de opúsculos literarios en los que se propone reunir todas aquellas páginas suyas que expresen, ya una impresion de su conciencia de espectador en el gran drama de la inquietud contemporánea, ya una modificacion de su pensamiento propio, que obedezca al actual impulso renovador de las ideas y de los espíritus»

Piensa dar á luz traducciones psicológicas, bosquejos de sus tristezas y presagios. Será ese material para resolver la ecuacion del porvenir que abraza tan crecido número de incógnitas. De condiciones especiales del alma ha de surgir la nueva fórmula; por consiguiente lo que se agite en ese forum espiritual determinará la ruta á seguir para llegar á Belen, guiados por la estrella radiante de la conciencia.—No sería humano, ni generoso que el autor no pasase á desempeñar el rol más noble de actor en el desarrollo del drama que primero ha observado, y descripto con pluma maestra despues. Con deleite le vemos entrar á la lucha estoicamente y tomar parte culminante en la accion.

Amedida que el autor se vá transformando en protagonista y siente que se encuentra el mismo ante el tribunal de la crítica, de que era juez competente, sus ideas y opiniones experimentan transformaciones y evoluciones notables.

Así dice, por ejemplo: «Sobre el camino que conduce á Medán crece la hierva que denuncia el paso infrecuente.—La Némesis compensadora é inflexible que restablece fatalmente en las cosas del arte, el equilibrio violado por el engaño, la intolerancia ó la pasion, se ha aproximado á la escuela, que fué traida por su mano hace seis lustros, para cerrar con las puertas de ébano de la realidad la era dorada de los sueños, y la descubierto ante nuestros ojos sus flaquezas, y nos ha revelado su incapacidad frente á las actuales necesidades del espíritu que avanza y columbra nuevas é ignoradas regiones.»

El autor de la epopeya y de la flaquezas humana, Zola, ya no recibe, pues, la consagracion del espíritu; se admira su destreza, como se admiraría al recorrer el museo de Nápoles, el porte mazizo cuanto imponente del Hércules Fornesio, su apostura de héroe, el reflejo del magestuoso Olympo que lo transfigura en semi-dios; pero que no nos inspira el valor y la audacia, sinó que nos hace recordar simplemente sus hazañas, grandes y desproporcionales desvarios, pero al fin y al cabo locuras. «La demencia en grandes talentos no debe pasar inadvertida», dice nuestro más admirado autor, Shakespeare, y nada más nos permitiremos agregar nosotros.

La civilizacion surge como resultado de la lucha de los intereses mas opuestos; el impostor á menudo consigue la victoria por la bru alidad de la fuerza, más guardémonos bien de señalar en él el triunfo de la verdad. «El Maestro taciturno y atlético», el «Pontífice del naturalismo», el escultor diestro de los bloks que yacen en el lodo, el Canova, si se quiere, de la pornografía, duerme sobre los laureles que le discernió muy especialmente la juventud del *barrio latino* de todas las naciones. Se aproxima con mucha ingenuidad al gusto corriente, pero ya Apolo no le sonríe; no vibra la lira en su alabanza; el agraciado rostro del Dios del Arte, palidece al verle como si quisiera reprocharle lo infecundo y pernicioso de la obra. ¡Pobre Zola! Como un judio aborrecido se aleja cabizbajo con el valioso caudal, producto material de sus ediciones.

A pesar, dice Rodó, de que «suya es todavía su suprema admiracion, al alzar hácia él la frente, en medio de sus ansias y sus inquietudes, ha visto rotas las tablas de la ley entre sus manos;» y ha deslindado definitivamente, en el campo donde él sembró su palabra, la doctrina, y la obra, la fórmula y el génio »

Y así sigue el alma sensitiva, perdiendo en cada desengaño el cariño. Se nota que con verdadero dolor la frialdad invade el corazon del autor, sólo con la mente ya le quiere; del amor filial por el maestro, tan solo queda admiracion; admiracion en alto grado.

Tal es lo que le suguiere este pasage lleno de dulce esperanza, de alegría afectuosa.

«Y como un símbolo perdurable, sobre la ma-« gestad de la obra inmensa se tiende, señalan-« do al futuro, el brazo del niño que ha de uni-« mismar en su alma las almas de Pascal y « Clotilde, personificando acaso para los intér-« pretes que vendrán, el Euforion de un arte « nuevo ........»

Prosigue el autor con la serenidad que le es peculiar, guiado por la óptica de esclarecido gusto, la ruta del arte: Via Apia, en verdad. Doquiera que dirije su mirada se encuentra con los mausoleos de los que ya no existen.

Aquí «el pórtico austero y grave que conduce á la tumba de Taine y de Renan; allá la de los «justadores del ritmo», que dieron el último suspiro en una orgía de ideales, acullá la tumba de la escuela de la forma que «obedeciendo á Gautier cerró su pensamiento y su corazon, en los que reinó la paz silente del santuario... y entónces la triste escuela dobló la cabeza sobre el pecho, para morir, guardando aún en la actitud de la muerte, la correccion suprema de la línea». En una palabra y resumiendo el epitafio con Shakespeare: «Fueron cual una vela en su mejor parte extinguida.»

A pasos lentos continúa el autor su melancólico andar; llega al sepulcro de Zola, al cual dá proporciones colosales, encara su frio esplender y dice del vencido por la verdad: «Del númen que se cernió sobre el Palacio de Medán, pasó, pues, sino la gloria, el imperio »

Se aleja triste y sollozante. Un monumento filigranito á la manera del de los Scaligero, en Verona, se le presenta bellísimo en detalle, mudo y sin sugestion en conjunto; pero nuestro autor es artista y su imaginacion le revela la historia del gótico alcázar: «Do las tiendas de orfebres que abrió el Parnaso, brindando en el alma de una generacion de poetas una morada mejor y más suntuosa que la vieja Torre de Nesle á Benvenuto Cellini; de aquellas tiendas que incendiaron los aires en el choque del oro y de la luz, solo quedó un taller donde el artista de «Trofeos» labra un cáliz precioso que ya no ha de levantar en los altares del arte mano alguna».

Queda perplejo ante la vision grandiosa de tanto mármol cincelado con el buril de lo sensacional que produce por todo efecto la repulsion ó el desaliento de la nada, á pesar de que en esta Via Apia de la literatura moderna se alzan los templos mas pretenciosamente suntuosos en actitud de desafío al tiempo; la frialdad del noble sentimiento se junta á la voluptuosidad desmoralizadora en estas elucubraciones del arrogante arte de los que fueron. La necrópolis de la aristocracia intelectual termina y comienza la de la muchedumbre literaria. Nuestro viajero descubre una pirámide cubierta de geroglíficos; bajo la forma de una esfinje se lee un relato de la vida de los extintos á quienes dedica este epitafio:

«Se posternaron ante el símbolo y pidieron á un idioma de imágenes, la expresion de aquellos misterios de la vida espiritual para los que las mallas del vocabulario les parecieron flojas ó groseras » ¿Alzaron, poseidos de un insensato amor contra la realidad, que no pudo dar de si el consuelo de la vida, y contra la ciencia que no pudo ser todopoderosa, un templo al artificio y otro templo á la ilusion y á la credulidad».

Siguen los monumentos á cual más tétrico, más emocional; la incertidumbre nace y crece en el alma del autor, acongojado en extremo. Símiles de la verdad, supuesta llevan el sello de una nostalgia por la «Ciudad Ideal» que dejó entreverla en las variadas formas de la demencia. Llega al término de esa Via Apia y no puede ménos que exclamar, ante tanta y tanta profunda decepcion:

«Ninguno de ellos encontró la paz, ni la conviccion definitiva, ni el reposo, ni ante su mirada el cielo alentador y sereno, ni bajo sus piés el suelo estable y seguro. Artífices de una Babel ideal, hízose entre ellos el caos de las lenguas y se dispersaron». «Ya no se profesa el culto de una misma ley y la ambicion de una gloria que ha de ser compartida, sino la fé del temperamento propio y la teoría de la propia genialidad. Ya no se aspira á edificar el magestuoso alcázar donde una generacion de hombres instalará su pensamiento, sino la tienda donde dormir el sueño de una noche, en tanto aparecen los obreros que han de levantar el templo cuyos muros verán llegar el porvenir, dorada la frente por el fulgor de la mañana. Las voces que concitan se pierden en la indiferencia. Los esfuerzos de clasificacion resultan vanos ó engañosos. Los imanes de las escuelas han perdido sus fuerzas de atraccion, y son hoy hierro vulgar que se trabaja en el laboratorio de la crítica. Los cenáculos, como legiones sin armas, se disuelven; los maestros, como los dioses, se ván».

En ese pasage encantador se exhibe la emocion capital del autor. Ha interrogado con ansia de peregrino á los moradores que encontró en el camino del arte; paso á paso, cual el héroe tan patético del inmortal Bunyan, se siente de contínuo tentado por la grandeza material de las escuelas para en seguida ser rescatado por la voz de la conciencia, que á la manera de un artista genial le pinta los bellos rasgos del arte que ha de ser.

En grave fraseología le contestan aquellos fariseos del arte que se posada es el término de la ruta que segun su rebelde empecinamiento en vano busca en otra parte. Se detiene; se alberga allí, acaso descansa una noche, como él mismo lo dice; pero en lo profundo de la oscuridad le asaltan los espíritus de la duda, le desvelan, y como á Hámlet la melancolía lo inunda y del enrarecimiento de la paz interior provienen las graves dolencias de su alma; palpa vivamente el peso del cruel destino, y como aquel infortunado á quien la meditacion agita, su cerebro bien preparado, comienza el monólogo que le sirve á la vez de ponzoña y de consuelo:

«Entretanto en nuestro corazon y en nuestro pensamiento hay muchas ansias á las que nadie ha dado forma, muchos estremecimientos cuya vibracion no ha llegado aun á ningun labio, muchos dolores para los que el bálsamo nos es desconocido, muchas inquietudes para las que todavia no se se ha inventado un nombre». «De todas las rutas hemos visto volver los peregrinos asegurándonos que solo han hallado ante su paso el desierto y la sombra. ¿Cual será, pues el rumbo de tu nave? En donde está la ruta nueva? De que nos hablará revelador para que nosotros encontremos en tu palabra la vibracion que enciende la fé y la virtud que triunfa de la indiferencia y el calor que funde el hastío?»

Reconoce nuestro autor el dolor de su pesar torturado por la duda y exclama con visible placer:

«La duda en nosotros es un ansioso esperar; una nostalgia mezclada de remordimientos de anhelos, de temores; una vaga inquietud en la que entra por mucha parte el ansia de creer, que es casi una creencia.....»

La sinceridad de esta confesion alienta su espíritu, como la verdad auyenta todo ilusion; y se entrega su espíritu á otras conquistas y especulaciones. Su deseo de creer es tan intenso que le parece vislumbrar algo como el espejismo de una gran esperanza: «...Nos llaman de no sé qué mansion remota y obscura.» «Tambien nosotros hemos levantado en nuestro corazon un templo al Dios desconocido». «En medio de su soledad nuestras almas se sienten dóciles, se sienten dispuestas á ser guiadas.. »

Avanza brioso, mas ¡oh infelicidad! nuestro autor se encuentra desamparado y otra vez de nuevo en el desierto:

«Pero sólo contesta el eco triste á nuestra «voz..... El sol que muere ilumina en todas las «frentes la misma estéril palidéz, descubre en todas las pupilas la misma extraña inquietud, el «viento de la tarde recoje de todos los labios el «balbucear de un mismo anhelo infinito y ésta «es la hora en que «la caravana de la decaden-«cia» se detiene angustiosa y fatigada.....»

La peregrinacion concluye. La vida del bohemio concluye y forma su hogar en el llano desde donde ha de percibir la aurora del Sol del nuevo dia. Hasta aquel dichoso dia nos despedimos de él con palabra de Byron:

«Adios! Porque con esta palabra, esa fatal palabra,—de cualquier modo,—prometemos, deseamas, creemos, por mas que ella respire la desesperacion.»

*Alberto Nin Frias.*

Montevideo, Julio de 1898.

## HECHOS Y RUMORES

**Affaire Rowley-Villalba**

Damos cuenta en otro lugar de la sesion celebrada por el Consejo de Estado en la que se dió lectura del sumario de la comision investigadora en el asunto Rowley-Villalba.

No publica EL SIGLO la primera parte de la version taquigrafa porque los hechos que comprende han sido extensamente relacionados en sus propias informaciones y repertajes

La comision investigadora no propone solucion en su informe.

Segun las versiones que corren en los círculos parlamentarios, mañana cuando el Consejo se ocupe de este asunto, se abordará una solucion definitiva.

**El coronel Caballero**

Tambien es objeto de comentarios en los círculos oficiales la version á que se atribuye origen genuinamente oficial de las causas que parecen invocarse como pretexto para intentar algo molesto contra el coronel Caballero con motivo de su accion política en el Salto.

Como se invoca para esa accion referencias de una carta particular del coronel Caballero á otro militar, sobre el Presidente de la República, se preguntan todos ¿de cuando acá la correspondencia privada que es inviolable puede dar pretexto á juicios militares ni de otra especie?

Hay que creer mas bien que la amenaza no tendria otro objeto que impresionar á los que no meditan en su alcance.

**Conferencia comentada**

En los círculos oficiales se hacian ayer comentarios y suposiciones respecto de una conferencia de carácter político que se dice celebrada en un hotel de esta ciudad entre un ex-revolucionario nacionalista actualmente en desacuerdo profundo con el Directorio de ese partido, y un general colorado que no hace mucho se hallaba en la Argentina.

Ambos personajes son conocidos por sus ideas contrarias á la situacion.

## Comision Nacional Colorada

### PROCLAMACIONES

### LA NOTA DEL DOCTOR BLANCO

A las 9 y 1/2 se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Bauzá y actuando los secretarios doctor Blengio Rocca, Mora Magariños y Otero Mendoza. Se nota en la asamblea la presencia de un número considerable de militares, uniformados y de particular,

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados.

1.º Los correligionarios de Rocha comunican haberse constituido la comision directiva departamental con fecha 9 del corriente y haberse instalado la Mesa con fecha 10 del mismo (Archívese.)

2.º El presidente del Directorio del Partido Nacional y el de la Comision Directiva del Constitucional acusan recibo de la nota que respectivamente les pasó la mesa y nombran delegados, el primero á los señores doctores don Aureliano Rodriguez Larreta, José Romeu y Diego M. Martinez; y el segundo á los señores doctor Elías Regules, doctor Eduardo Brito del Pino y José A. Ferreira. (A la comision especial respectiva con recomendaciones del pronto despacho.

3.º Miembros del Club Joaquin Suarez del Durazno protestan telegráficamente sobre la proclamacion del señor Echeverrito. (A sus antecedentes).

4.º El presidente del Club Juan L. Cuestas, de San Fructoso, comunica telegráficamente la designacion de candidatos á Colegio Electoral. (A la Comision de proclamaciones).

5.º Francisco Gibbs declina el cargo de delegado por la Colonia. (Archívese.)

6.º La Comision de proclamaciones se expide en las de candidatos por Rivera y Soriano. (Léanse).

7.º El doctor don Juan C. Blanco contesta la nota de la mesa invitándole á manifestar sus vistas sobre la cláusula 5.ª del Acuerdo. (Léase).

Se procede á leer la designacion de los candidatos por Flores.

El señor Otero Mendoza manifiesta que vá á hablar con el fin de que las cosas queden en su verdadero punto. No vá á reclamar nada ni quiere aceptar nada para sí. Con motivo de un viaje que, por asuntos de familia, hizo á Trinidad hace dos meses, sus correligionarios de allí le ofrecieron hacer trabajos por su candidatura á la diputacion. Mas tarde una delegacion de Flores vino á Montevideo, ofreciéndole nuevamente su concurso.

En una reunion habida en su casa con aquellos delegados se le ofreció de nuevo solemnemente los trabajos á su favor y los aceptó. Explica las circunstancias que le indujeron á hacerlo. Puso el hecho en conocimiento del presidente de la Convencion recabando la seguridad de que éste personalmente y como presidente de la Convencion apoyaría los trabajos á favor de su candidatura.

Vueltos los delegados á Flores entran en trabajos que historia largamente el orador, refiriéndose luego á los que se comenzaron á hacer en la capital á favor del doctor Cuñarro para sustituirlo. Entre esos trabajos cita los del ministro de Hacienda en ese sentido, refiriendo una conversacion que tuvo con este, en la que le manifestó que tales trabajos venian de arriba.

Habla de la influencia del señor Gozo, de que se echó mano para los elementos dirigentes de Flores, recordando que Gozo es administrador de rentas del Durazno y subalterno por consiguiente del ministro de Hacienda.

Trae á colacion el incidente de los 5 mil pesos ya conocido, que pertenecian á la liquidacion del Banco Nacional y en cuyo asunto el orador actuó como abogado, acusando al doctor Mendoza de esparcir especies perjudiciales.

Interroga á la mesa, al señor Batlle y al doctor Luis Varela si recuerdan haber oido algo de esas versiones que corrian.

El doctor Pittaluga observa que no es la Asamblea un tribunal para ocuparse de las cuestiones que tenga el doctor Mendoza con el ministro de Hacienda.

El señor Batlle pregunta si el doctor Otero Mendoza impugna la proclamacion de Flores ó no.

Interrogada la mesa por el señor O. Mendoza manifiesta que cuestiona es esta la oportunidad de tratar el asunto que trata, por relacionarse con la proclamacion.

El señor Batlle cree que esas referencias solo tienen una relacion incidental.

Vuelve á hablar el doctor Otero Mendoza y dice que ya habla terminado; que su único propósito era establecer con franqueza los hechos. Pide se consulte á la Asamblea y consultada ésta resulta que puede continuar hablando el orador.

Pasa á estudiar la 2.ª parte de su peroracion y examina las circunstancias de la proclamacion de Flores, criticando los procedimientos observados. Refiere algunos hechos relativos á aquel asunto de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y habla de un acuerdo de gobierno que tuvo lugar, conexionando ese hecho con la eliminacion de su candidatura por Flores para sustituirla con la del doctor Cuñarro.

Concluye manifestando que no tiene ningun interés particular, pues como ha dicho, renuncia á aspirar á la diputacion.

El señor Eduardo Pittaluga manifiesta que resulta de lo expuesto por el doctor O. Mendoza que el ministro de Hacienda ha intervenido indebidamente en la proclamacion de Flores contra su candidatura y en favor de la del doctor Cuñarro.

Dice el señor O. Mendoza que de decir lo que ha dicho ha querido establecer los cargos que resultan de su exposicion. No cuenta al ministro de haber ejercido influencia como tal, sino como particular. Continúa el diálogo sin que el señor Otero Mendoza concrete lo que se ha propuesto al hablar durante tanto tiempo. Concluye diciendo que quiere que quede evidenciar su desinterés y el propósito de que no se produzcan excisiones por su causa.

Se da el punto por suficientemente discutido y se aprueba la proclamacion por el departamento de Flores en la forma condicional establecida por la candidatura del doctor Schiaffino.

He aquí la lista proclamada:

Diputados: Antonio G. Gozo, doctor Benito Cuñarro.

Se trata de la proclamacion por Canelones en particular. La Comision informante objeta que el suplente doctor Tureno carece de la edad constitucional para aceptarse su proclamacion. En cuanto á los candidatos doctor Pittamiglio y doctor Silva los objeta la comision por ser empleados del Poder Judicial.

El doctor Mendivil cree que la falta de edad sea causa para que no se acepte la proclamacion de suplentes. Se oyen protestas de la Asamblea.

Concluye el doctor Mendivil haciendo mocion para que la Mesa invite á los señores proclamados senadores y diputados, que ocupen actualmente puestos en la administracion pública, para que se coloquen en condiciones de ser electos.

Aunque no fué apoyada la mocion, el Dr. Mora Magariños se cree en el caso de dar algunas explicaciones como miembro de la comision de proclamaciones. Esta entiende que basta renunciar los empleados de una ante de ser electos, no tratándose de elecciones en el caso de los que desempeñan sus cargos. En cuanto á los dos empleados del Poder Judicial citados, si se aconseja su eliminacion es porque desempeñan cargos en el orden político, y no pueden ser proclamados. Podrían ser legalmente si hubiesen renunciado 6 meses antes de las elecciones.

El señor Moratorio pide á la mesa que se pase á otro asunto, pues la mocion del doctor Mendivil no ha sido apoyada.

Agrega algunos calificativos que motivan un breve incidente.

El doctor Espalter, aunque firma el informe manifiesta que es muy discutible si se requiere la edad para ser electo ó para ser incorporado. No conoce ninguna ley que resuelva el caso terminantemente. Examina la disposicion constitucional que establece la edad de 18 años para poder ser electo senador y considera que es así como se debe dejarse librado al debate legislativo.

Se da el punto por suficientemente discutido y se vota la proclamacion por Canelones, rechazándose la candidatura del doctor Tureno para primer suplente de senador.

Se rechazan tambien las candidaturas de los señores doctor Pittamiglio y señor Silva. Se acepta la candidatura del señor Carámbula para suplente de senador.

Se votan todos los candidatos á diputados y suplentes, siendo aprobados.

He aquí la lista de candidatos por Canelones aceptada por la Asamblea:

Senador: doctor José Roman Mendoza.

Diputados: doctor Carlos E. Lenzi, Pedro Escuder, doctor Ramon Irigoyen, Santiago Barabino, Leopoldo Mendoza.

Se lee el informe de la comision de proclamaciones sobre la de candidatos por el Departamento de Soriano.

Puesto en discusion general el informe, el señor Bauzá manifiesta que como es una cuestion que le atañe personalmente vá á dejar la presidencia. Ocupa su lugar el señor Batlle y Ordoñez.

Se aprueban las proclamaciones en general y en particular en esta forma:

Senador: don Francisco Bauzá.

Suplentes: don Juan Maza, doctor Saturnino A. Camp, doctor Juan Campistegui y doctor Joaquin de Salterain.

Se vota tambien la proclamacion de los candidatos á diputados señores Julio Lamarca y Francisco Milans Zabaleta. Suplentes Juan B. Soumastre y Eduardo Fernandez.

Se lee el informe sobre la proclamacion de Rivera.

Los candidatos son:

Diputados: don Julio Abellá y Escobar y don Pablo Rochietti.

Suplentes: don Joaquin Diego Fajardo y don Gabriel Anallés.

Se vota en general y particular la proclamacion por Rivera y es aprobada.

**Sobre la nota del doctor Juan C. Blanco**

La mesa hace dar lectura de la nota del doctor Juan Carlos Blanco respondiendo á la de la mesa sobre la declaracion prévia, en relacion al Acuerdo Electoral y candidatura del señor Cuestas.

Se pone á consideracion de la Asamblea.

El señor Eduardo Pittaluga dice que en virtud de haberse retirado varios correligionarios y ser la hora muy avanzada hace mocion para que se aplace hasta otra sesion la consideracion de este asunto.

El señor García Santos se opone enérgicamente. Dice que el tema es un asunto sencillo y que hay urgencia de tratarlo.

El cumplimiento del art. 5.º del Acuerdo es esencial y agrega: Despues de la nota del doctor Blanco ya creo que este ciudadano no puede figurar en el Cuerpo Legislativo.

El señor Eduardo Pittaluga insiste en que se aplace la consideracion de la nota del doctor Blanco para la próxima sesion. Muchos delegados creyendo que no se trataria de la nota ya, se habian retirado. Y es necesario que la consideracion de ella se haga con toda tranquilidad. Reconoce que tiene que hacer consideracion á los méritos de un ciudadano como el doctor Blanco la asamblea no ha de tener inconveniente en esta prórroga.

No responde á la afirmacion del señor García Santos porque no ha entrado al fondo de la cuestion.

Vuelve á insistir vivamente el señor García Santos en que se trate el asunto y se oye al doctor Pittaluga á oponerse.

El señor Juan Carlos Moratorio pide á la Mesa se haga el recuento de los presentes para saber si hay número suficiente á formar quorum En tal caso, dice, que se trate el asunto sobre tablas.

El señor García Santos, con este refuerzo vuelve á la carga, manifestando que hay una gran urgencia en tratar este asunto por relacionarse con el cumplimiento del Acuerdo Electoral pactado entre los directorios de los partidos.

El señor Cuestas, dice, ha sido aclamado por toda la opinion del país. Su candidatura es reclamada unánimemente y por eso cree que no debe tolerarse que un ciudadano, el doctor Juan Cárlos Blanco no dice la mejora figurar como candidato al Cuerpo Legislativo.

Replica otra vez el señor Pittaluga, insistiendo en que no se trate de entrar al fondo de la cuestion.

Hay mucho que hablar y hablará sobre el asunto—como tiene que hablar tambien á su tiempo—agrega—sobre la candidatura del señor García Santos por el departamento de Treinta y Tres.

Se suscitan diversos diálogos que los corta el señor Bauzá (que había manifestado á la presidencia de la asamblea) manifestando que la hora de la mesa habia puesto el asunto en la órden del dia, no teniendo inconveniente en que se transfiriera su consideracion para la reunion siguiente.

El señor García Santos se opone al aplazamiento. El asunto figuraba en la órden del dia —dice—se reservaba las terceras partes de votos que se necesitan para que la Asamblea autorizara su aplazamiento.

El señor Bauzá pone á votacion si debe tratarse en aquel acto de la nota del doctor Blanco ó se pospone su consideracion.

La mayoría resuelve lo trate sobre tablas.

Hace nuevamente el doctor Blengio Rocca personalmente el recuento de los delegados presentes, constatando que no hay número para formar quorum.

Se levanta la sesion manifestando el presidente de la mesa que figurará en la órden del dia de la próxima reunion, la consideracion de la nota del doctor Blanco, en la próxima reunion.

## Biblioteca de "El Siglo"

Nuestros suscritores pueden pasar por la administracion de EL SIGLO y en campaña por casa de nuestros agentes á recoger la tercera de las novelas que les ofrecemos.

Esa novela es «Juana Eyre» la tan delicada como interesante obra de Carlota Brontë, sobre cuyas cualidades no creemos necesario insistir, bastándonos anunciar su publicacion en folletin.

Para recoger la novella es necesario presentar el recibo correspondiente á la suscripcion de mes de Octubre y prevenimos desde ya que solo atenderemos desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

### Italia

REAPERTURA DE LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

EL MENSAJE DE LA CORONA

DECLARACIONES TRANQUILIZADORAS

LEALTAD ELECTORAL

BUENAS RELACIONES CON TODOS

Comentarios de la prensa

PRONÓSTICOS DE CRISPI

Roma, 16.—Tuvieron cumplida realidad los anuncios de que sería solemnísima la ceremonia de la reapertura de las sesiones parlamentarias.

En el trayecto que debía recorrer la familia real desde el palacio del Quirinal hasta el de Montecitorio había una multitud que aplaudía al pasar la comitiva.

El recinto del parlamento presentaba soberbio aspecto, hallándose llenas de personas la sala y las tribunas, entre las que sobresalían el rey Umberto y la reina Margarita, los príncipes herederos Víctor Manuel y Elena, los ministros, jefes superiores del ejército y de la marina, los representantes diplomáticos, y algunas familias de distincion social.

Con la mayor atencion fué escuchada la lectura del discurso de la corona.

Empezó Humberto admirando la actitud del ejército italiano en los recientes disturbios que se produjeron en diversas poblaciones de la península.

Avisó que deben ser removidas las causas de los desórdenes, pacificando los ánimos.

«Explicó que en algunas localidades esos desórdenes derivaron de la propaganda antipatriótica sindicalista.

«El verdadero espíritu de rebelion debe buscarse en otra parte que en el malestar económico, el cual fué explotado hábilmente por los revolucionarios.

«Las agitaciones ilegales son estériles, pues las convulsiones valen solamente para menoscabar las libertades públicas.

«Mi corazon anhela una tranquila seguridad política, y cuando ella sea renovada, amnistiaré á las víctimas ilusas de una forma engañadora propaganda contra las masas populares.»

Siguió el mensaje real afirmando que son cordialísimas las relaciones de Italia con las demás naciones.

Tambien explicó que Creta hállase próximo un sistema de gobierno que pacificará completamente aquella isla.

Anunció que dentro de algunos dias se reunirá en Roma una conferencia internacional con objeto de referenar los propósitos criminales manifestados en tan alto grado al asesinar á una augusta dama como la emperatriz de Austria-Hungría.

Hablando del Africa, afirmó que allí seguiremos el sistema de paz cuyos frutos se están recogiendo actualmente.

Indicó que urge proveer á la lealtad en las elecciones políticas.

Al referirse al Vaticano, indicó que seguiremos reverentes relaciones sin perjuicio de la libertad, custodiando los derechos de la potestad civil.

Estudiando las condiciones del país encontróla satisfactoria, y las cual s irán mejorando, como lo probó el espléndido éxito obtenido en la reciente exposicion de Turin.

Avisó que su gobierno se ocupará de mejorar la agricultura y serán atenuadas las asperezas en los impuestos, distribuyéndolos equitativamente.

Deseando la paz, aseguró Umberto que la cancillería italiana adherirá la iniciativa de un soberano amigo como es el czar de Rusia, para estudiar la posibilidad de un desarme en los ejércitos permanentes.

Concluyó su discurso el rey entonando un himno á la paz, que fué contestado con aplausos.

Luego el primer ministro general Pelloux declaró abierto el nuevo período de las sesiones parlamentarias.

La mayoría de los diarios de hoy ocúpanse del mensaje de la corona, comentándolo diversamente.

«La Tribuna» elogia las buenas intenciones expresadas en el real discurso.

«La Opinione» dice que en él se promete mucho.

«Fanfulla» lo encuentra incoloro.

«L'Italie» asegura que ha sido desfavorable la impresion causada por el mensaje, el cual es vago y larguísimo, estando redactado en forma incorrecta.

*Avanti* indica que el discurso real obtuvo escasos aplausos entre los diputados y eso más bien fueron por deferencia personal al soberano que lo leyó.

Llama la atencion que el diario católico *Osservatore* no diera todavía nada referente á las declaraciones reales.

Y más extraordinariamente fué notado un pronóstico del ex-primer ministro Crispi, quien aseguró que próximamente se produciría la caída del ministerio presidido por el general Pelloux.

**Entre franceses é italianos**

DESEMBARCO EN RAHEITA

DISCUSIONES DIPLOMÁTICAS AMISTOSAS

PRESIDENCIA ZANARDELLI

Roma, 16.—Telegrafían de Massaua que produjose un hecho insólito en aquellas posesiones africanas, el cual tal vez traiga complicaciones internacionales.

Un buque de guerra francés anclóen Raheita, haciendo un desembarco de tropas.

El comandante italiano allí establecido advirtió á los franceses que aquel es un territorio que encontrarse bajo el protectorado de Italia.

Ante estas explicaciones, los marinos franceses volvieron á embarcarse, sunque haciendo sus reservas.

Las tropas ascari al servicio de Italia ocupan á Raheita.

Roma, 16.—Hoy en el Palacio de la Consulta se reunieron los ministros del rey Humberto acompañados de ciento cincuenta diputados ministeriales, habiéndose acordado entre todos que sea votada la candidatura del señor Zanardelli para presidente de la Cámara de Diputados en el período que hoy se inicia.

Aprovechando la oportunidad, el diputado Carlo Rudini interrogó á los miembros del gobierno respecto al incidente habido entre franceses é italianos en Raheita, temiendo que Francia trate de resarcir se con Italia de los quebrantos sufridos en Fashoda.

El ministro de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro respondió que los franceses no habían desembarcado en Raheita, sino en Bensi, que es una aldea situada entre Raheita y Obock y respecto á cuyo protectorado existen controversias.

Añadió el ministro Canevaro que el asunto se discute amigablemente en la cancillería francesa, y espera que será resuelto á satisfaccion de todos, sin jactancias ni debilidades por parte de Italia.

**Senador y general fallecidos**

Roma, 16.—Telegrafían de Lodi, en la provincia de Milan, que falleció en aquella localidad el general Terzaghi.

De Ancona avisan tambien que ha muerto allí el senador Briganti.

### Inglaterra

OTRO DISCURSO DE CHAMBERLAIN

CUESTION DE EXTREMO ORIENTE

APOYO ALEMAN-YANKEE-JAPONÉS

POLÍTICA COLONIZADORA

AMOR A LA JUSTICIA

Londres, 16.—Hoy fué dedicado un banquete en la ciudad de Manchester al ministro de Colonias Mr. Joseph Chamberlain, en el cual pronunció otro discurso tratando de asuntos internacionales, en el cual hizo declaraciones mas categóricas que ayer.

Refiriéndose á las cuestiones de la China, dijo el orador:

«El gobierno aseguró que el Japon, Alemania y los Estados Unidos apoyarán á Inglaterra, aunque no dice que hubiera tratado de alianza formal y permanente.

«Los ingleses podemos defendernos solos. No precisamos los auxilios de nadie, pues sabemos con la aprobacion del país y de las colonias pero tal vez precisaremos su ayuda si llegaran á pelearnos en una lucha formidable.

«El Japon es nuestro cordialísimo amigo y nuestros intereses son idénticos. Por su parte Alemania no tiene ningun interés en oponerse.

«Cierto es que tenemos una nacion competidora y peligrosa, pero no existe mas razon para que la consideremos como motivo de hostilidad. Los Estados Unidos tienen cien razones para ser nuestros amigos y ninguna para que los consideremos enemigos.

«Inflamaronse las imaginaciones de todo el mundo al considerar los efectos que produciría una union de hostilidad que los millones de norte americanos y cincuenta millones de ingleses y sus colonos, que se asociarían para asegurar la paz del mundo.»

Terminó Chamberlain felicitándose de que los Estados Unidos entrarán en la carrera de la colonizacion, porque emplearán los métodos de Inglaterra y se inspirarán en el amor á la justicia.

**Movimiento de buques**

Plymouth, 16.—El acorazado Colossus fuese al puerto de Portland, á donde lo seguirán mañana los demás buques de la escuadra.

### España y Norte-América

DISCUSIONES DE LA COMISION MIXTA

Soberanía española en Filipinas

EMPRÉSTITO DE LOS CARLISTAS

RENUNCIA DE CERRALBO

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

**Memorandum presentado**

Madrid, 16.—Despues de tantas ansiedades y cavilaciones, supose por fin la actitud que decidieron sostener los comisionados españoles ante los yankees en las discusiones de la paz.

Segun comunicaciones enviadas desde París por el señor Montero Rios, en la reunion de hoy de la comision mixta los españoles presentaron á los yankees un «memorandum» manteniendo la soberanía de España en las islas Filipinas y declarando que proponía someter al arbitraje el artículo tercero del protocolo de paz entre España y Estados Unidos, firmado en Washington en Agosto último.

Los comisionados norteamericanos anunciaron que en la reunion del sábado próximo contestarán á lo propuesto en el ultimatum de los españoles.

Nueva York, 16.—Telegrafían de París que en los arreglos de paz, los comisionados españoles declararon discutir ninguna cuestion que comprendiese el abandono de la soberanía española en las Filipinas.

**Mejoría de Sagasta**

Madrid, 16.—Sábese positivamente que aumenta la mejoría en el estado de salud del presidente del consejo de ministros señor Sagasta.

El consejo de ministros que se celebrará hoy será presidido por la reina regente, pues el señor Sagasta todavía no podrá asistir.

**Circular del general Correa**

Madrid, 16.—El ministro de la guerra general Correa publicó hoy una circular en *La Gaceta* ordenando la organizacion del ejército en las diversas regiones de la península.

Se distribuirá la artillería cañones de tiro rápido y se disponen los cuerpos de las diferentes armas en forma que puedan sofocar prontamente cualquier disturbio ó movimiento insurreccional.

**En el campo carlista**

Madrid, 16.—Es persistente el rumor de que el marqués de Cerralbo renunció á la jefatura del partido carlista, causando la noticia comentarios de sentidos diversos en todos los círculos políticos.

Supónese que los carlistas realizaron un cuantioso empréstito mediante la garantía de las islas Marianas.

Otras versiones dicen que hay sospechas de que sean las Canarias las islas invocadas para garantizar el adelanto de fondos á los partidarios del pretendiente don Carlos de Borbon.

El diario *El Correo Español* indica que el aludido empréstito se hizo en Inglaterra, contra la voluntad del gobierno británico, y sin garantías que aminoren el territorio de la patria española.

### Francia

DREYFUS Y LA REVISION

SOLICITUD DEL DEFENSOR

EXAMEN COMPARATIVO

Pressensé y la Legion de Honor

París, 16.—Los partidarios de Dreyfus están animadísimos desde que la Corte de Casacion resolvió fuera comunicado al capitan Dreyfus que procedía la revision del proceso que sirvió para condenarle.

El defensor Mornard solicitó de la Corte que sea traido de la isla del Diablo el condenado Dreyfus para carearlo con Henault y Paty de Clam respecto á las confesiones de su delito que éstos testigos aseguran ha hecho el capitan degradado.

El diario *Le Temps* dice hoy que la Corte de Casacion ordenó un exámen comparativo de las escrituras contenidas en el *bordereau* cuya firma se atribuyó á Dreyfus y de las cartas suscritas por el comandante Walsin Esterhazy que fueron recientemente confiscadas.

El periódico «Le Siècle» advierte que la actitud de la Corte de Casacion llegando en sus investigaciones hasta el extremo, demuestra que no le satisfacieron las declaraciones de los ministros de la guerra.

En «Les Droits de l'Homme» publica una carta Mr. Monod afirmando que el citado Henault declaró que Dreyfus le había confesado su delito como se pretende atribuirle.

Ha sido expulsado de la órden de la Legion de Honor el condecorado Pressensé, por haber defendido á Dreyfus denunciando públicamente la actitud de los oficiales del ejército que acusaron y condenaron al capitan desterrado.

**Probable renuncia**

París, 16.—Háblase de que quizás renunciará el ministro de Marina Lockroy, porque antes de tomar parte del gabinete había escrito á Urbain Gohier una carta felicitándole por el que en ese estaba escrito su libro *L'armée contre la nation*, que tanto escándalo ocasionó anteayer en la Cámara de Diputados, mereciendo las censuras del primer ministro Dupuy.

**Reclamaciones inglesas**

París, 16.—*Le Temps* publica un artículo oficioso comentando las manifestaciones hechas por el ministro inglés Chamberlain en su discurso en la reunion de liberales revisionistas de Manchester.

Observa *Le Temps* que Inglaterra presenta nuevas reclamaciones y en caso de que se le admitan en principio, pronto hará otras.

**Supresion de ejecuciones públicas**

París, 16.—Dió informe favorable la comision nombrada expresamente en la Cámara de Diputados para que estudiara un proyecto de ley tendente á suprimir las ejecuciones capitales en público.

**Presupuesto de custodia**

París, 16. El ministro del Interior pidió se aumenten 92,000 francos en el presupuesto correspondiente á su ministerio, con el objeto de custodiar al presidente de la República Felix Faure y á los augustos visitantes que del extranjero vengan á París, para evitar los atentados de los anarquistas.

### Brasil

**Revista de buques de guerra**

Rio de Janeiro, 16.—El presidente de la República doctor Campos Salles propónese hacer el viernes próximo una revista á los buques de guerra surtos en el puerto.

### De la Argentina

VIOLACION DE SEPULTURAS

DECLARACIONES DE ALCORTA

RUMORES DE INVASION

Mas noticias

Buenos Aires, 16.—Anoche han penetrado ladrones al templo de San Cristóbal y han violentado los nichos donde se guardan las imágenes de Nuestras Señoras de Lujan y de Lourdes y se han apoderado de la mayor parte de las ofrendas, que consisten en alhajas y brillantes.

—El Poder Ejecutivo resolvió que el ministro de relaciones exteriores, concurrirá á la cámara de diputados á explicar el alcance de las negociaciones y los procedimientos en la cuestion de la Puna, así como el estado actual del asunto en el congreso chileno.

—El número de soldados que serán licenciados el año venidero pasará de tres mil quedando seis mil veteranos, sobre cuya base se completará el total de doce mil hombres de que consta el ejército de línea.

—Ha fallecido esta mañana el teniente coronel Saturnino T. Beron.

—El banquete con que fué agasajado anoche en el Jockey Club el doctor Miguel Cané, revistió las proporciones de una verdadera manifestacion de simpatía

—El transporte de guerra Guardia Nacional ha sido fletado por los armadores Green y C.ª para transportar tres mil toneladas de carga y pasajeros á Europa y á Inglaterra.

—Hoy se reunió la Cámara de Diputados en sesion secreta por pedido del ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

—En aquella sesion concurrió el doctor Alcorta dió cuenta á la Cámara de los resultados de las negociaciones celebradas entre la Argentina y Chile á propósito de la cuestion de límites en el litoral de la Puna.

—Se halla á bordo del acorazado Belgrano anclado en Punta Piedras el capitan de navío Manuel J. García, jefe superior de la division Bahía Blanca ha visitado todos los buques á sus órdenes inspeccionándolos minuciosamente. La division Bahía Blanca zarpará de un momento á otro remolcado por el Belgrano.

—En aquel punto se aguarda la llegada de la intendencia de la armada. La flota realizará maniobras en el Atlántico.

—La paralizacion de la plaza de lanas ha obligado al gremio de consignatarios á tomar la resolucion siguiente:

—La reunion que se celebró ayer en el salon de la cámara de este mercado se resolvió el gremio de consignatarios resolver la conveniencia de suspender la venta de lanas por un tiempo que debe fijarse y asociarse á la campaña la suspension de toda remesa.

Mercado Central, Barracas al Sur Noviembre 16 de 1898.—Saturnino Unzué, M. Chillado é hijo y Ca., Ghiraldo Saenz y Ca. Bonorino y Casas, Juan Chapar y Ca., Palacios Delleplane y Ca. E. Serantes, Jorge M. Mendez, Duggan Hnos., Ojea García y Ca.

—Dice *El Tiempo* en su cuarta edicion: A las 5.40 p. m. terminó la sesion secreta de la cámara de diputados

Interrogamos á varios de ellos sobre el resultado de la sesion.

Su opinion es unánime.

La cámara, nos dijo uno de ellos ha quedado plenamente satisfecha con las explicaciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, respecto de todas las negociaciones celebradas por los representantes del gobierno argentino en la delineacion de límites entre Chile y Argentina.

Nadie más que el doctor Alcorta habló en la cámara.

El doctor Indalecio Gomez que pensaba tomar parte en el debate no encontró motivo alguno para hacerlo.

El doctor Gomez fué uno de los primeros que abrazó y felicitó al ministro Alcorta al terminar éste su exposicion.

El ministro comenzó su discurso exponiendo los antecedentes del asunto desde el 5 de Agosto fecha en que partió de Buenos Aires para Chile el perito Moreno y demas miembros de la comision argentina demarcadora de límites, estudió y juzgó la actitud de los principales hombres políticos de Chile que intervinieron en las gestiones así como la de los ministros extranjeros acreditados ante los gobiernos de Chile y Argentina, que contribuyeron con su amistoso concurso al arreglo

Toco tambien otros puntos interesantísimos respecto de los cuales pidió á todos los miembro la completa y absoluta reserva. Otro diputado mas informó:

Puedo asegurarle que el doctor Alcorta ha estado hoy desconocido pues llegó en ciertos momentos á ser elocuente é hizo que la cámara por unanimidad aprobara la conducta del Gobierno en la cuestion de límites con Chile.

El doctor Alcorta prometió á la Cámara que una vez que el Congreso chileno apruebe el negociado de la Puna de Atacama enviará todos sus antecedentes á la consideracion del Parlamento argentino, así mismo nos dijo que él en su carácter de ministro no se haría un honor entonces en concurrir á la Cámara á dar las explicaciones que se le pidan.

Muchos diputados abrazaron al señor ministro una vez que terminó su discurso y lo acompañaron hasta la Casa de Gobierno.

Tal es en resumen, fielmente expresado el resultado de la sesion secreta de hoy.

—Dicen del Rosario que asciende á mas de 800.000 pesos el valor de las letras de Tesorería repartidas á particulares durante la administracion anterior.

—En Concordia persisten los rumores de un próximo movimiento revolucionario oriental.

—La cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionó en particular el proyecto del P. E. sobre el empréstito de un millon destinado al pago de sueldos atrasados.

### Chile

PRONTA SOLUCION DE LA CRISIS

ANIMOS SERENADOS

Santiago, 16.—La crisis ministerial está en vías de pronta solucion. Carlos Walker Martinez reorganizará el gabinete continuando en la cartera del Interior, la de Relaciones Exteriores la ocupará don Juanico Godoy.

El señor Palacios continuará en la de Justicia y á la de Guerra entrará Carlos Concha en reemplazo de Ventura Blanco Viel, quien parece que irá de ministro á Buenos Aires.

La provision de las demas carteras está aun dudosa.

Eduardo Matte defendió ayer en la cámara de diputados el protocolo sobre la cuestion de la Puna.

—Los espíritus se serenan, habiendo cesado ya casi por completo la agitacion causada por la renuncias del ministro en Buenos Aires y de Barros Arana.

Se prepara un banquete en honor de éste, parece que tendrá poco éxito.

—Las declaraciones hechas por el ministro Latorre en el senado sobre arbitraje, han calmado por completo la opinion pública.

—Dícese que el encargado del Gobierno para defender los derechos de Chile, sería el ministro plenipotenciario en Lóndres señor Domingo Gana, sirviéndole de auxiliar el subsecretario de Relaciones Exteriores señor Phillips que debe llegar estos dias de Lóndres.

—Se dejará sin efecto la organizacion de la brigada de 8000 hombres que se organizaba en Antofagasta al mando del coronel Larrain.

—El Alcalde, de Queen se encuentra aquí y no recurrerá al norte.

—La Libertad electoral, que no era partidaria del protocolo de la Puna ayer lo defiende resueltamente.

### Paraguay

Asuncion, 16.—Debido á la rápida creciente del rio, pudieron entrar ayer al puerto los vapores San Martin y Olympo.

Tambien entraron 18 chatas con 58844 arrobas de yerba.

—El ministro brasilero señor Itiberé Da Cunha dió hoy una fiesta en San Bernardino conmemorando el aniversario de la proclamacion de la República del Brasil.

—Espérase la promulgacion de la ley sobre matrimonio civil, sancionada el sábado último por el Senado.

—El oro á 335 con tendencia á bajar, papel argentino á 330.

—Las principales damas de esta sociedad visitaron al Presidente de la República, para pedirle que vetara la ley sobre matrimonio civil sancionada por las cámaras.

El Presidente les contestó que esa ley importaba un progreso, pero que pondría la peticion en conocimiento del consejo de ministros.

Créese que la ley no será vetada.

—En vista del exceso de trabajo varios peones de Mihanovich se declararon en huelga.

### Comerciales

Amberes, 16.—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B mercadería disponible precio por kilo francos 4.37 1/2.

Amberes, 16.—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 17.50.

Lóndres, 16.—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 chelines y 6 peniques.

Amberes, 16.—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 10.87 1/2.

Lóndres, 16.—(12 y 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41 6/25 %.

Buenos Aires, 16.—Oro, al contado, 218.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 219.00.
Cédulas Nacionales G, al contado, 84.00.
Cédulas Provinciales, S.ª, al contado, 17.40.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 62.00.
Consolidado de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 51.80.
Idem idem 1888, al contado, 52.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 52.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 3/4.
„ Francia, 5.11.
„ Alemania, 4.14 1/2.
„ Bélgica, 5.12 1/2.
Salon San Martin y Labrador.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216.50 y cerró á 218.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 219.50 y cerró á 219.80.

Buenos Aires, 16.—La The River Plate Frest Meat y C.ª han empezado á cargar varios vapores en Campana.

En el vapor inglés Severas embarcará para Liverpool 40,000 carneros congelados y otros productos frigoríficos menores.

El segundo que es el paquete inglés Zero embarcará cantidad mayor más ó menos 55.000 carneros congelados.

Un tercer vapor llegará para la citada compañía el Zela el que llegará á fondear tambien en Campana y el mismo vá á cargar en las mismas condiciones que los anteriores.

—Esta mañana colocáronse para el consumo algunas partidas de trigo, barrica á 6.50, 6.65 y 7.05 los 100 kilos.

Entraron 482 bolsas.

—El maiz amarillo sigue con precio sostenido, por el que se pagaron 3.35 y 3.40 y por el blanco 3.30 y 3.50.

El morocho pagóse 3.10 y 3.50.

—Entraron 1.483 bolsas, con 340.000 kilos de maiz y 29.000 de trigo, se vendieron esta mañana en nuestros mercados.

—En los mercados de lanas segun los datos que recogimos últimamente, hay un stock de 15 millones de kilos.

273.000 kilos de lana se vendieron esta mañana 65.000 de cruza fina de 6.20 á 6.80, 65.000 de mediana de 6.00 á 6.40, 42.000 de cruza gruesa de 4.70 á 5.00, 44.000 á 4.80 de cruza gruesa 1.900 de borrega de 4.80 á 6.20, 10.000 de barriga de 3.00 á 3.50.

## PAYSANDÚ

CONTESTACION DEL CLUB RIVERA AL SEÑOR BAUZÁ

Los candidatos no tienen que hacer nuevas declaraciones

UN CLUB ELECTORAL GUBERNISTA

GRAVES ACONTECIMIENTOS EN PERSPECTIVA

Paysandú, 16—El Club Rivera en su sesion de anoche resolvió contestar en la siguiente forma el telegrama que le fué dirigido por don Francisco Bauzá, presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado:

«Acúsese recibo y contéstese por la Mesa al Directorio Nacional que los correligionarios proclamados por este Club hállanse exentos de nuevas manifestaciones, pues hánlas hecho ya expontáneamente en documentos públicos solemnes; y que en cuanto al doctor Mendilaharsu, su candidatura ha sido proclamada teniéndose en cuenta además sus antecedentes políticos y su patriotismo, su actitud en los sucesos que precedieron á los del 10 de Febrero último y su figuracion en el nuevo órden de cosas creado por ese acontecimiento.

—Constáme que el Club Departamental dispondrá que sus candidatos inclusive encuadran en la base quinta del acuerdo electoral.

—En el tren de hoy llegó Salvatella. Dícese que es portador de instrucciones oficiales para constituir un club electoral gubernista.

—El Club Constitucional resolvió, en su sesion de anoche, adoptar la denominacion de Club Cárlos María Ramirez.

—Fallecieron el doctor Manuel A. Olaechea y el comandante Silverio Mendoza.

—Espéranse graves acontecimientos.

## ROCHA

LAS PROCLAMACIONES COLORADAS

¿QUIEN EJERCE LA JEFATURA?

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GALLARZA

CONTRABANDO APRESADO

Rocha, 16—No he telegrafiado hasta hoy con el deseo de trasmitir datos exactos acerca de las proclamaciones coloradas, pero apesar del tiempo transcurrido poco adelantan las informaciones debido á las reservas en que se mantienen los trabajos. Solo se dan como ciertas las proclamaciones de Espalter para diputado, de Eliseo Marzol para suplente y del doctor Lenzi para senador.

—Continúa tambien en el misterio la cuestion relativa á la Jefatura Política. El coronel Martinez no concurre á la oficina, actuando en su despacho el oficial primero. Dícese sin embargo, que firma algunos documentos y que recibe giros. Lo que puedo asegurarle es que nadie sabe á ciencia cierta quien ejerce la autoridad política superior del departamento.

—Acaba de fallecer don Juan Angel Gallarza, Administrador Departamental de Rentas.

—Verifícanse con buen éxito los exámenes escolares.

—En Garzon fué apresado un contrabando de tabaco, hiriendo la policía á uno de los contrabandistas.

—Los brasileros residentes en esta localidad, celebraron el aniversario de la proclamacion de la República distribuyendo limosnas á los pobres.

## COLONIA

EL TIEMPO Y LA LANGOSTA

COMISION POPULAR

Palmira, 16.—Dia nublado y frio. A las 5 de la tarde empezó á llover copiosamente.

Estas aguas son beneficiosas para los sembrados.

—La langosta devora y emigra.

—La comision popular de caminos ha comenzado la compostura de las calles de esta poblacion.

—Sin otras novedades.

## CERRO-LARGO

JEFE EN VIAJE

REFUERZO DE POLICIAS

Melo, 16.—Hoy partió para esa el mayor Braulio Ortiz, 2.° jefe del 3.° de caballería.

Dícese que ha sido llamado por el gobierno.

—Han sido reforzadas las policías.

—No ocurren otras novedades.

## TACUAREMBÓ

EN TRABAJOS ELECTORALES

RECEPCION DE UN CANDIDATO

San Fructuoso, 16.—Llegó hoy el señor Diego Pons.

Fué recibido por el señor Jefe Político, algunos empleados de la jefatura y 12 ó 15 personas del Club Rivera, que lo ha proclamado candidato á la futura legislatura.

En total no pasaban de 25 los manifestantes, á pesar de que la jefatura, para reunir curiosos en la estacion, hizo correr la voz de que venia el ministro de Gobierno.

## SALTO

RECLAMANDO BALOTAS

El general Castro

LOS PRESOS POLÍTICOS

Salto, 16.—Varios ciudadanos presentáronse al coronel Viera reclamando sus balotas.

Este se negó á entregarlas.

Los ciudadanos se dirigirán al Consejo de Estado pidiendo se interpele al Gobierno sobre la descarada imposicion oficial en las elecciones.

El general Castro encuéntrase mejorado de sus dolencias.

El domingo partirá para esa.

—Por órden del juez letrado han sido puestos en libertad los presos políticos á quienes se les consideraba comprometidos en la supuesta conspiracion colectivista.

# ULTIMA HORA

**Cañones arrojados al agua**

Lóndres, 17—Telegrafían de Gibraltar que abordo del acorazado Majestic que es la nave capitana de la escuadra de aquel Canal, un oficial prohibió á los marineros que efectuaran compras de frutas, con motivo de que con ellas ensuciaban la cubierta del buque.

Algunos tripulantes irritados arrojaron al mar las piezas de los cañones.

Entonces el capitan reunió á toda la gente y les dijo:

«Si los autores del atentado fueron hombres, no serán ingleses sino perros.»

Enviáronse buzos los cuales trabajaron hasta que se recobraron las piezas arrojadas al agua.

Este atentado causó indignacion entre los marinos de la escuadra y espérase descubrir á los culpables.

**El dossier reclamado**

Lóndres, 17.—El periódico *Daily Mail* asegura hoy que la Corte de Casacion de Paris reclamará al Jefe de Estado Mayor del Ejército le entregue el dossier secreto donde se contienen diversos documentos contra Dreyfus que no fueron exhibidos en 1894.

**Estupefaccion de Rochefort**

Paris, 17.—Henry Rochefort declara en «L'Intransigeant» que le causó estupefaccion la impudencia del grupo de los amovibles de la Cámara al insultar á los ministros.

**Conferencia sospechosa**

Lóndres, 17.—*Daily Chronicle* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Paris diciendo que celebróse una conferencia sospechosa entre Deroulede, Lassies y Mercier, asegurándose que acordaron interpelar en la Cámara de Diputados respecto á la publicacion de los secretos de Estado.

**Despachos para Dreyfus**

Paris, 17—Mr. Guillain telegrafió al jefe del buque de guerra que hállase estacionado en Cayena para que salga de la Guayana Francesa á recibir los despachos que lleva el vapor Saint Lazare destinados al desterrado Dreyfus.

**Tretas legales**

Lóndres, 17.—Al «Financial News» telegrafíanle desde Buenos Aires que el municipio del Rosario de Santa Fé emplea tretas legales para despojar á la Compañía de Alumbrado Eléctrico del Río de la Plata y favorecer un negocio aleman.

**Fortificaciones en China**

Lóndres, 17.—*The Times* lamenta hoy que el gobierno inglés descuide en fortificar el puerto de Wei-Hai-Wei en la China, lo cual contrasta con las poderosas defensas hechas en el de Port-Arthur por los rusos.

Al propio tiempo dice que la escuadra inglesa de Wei-Hai-Wei se halla dispersada.

**Guillermo II en Francia**

Lóndres, 17.—Mr. de Blowitz, corresponsal de «The Times» en Paris, telegrafió que algunos atribuyen al emperador de Alemania la intencion de tocar en un puerto francés con el objeto de preparar los ánimos para que no le reciban con hostilidad en la visita que piensa hacer á la exposicion de Paris en 1900.

Añade Mr. de Blowitz que el hecho no merece discusion.

**Ilo-Ilo cercada**

Washington, 17.—El general norteamericano Otis telegrafió desde Manila que es peligrosísima la situacion de los españoles en las Visayas, pues los insurrectos tienen cercada á la capital de Ilo-Ilo.

**Los comisionados españoles**

Lóndres, 17.—«The Times», ocúpase hoy detenidamente de la discusion de la comision que discute en Paris la paz entre España y Estados Unidos.

Cree que la actitud de los comisionados españoles en esa reunion seria de lo que parece y sugiere la conviccion de que cederán, pues no le queda otro recurso razonable.

**Libro de Pressensée**

Paris, 17.—Mr. De Pressensée publicó un libro titulado «Un heros pampirico» refiriéndose al teniente coronel Picquart.

**Evacuacion de Cuba**

Habana, 17.—La comision mixta acordó que la total evacuacion de la isla de Cuba se efectúe antes del dia 1.° de Enero próximo.

**Asambleas prohibidas**

Madrid, 17.—Probablemente serán prohibidas por el gobierno la asamblea de las Cámaras de Comercio de toda la península, convocada en Zaragoza.

# El asunto del dia

DECLARACIONES INTERESANTES

INFORME DE LA COMISION

Publicamos en seguida la version taquigráfica de la Comision investigadora, con excepcion de la primera parte que abarca hechos extensamente relacionados por la prensa y que ya son en consecuencia conocidos:

En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Estado por mocion del señor consejero doctor Gabriel Otero Mendoza, se dió lectura del informe producido por la Comision Investigadora encargada de conocer en la denuncia formulada por el señor Rowley y Solsona, haciendo graves cargos contra un miembro de ese alto Cuerpo, y del sumario que con tal motivo se ha levantado.

Publicamos á continuacion los antecedentes del asunto y el trámite seguido hasta su terminacion.

Como se recordará el Consejo de Estado fué citado á sesion extraordinaria para ocuparse de este asunto y en ella el miembro de la Comision de Fomento, doctor Martin Berinduague, propuso la siguiente mocion que fué aprobada unánimemente:

MOCION

En presencia de la gravedad de los hechos denunciados por el señor Rowley y Solsona, según acta que hemos entregado á la mesa, hacemos mocion para que el Honorable Consejo autorice á la mesa á nombrar una comision investigadora que á la brevedad posible proceda á esclarecer la verdad de aquellos hechos.

Montevideo, Noviembre 10 de 1898.

*M. Berinduague—José Serrato—M. Terra—R. de Arteaga—L. Varela—E. Brito del Pino.*

Se resolvió en aquella sesion el nombramiento de una Comision investigadora, á la cual se pasaron todos los antecedentes de la cuestion que eran los que á continuacion se hallan.

ACTA—En Montevideo á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en casa del señor don José Serrato y por invitacion suya, los demás miembros de la Comision de Fomento del Consejo de Estado que al fin suscriben, el expresado señor Serrato expuso que el objeto de la reunion era determinar la actitud que los miembros de la referida Comision debian asumir con motivo de la denuncia que algunos de dichos miembros le habian formulado, de haberse pedido por algunos de los miembros del mencionado Consejo, cantidades de dinero para asegurar el despacho favorable del asunto relativo á la construccion de un embarcadero en el Buceo, en cuyo asunto es interesado el señor don Cárlos Rowley Solsona. Enterados los demás señores del objeto de la reunion y de la denuncia hecha, manifestaron que á su juicio lo que correspondia en primer término era concretar los hechos denunciados, por cuyo efecto deseaban oir al señor don Cárlos Rowley, que tambien se hallaba presente expuesto fielmente lo ocurrido. El señor Rowley manifestó que no tenia inconveniente alguno en acceder á los deseos de la Comision, y que en su virtud declaraba que lo ocurrido es lo que á continuacion se expresa: Que el señor Henderickx fué á verlo por repetidas veces á su escritorio, para proponerle una entrevista con el señor don Antonio O. Villalba, con el objeto de activarle el despacho del asunto relativo al embarcadero de ganado en el Buceo. Que despues de repetidos pedidos aceptó dicha entrevista, y convino que la imprenta Central, situada en la calle 25 de Mayo esquina Juncal, en cuyo establecimiento se indicó seria la cita. Que en la entrevista que tuvo lugar en la imprenta mencionada, le fué presentado al señor don Antonio O. Villalba por el señor don Pedro Saenz, persona que anteriormente le habia sido presentada al exponente por el ya nombrado señor Henderickx, y que en la conferencia con el señor Villalba en presencia del referido Saez y del señor Lapido, propietario de la imprenta Central, le dijo que cediendo á instancias de Saez, se comprometia á activar el asunto en el Consejo, y obtener su despacho favorable en el Consejo, y tambien el cúmplase del P. Ejecutivo, todo en un brevísimo plazo, preguntándole en seguida cuanto daria por esas gestiones una vez terminada satisfactoriamente. Que el exponente le contestó que no podia dar absolutamente nada en efectivo, pero si queria conformarse con un tanto por ciento de las utilidades que dijese cuanto pedia, á lo cual contestó el señor Villalba que no podia dar dinero en efectivo, pero de lo que tendria á otros compañeros del Consejo, que el exponente volvió á repetirle que le era absolutamente imposible dar un centésimo que si queria un tanto por ciento de las utilidades que pidiese —á lo cual le contestó el señor Villalba que le responderia despues de haber visto á los amigos, declarándole á la vez que como tomaba parte en la suma que se entregase, no votaria en el asunto, pero que su voto tampoco se necesitaba porque el proyecto contaba con mayoría absoluta á su favor, que despues de esa contestacion el exponente se retiró, recibiendo al dia siguiente por intermedio del señor Saez la tarjeta del señor Villalba que entrega á la Comision, la cual se agrega á la presente acta y cuyo texto dice así: Antonio O. Villalba, saluda atentamente al señor Rowley, y al mismo tiempo le manifiesta que no acepta la forma de tanto por ciento. S|c Setiembre 17 de 1898. Que después de esa tarjeta el señor Saenz lo ha visto repetidas veces tratando siempre de reanudar la negociacion antedicha á lo cual se negó el exponente el cual hace constar que si accedió al principio á ofrecerle porcentaje á que ha hecho referencia, fué porque estaba cansado de la vía crucis que le habian hecho seguir en el asunto mencionado, pero por eso accedió apesar de que le causaba repugnancia la proposicion de entrega de dinero que se le habia hecho. Que lo manifestado es lo único que tiene que relatar y la expresion fiel de lo ocurrido. No teniendo mas objeto la presente acta, procedió á firmarla el señor Rowley conjuntamente con los miembros de la Comision de Fomento que se hallaban presentes, haciendo constar que la reunion á que esta acta se refiere, tuvo lugar en el dia al principio expresado de nueve á once y media de la noche.—Martin Berinduague, A. Rowley Solsona, Francisco Soca, José Serrato, Francisco J. Ros, Luis Varela, Arturo Terra, Eduardo Brito del Pino, Rodolfo de Arteaga.

Las tarjetas de la referencia dicen así:

Señor don Cárlos A. Rowley Solsona—Presente.—Antonio O. Villalba, saluda atentamente al señor Rowley y al mismo tiempo le manifiesta que no acepta la forma de un tanto por ciento.—S|C, Setiembre 17 de 1898.

Cárlos A. Rowley Solsona, saluda á su distinguido amigo el señor A. Villalba y le ruega quiera tener la bondad de no faltar hoy á la sesion del Consejo pues bien sabe que hacen falta los servicios de los buenos amigos.—S|C, Octubre 31 de 1898.

Además la Comision agregó á estos antecedentes la carta dirigida por el señor Emilio Avegno á la prensa.

Comision Investigadora.

ACTA DE LA PRIMERA SESION

En la Sala de Sesiones del Consejo de Estado á las 3 y 40 p. m. el dia 11 de Noviembre de 1898, reunidos los señores consejeros doctor José Ladislao Terra, Donaldo Mac-Eachen, doctor Manuel Herrero y Espinosa, José Antonio Ferreira, doctor Mariano Pereira Nuñez, Manuel R. Alonso y doctor Anacleto Dufort y Alvarez, designados para formar parte de la Comision Investigadora de la verdad de los hechos denunciados por el señor Cárlos Rowley Solsona, de acuerdo con la resolucion adoptada por el H. Consejo en su sesion de ayer, declararon constituida la Comision distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente, Dr. José Ladislao Terra; vice-presidente, Donaldo Mac-Eachen; secretario el señor Dufort y Alvarez. Enseguida el señor Presidente dispuso que se diese lectura á los antecedentes del asunto, que consisten en la mocion sancionada por el H. Consejo arriba indicada y en el acta labrada por los señores miembros de la Comision de Fomento, con la tarjeta que la acompaña. Terminada la lectura, se resolvió invitar á que comparecieran para dar explicaciones los señores Cárlos Rowley Solsona y consejero Antonio O. Villalba y demas testigos que como tales se mencionan en los reportajes publicados por la prensa. Acordóse igualmente que toda explicacion ó declaracion verbal que se haga ante la Comision, será tomada por taquígrafos, cuya version será parte integrante de este sumario. Comparecieron y declararon sucesivamente los siguientes señores: Cárlos Rowley Solsona, consejero Antonio O. Villalba (quien entregó una tarjeta que le fué dirigida por el señor Rowley, disponiendo el señor Presidente que se agregue á los antecedentes de este asunto), Andrés Lapido, Pedro Saez, Prudencio Raffo y Edmundo Henderickx.—Sus explicaciones quedan fielmente reproducidas en las respectivas versiones taquigráficas.—Se levantó la sesion á las 7 p. m.—Entrelíneas: José José: vale.—*José L. Terra*, Presidente.—*Anacleto Dufort y Alvarez*, Secretario.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

El dia 12 de Noviembre de 1898, á las 4 p. m. con asistencia de todos los miembros de la Comision, el señor Presidente declaró abierto el acto. Estando en antesalas el señor Rowley Solsona, se le hizo comparecer á fin de ampliar su declaracion de la víspera, y al hacerlo, reconoció como suya de su puño y letra una tarjeta entregada por el señor consejero Antonio O. Villalba y agregada á los antecedentes de este asunto, que dice textualmente: «Cárlos A. Rowley y Solsona saluda á su distinguido amigo el señor A. Villalba y le ruega quiera tener la bondad de no faltar hoy á la sesion del Consejo pues bien sabe que hacen falta los servicios de los buenos amigos. S|c Octubre 31 de 1898.»—Retirado de la Sala el señor Rowley, el señor Presidente dispuso que se diese lectura á la version taquigráfica de la sesion de ayer. Verificada esta, compareció á dar explicaciones el señor consejero José Serrato, y luego sucesivamente los señores Edmundo Henderickx, consejero Emilio Avegno, consejero Antonio O. Villalba y Manuel Gotuzzo. El señor Avegno entregó un ejemplar de *La Razon*, edicion de la mañana y de esa misma fecha, donde se inserta una carta del mismo señor Avegno, relativa á este asunto y en cuyo contenido se ratificó. A su pedido el señor presidente dispuso la lectura de esa publicacion y que se agregase á los demás antecedentes, verificándose así. El señor Secretario por órden del señor Presidente dió cuenta de que el señor Pedro Saez no ha podido ser citado, habiendo informado en su domicilio que estaba fuera de la ciudad. Mandó el señor presidente que fuera citado de nuevo para la sesion que ha de celebrarse el lúnes á las 2 p. m. Se dió por terminado el acto á las 7 y 30 p. m.—*José L. Terra*, Presidente.—*Anacleto Dufort y Alvarez*, Secretario.

ACTA DE LA TERCERA SESION

El dia 14 de Noviembre de 1898, á las 2 p. m., con asistencia de todos los miembros de la Comision Investigadora, el señor Presidente declaró abierta la sesion. Leidas y aprobadas las actas anteriores, se hizo comparecer al testigo Pedro Saez.—Los detalles de su declaracion quedan consignados en la sesion taquigráfica correspondiente al dia de hoy. El señor Presidente dispuso la lectura de todas las declaraciones recibidas en la sesion anterior, y una vez verificada, consultó á los demás miembros de la Comision el procedimiento que debiera observarse para dar cuenta al Honorable Consejo de todo lo actuado.—Resolvióse: Ateniéndose á la letra de la mocion sancionada por el Honorable Consejo en sesion del once del corriente mes, elevar con oficio firmado por todos los miembros de la Comision los antecedentes recibidos y agregados, las actas labradas y la traduccion de las versiones taquigráficas, que firmarán los taquígrafos que respectivamente las hubiesen tomado. Se dió por terminado el acto á las 5 y 30 p. m.—*José L. Terra*, Presidente.—*A. Dufort y Alvarez*, Secretario.

ACTA DE LA CUARTA Y ÚLTIMA SESION

El dia 15 de Noviembre de 1898, á las 4 p. m. reunidos todos los miembros de la Comision, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—Procedióse á firmar en la forma convenida el oficio con que se eleva todos los antecedentes de la Comision Investigadora.—No siendo para mas el acto,—leida y aprobada la presente acta,—se levantó la sesion.—*José L. Terra*, presidente.—*A. Dufort y Alvarez*, secretario.

Comision Investigadora.—Honorable Consejo de Estado.—Tenemos el honor de elevar el sumario instruido en razon de la denuncia hecha por el señor Cárlos A. Rowley Solsona.

Al efecto se acompañan los antecedentes y actuaciones que constituyen el sumario y que consisten en la mocion sancionada por el Honorable Consejo en sesion del dia 10 del corriente, relativa á la instruccion de este proceso, tarjeta del señor consejero Antonio O. Villalba dirigida al denunciante y fechada el 17 de Setiembre último, acta labrada el 9 del actual por los señores miembros de la Comision de Fomento, con motivo de la mencionada denuncia; tarjeta del señor Cárlos A. Rowley Solsona dirigida al señor consejero Villalba con fecha 31 de Octubre próximo pasado; un ejemplar del diario *La Razon*, edicion de la mañana, número 5,000, donde se contiene una publicacion hecha por el señor consejero Emilio Avegno relacionada con este mismo asunto, cuatro actas de las sesiones celebradas por Vuestra Comision en los dias 11, 12, 14 y 15 del que rige; y por último, la version de tres sesiones taquigráficas, correspondientes á los dias 11, 12 y 14, autorizadas respectivamente con la firma de los taquígrafos que las tomaron,—constando la primera de 58 hojas, de... la segunda y la tercera de 13.

Dentro de la brevedad recomendada creemos dejar así cumplida fielmente la mision con que se nos ha honrado.

Sala de la Comision, Noviembre 15 de 1898.

*José L. Terra—Manuel R. Alonso—Donaldo Mac-Eachen—Mariano Pereira Nuñez—Manuel Herrero y Espinosa—José A. Ferreira—Anacleto Dufort y Alvarez.*

### 2.ª sesion taquigráfica de la Comision Investigadora

NOVIEMBRE 12 DE 1898

PRESIDE EL Dr. JOSÉ L. TERRA

Secretario doctor don Anacleto Dufort y Alvarez

**Declaracion del señor Cárlos A. Rowley Solsona**

SEÑOR PRESIDENTE.—El señor Villalba ha dejado ayer en poder de la Comision una tarjeta que dice ser suya, invitándole á asistir á una reunion en que debia tratarse el asunto del embarcadero de ganado.

La Comision desea que el señor Rowley la lea y vea si es suya.—(Se la entrega al señor Rowley).

SEÑOR ROWLEY.—Sí, señor; es mia. Es una tarjeta que he pasado á casi todos los señores del Consejo con quienes tenia alguna relacion, pidiéndoles que no faltaran para que hubiera número.

SEÑOR PRESIDENTE.—Desea tambien la Comision oir al señor Rowley sobre algo que ha declarado el señor Villalba, y que se va á leer.

Puede leerse.

SEÑOR SECRETARIO, DOCTOR DUFORT Y ALVAREZ—Lee lo siguiente:

Me dijo que la empresa no tenia dinero, pero que los capitales vendrian pronto al país, una vez que lo despachasen; y que tenia una liquidacion de 3,500 á 7,500 pesos, con sentencia ya de los Tribunales mandada pagar por el Estado de un presupuesto que no habia sido satisfecho en el departamento de Rio Negro por don Luis Batlle y Ordoñez,—que habia tenido conferencias con el señor ministro de Gobierno, y que el señor ministro de Gobierno le habia dicho que eso se pagaria por mensualidades de 500 pesos.

Dije: bueno... ¡Ah!... A propósito de eso me dijo, que si yo queria encargarme de las gestiones del ministro de Gobierno; á lo que le contesté que no: porque en la situacion financiera que estaba el país y la falta de recursos que tenia el gobierno, creia que era imposible que le pagasen en mensualidades de ninguna clase.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Es cierto eso, señor Rowley?

SEÑOR ROWLEY.—Yo no he hablado nada absolutamente mas que lo que he dicho. Sobre este asunto no hemos tenido tiempo de hablar tanta cosa, y mal podria hablarle de esto, siendo como es un asunto sobre el cual hablé directamente con el señor ministro de Gobierno por intermedio del señor ministro de Relaciones, entonces doctor Salterain, que me recomendó al señor ministro de Gobierno. El señor ministro de Gobierno me prometió abonarme esa... era posible, porque no habia medios. No ofrecia pagarme ni en mensualidades ni de ninguna manera. Despues tampoco ha sido abonado porque estaba en un incidente con el Colegio de Escribanos que cobraba más de la cantidad que el señor ministro de Gobierno habia convenido conmigo que se me abonara.

Mal podia, pues, ir yo á buscar al señor Villalba, cuando tenia al señor ministro de Gobierno y al señor ministro de Relaciones Exteriores, que me habian prometido su apoyo y yo sé que el señor presidente de la República que se me abonara eso.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Los señores miembros de la Comision tienen algun informe que recabar del señor Rowley?

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Yo desearia preguntarle al señor Rowley si el señor Saez que creo se dice fué el que lo presentó al señor Villalba ¿No es así?...

SEÑOR ROWLEY—Sí, señor.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—...llevaba, tenia algun interés personal, si pedia para él algo.

SEÑOR ROWLEY—¡Cómo no!

Si no tenia el gusto de conocerlo, y desgraciadamente, sin saber quien era, atravesé la calle 25 de Mayo, desde mi escritorio hasta la Imprenta Central, para hablar con ese señor. Y recien ayer he sabido lo que era.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Llevaba interés?

SEÑOR ROWLEY—¡Cómo no!

El tenia una participacion; se la daban todos ellos en comandita.

Lo que sí, ya que estamos aquí, desearia, si me permiten decir dos palabras.

Ayer, cuando salí de aquí tuve el disgusto, al llegar á mi casa, de ver el mensaje que el P. E. habia mandado al H. Consejo.

Yo creo que no se le puede escapar á nadie que ese mensaje no ha sido nada mas que para poner una piedra...

SEÑOR PRESIDENTE—¿Me permite?

Creo que eso está fuera del asunto que tratamos aquí en esta Comision.

Por consecuencia no puedo concederle la palabra para eso.

SEÑOR ROWLEY—¡Ah! Perfectamente.

SEÑOR FERREIRA—Yo desearia preguntar si le consta al señor Rowley quien fué el iniciador de la cuestion; si fué el señor Henderickx el que lo presentó al señor Saez, ó fué el señor Saez el que se las hizo.

SEÑOR ROWLEY—Ignoro completamente.

El señor Saez me vió á mí y me dijo que lo habia visto, pero, por lo que yo lo habia visto, sin que lo hubiese visto.

SEÑOR FERREIRA—De manera que el señor no sabe nada?

SEÑOR ROWLEY—Ignoro completamente.

Lo que sí sé es que el señor Henderickx fué el que me presentó á Saez,—el cual á su vez me llevó á la imprenta del señor Lapido y allí me presentó al señor Villalba.

SEÑOR FERREIRA—Otra pregunta.

Cuando el señor Rowley conversó con el señor Villalba, al tratar del asunto que motivaba esa entrevista, ¿en qué calidad es que lo veia? ¿encargando al señor Villalba para la gestion del asunto?

SEÑOR ROWLEY—En ninguna calidad, no lo encargaba para nada. El señor Villalba me ofrecia hacerme despachar por sus amigos en el Consejo el asunto y luego hacerme poner el cúmplase por el P. E., salvando siempre que él no votaria; pero diciéndome que necesitaba plata al contado para los señores á quienes veria en el Consejo, para todos, algunos, porque dijo tambien los votos.

SEÑOR FERREIRA—Pero en caso de entrar en ese sentido el señor Villalba, en las negociaciones ¿el señor Rowley lo encargaba como apoderado del asunto?

SEÑOR ROWLEY—No, señor; ¿apoderado para qué? ¡No estaba presentado el asunto en mi nombre! ¡No estaba yo gestionando la cosa!

Lo único—(y ya digo acabó por no tener cuidado de lo que hice)—...era darle una participacion, sabiendo que no era grande la influencia que tenia, es decir, creyendo que no era grande esa influencia; y hoy creo que tenia influencia, y mucha, desgraciadamente por cierto.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—Dados los hechos que han pasado en este negocio entre el señor Rowley y el señor Villalba con anterioridad á la tarjeta pasada la última vez que se iba á tratar el asunto aquí en el Consejo ¿cómo se explicaria el hecho de que el señor Rowley habia quedado en que podia contar con el voto del señor Villalba?

SEÑOR ROWLEY—Porque estaba con el señor Villalba en la calle. Nos encontramos incidentalmente y Villalba me prometió de *motu propio* su voto, apesar—me dijo—de no estamos arreglados, pues le estoy lo que me pidió?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Se podria saber donde tuvo lugar esa entrevista y fecha, más ó ménos?

SEÑOR ROWLEY—En la calle de Juncal, á la vuelta de la Imprenta Central, entre 25 de Mayo y Rincon.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿Así casualmente?

SEÑOR ROWLEY—Casualmente, sí señor. Y cómo no creer, indudablemente, aunque mas no fuera por un acto de última delicadeza que sea lado en favor; despues me dijeron que habia votado con el señor Villalba y que todavia me *reventarian*!

Eso fué lo que me exasperó.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Nada más.

SEÑOR FERREIRA—¿En qué fecha, dia más ó ménos?

SEÑOR ROWLEY—¿La fecha más ó ménos?... Creo que un par de dias antes de tratarse el asunto, cuando decidí pasarles tarjeta á todos, hasta algunos á quienes no conozco, ó por lo menos que apenas conozco de saludo. Les he pasado tarjeta porque lo que pedia me parecia razonable. Pedí que acudieran, que vinieran é hicieran número, porque ya habia pasado que en otra sesion no habia habido número. Creo que con eso no comprometia absolutamente á nadie.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Los señores Alonso y Mac-Eachen no tienen nada que preguntar?

SEÑORES ALONSO Y MAC-EACHEN—No, señor.

SEÑOR PRESIDENTE—Muy bien, señor Rowley Solsona, era solamente para eso.

—(Se retira el señor Rowley Solsona.)

—Se comienza la lectura.

**Declaracion del Consejero señor Serrato**

Se lee la declaracion prestada el dia anterior por el señor Rowley, en la parte que se refiere al señor Serrato.

SEÑOR SERRATO—No recuerdo si empleó esa palabra; puede ser que la haya empleado. Lo que sí le dije fué que habia mala atmósfera en el Consejo contra el proyecto, pues habia observado cuando se discutia en general el Proyecto—creo que el 31 de Octubre—al pedirse rectificacion por uno de los miembros del Consejo, observé, decia, que más de veinte de sus miembros estaban sentados. Eso es lo que yo le dije. No recuerdo si empleó la palabra á que se refiere, puede ser que la haya empleado.

En cuanto al resto, todo completamente.

Recuerdo algo mas; recuerdo que cuando él me manifestó que le habian pedido dinero y me enseñó la tarjeta á que ha hecho referencia la Comision de Fomento, yo me sulfuré y le dije: Es necesario que le saque la careta á esos pillos, y se la llevé á la prensa inmediatamente.

Eso fué lo que le dije.

SEÑOR FERREIRA—¿Y respecto del ministro de Fomento le habló algo en el sentido que él indica?

SEÑOR SERRATO—Yo, al ministro de Fomento, no le habia visto todavia...

SEÑOR FERREIRA—Porque él hace una referencia.

SEÑOR SERRATO—Lo ví recien el mismo dia de la denuncia, el miércoles, inmediatamente de recibirla, serian las 12 y 1|2 á 1 de la tarde, cuando estaba almorzando. Fuí el señor Ministro de Fomento la primer persona con quien hablé.

Iba, naturalmente, dispuesto á hablarle de la tarjeta, de todo, á tal punto, que le dije al señor Ministro: «No sé que actitud todavia, voy á asumir; pero por lo pronto pienso retirar mi firma al proyecto en una de las sesiones del Consejo, manifestando las razones por qué lo hago para que el Consejo resuelva despues.» Y entonces conversamos de la tarjeta, en fin, de todo el asunto, y el señor Ministro me manifestó que lo habia estudiado detenidamente el Proyecto, ...y que realmente no habia visto ningun perjuicio como se imaginó; que el único inconveniente que veía era que este señor, fuera á buscar los capitales á Europa y que al mismo tiempo se estuviera tramitando los capitales del Puerto de Montevideo y del Buceo,—y que en ese caso habia manifestado al interesado le iba á obstaculizar su proyecto, porque creia que la obra del puerto de Montevideo era principal y la otra una obra secundaria.

Eso fué lo único que el señor Ministro me habló sobre la cuestion. Antes no habíamos conversado.

Usted decia, señor Ferreira, algo referente á si el señor Ministro me habló á mí...

SEÑOR FERREIRA—Eso precisamente.

SEÑOR SERRATO—El señor Ministro todavia no me habia hablado, porque hablé con él á las 12 1|2 y con el señor Ministro á la 1 1|2.

SEÑOR PRESIDENTE—¿El habia visto al señor Ministro?

SEÑOR SERRATO—El sí, señor.

Fuí á ver al señor ministro cuando él hizo la denuncia; antes no lo habia querido ver porque no era mision mia, ni tenia por qué verlo, que el señor ministro viniera aquí á decirlo con nosotros; como miembro informante no lo sabia, ni el señor ministro, por eso yo habia dejado la cosa.

SEÑOR PRESIDENTE—Era solamente para eso que le habia pedido venir; solamente para tener la confirmacion de las declaraciones del señor Rowley, en esa parte.

(Se retira el señor Serrato).

**Declaracion del señor Edmundo Henderickx**

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á leer la parte de las declaraciones del señor Saez, con referencia á usted, para que diga lo que haya de cierto en ella.

Tenga la bondad de leer, señor Secretario.

—Se leyó lo siguiente:

Encontrándome con el señor Edmundo Henderickx, en cuanto por aquí de la Plaza Matriz hasta la calle 25 de Mayo, el escritorio de los señores Gotuzzo, Solsona y Ca. no parece, conversando de otras cosas, me dijo, ó me propuso, que los señores Gotuzzo y Solsona tenian ó habian tenido un proyecto de puerto de embarcadero en el Buceo que hacia muchos años ó que hacia bastante tiempo que lo tenian paralizado, por eso desearia saber de alguna persona que se hiciera cargo de él para el pronto despacho.

Con ese motivo, contesté que no seria difícil, si era un asunto que no estaba más que paralizado, sin saber más, que no seria difícil encontrar persona, si no era más que para el pronto despacho, que se hiciera cargo del asunto.

SEÑOR HENDERICKX—No, señor. Es tal cual lo he explicado ayer. No fuí yo quien le hablé primero del asunto, sino que él vino á ofrecer influencias que tenia en el Consejo; y no fué por la calle 25 de Mayo sino cruzando la plaza Independencia.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Está bien seguro el señor que fué el primero que le habló de este asunto?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor.

SEÑOR FERREIRA—Señor ¿el encuentro fué casual?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor. Acostumbramos á encontrarnos con frecuencia.

SEÑOR FERREIRA—¿El señor Henderickx afirma que fué en la plaza Independencia?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor, cómo no; lo recuerdo como si fuera ayer.

SEÑOR FERREIRA—¿El señor Henderickx sabe si las overturas fueron hechas por el señor Saez?

SEÑOR HENDERICKX—Originada por la conversacion que habia manifestado ayer tambien.

SEÑOR ALONSO—Yo le pregunté ayer si, despues de la entrevista que habia tenido Rowley con Villalba, le habia indicado á usted el señor Rowley lo que habia arreglado con él,—porque en las declaraciones que hemos oido ahora parece que el señor tuviera á que yo le hubiera preguntado respecto del señor Saez, y lo pregunté respecto del señor Rowley.

SEÑOR HENDERICKX—Yo le he oido decir que no habia negociacion posible; que lo que se queria era dinero al contado ó á plazos, en fin, dinero. Es lo que he oido del señor Rowley. Que no habia nada posible; que no necesitaba las influencias.

Luego, despues he oido decir que el señor Saez habia ido varias veces al escritorio no encontrando al señor Rowley, pero sí al señor Gotuzzo, quien tampoco puede decir algo sobre el particular.

SEÑOR ALONSO—¿El señor Saez no ha nombrado algunos miembros del Consejo, los cuales podian prestar su influencia?

SEÑOR HENDERICKX—No, señor.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Señor Henderickx: ¿En esas varias veces que el señor Saez fué al escritorio de los señores Gotuzzo y Rowley, le consta al señor Henderickx si habló con Gotuzzo el señor Saez?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor.

SEÑOR FERREIRA—¿Más de una vez?

SEÑOR HENDERICKX—Por lo menos dos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y no le dijo Saez de dónde salia el estado en que se encontraba el asunto ante el Consejo?

SEÑOR HENDERICKX—No, señor, no me dijo.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y cuando habló con el señor Henderickx, ya lo conocia?

SEÑOR HENDERICKX—Después de haber empezado la tramitacion esta, sabia por el señor Villalba á quien habia presentado yá el señor Rowley.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Supo el señor Saez por el señor Villalba?

SEÑOR HENDERICKX—Según Saez me manifestaba á mí.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Ha tenido, pues, varias conferencias con el señor Saez, despues de la que tuvo Rowley con el señor Villalba?

SEÑOR HENDERICKX—Varios encuentros, pero no á propósito de este asunto; pero ya dijo; yo no jugaba mas rol que aquel del momento, yo no hacia de corredor, no luchaba nada; fué aquello un servicio más bien que otra cosa, debido á la insistencia de Saez, dias antes.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Usted cree que en la negociacion llevaba interés el señor Saez?

SEÑOR HENDERICKX—Yo creo que no, señor, máxime habiendo oido hablar de tan pequeñas cantidades que creo que no habria beneficio para él.

SEÑOR ALONSO—¿Y usted no ha oido decir si el señor Rowley ha tenido varias conferencias con el señor Villalba, ó una sola?

SEÑOR HENDERICKX—Que me conste una sola porque me desprendí de aquello. Si me he encontrado despues con Saez, pero no ha sido incidentalmente.

Sé que ha estado dos veces en lo de Gotuzzo esperar contestacion de Rowley, y Rowley no iba al escritorio. Y en esto, no recuerdo más que el señor Gotuzzo, él sido espansivo con él el señor Saez.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Vd. habla, señor Henderickx, de que se trataba de sumas insignificantes. ¿Tendria inconveniente en decir lo que supiera sobre este particular?

SEÑOR HENDERICKX—He oido hablar de sumas, por ejemplo, de tres mil pesos. Se reducia á eso la cuestion.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿A tres mil pesos?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor.

Luego despues no conozco si habria algunas otras condiciones de interés en la explotacion de la negociacion; pero suma de dinero, como digo, tres mil pesos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y quien dijo al señor Henderickx la suma?

SEÑOR HENDERICKX—El señor Saez.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Nada mas se le ocurre preguntar á los señores miembros de la Comision?...

Bien, señor Henderickx, ha concluido.

(Se retira el señor Henderickx)

Me parece que despues de estas declaraciones se hace necesaria la citacion del señor Gotuzzo.

SEÑOR FERREIRA—Me parece que es conveniente.

**Declaracion del señor consejero don Emilio Avegno**

—(Contra el señor Avegno.)

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Villalba se ha referido á usted señor Avegno, en una declaracion que prestó ante esta comision. Se vá á leer la parte relativa:

—Se leyó lo siguiente:

Precisamente en esos dias tenian lugar en casa del señor Capurro unos tés y una noche conversando con el señor Avegno me dijo: S. E. el señor Presidente de la República está interesado en que no se despache el proyecto de embarcadero de ganado en pié porque vendria á perjudicar las obras del puerto; porque cree que esa empresa no tiene ni un cobre y que lo que pretende es sacar una concesion para irla á negociar en Europa y venir á perjudicar las obras del puerto; y le dije al señor Avegno, no sé si lo recordará: estoy convencido de que esa empresa no busca sino una concesion para venderla porque conmigo ha sucedido esto y expliqué lo mismo que acabo de decir.

SEÑOR AVEGNO—Yo al señor Villalba, como á infinidad de consejeros con los que puedo nombrar, lo ví para hacerle conocer (conforme está en la exposicion que hago hoy en *La Razon* y EL SIGLO) para hacerle conocer decia, los deseos que tenia el señor Presidente de la República respecto de que ese asunto no fuese tratado, por cuanto creia obstaculizaba la construccion del Puerto de Montevideo, y que, por consiguiente, convenia aplazarlo ó rechazarlo en general, que no implica otra cosa que aplazamiento, porque un proyecto rechazado en general implica que no se tratara hasta la próxima Legislatura, sobre todo; porque no recuerdo habia tenido yo con otras apreciaciones, porque á mí ni me consta el capital que tiene la empresa, si tiene ó no. Lo pedí únicamente eso como lo hice con infinidad de consejeros, porque, ya dijo, obstaculizaba la construccion del puerto de Montevideo y no era conveniente sancionarlo hasta despues de resuelto el asunto puerto de Montevideo.

En cuanto á la falta de capital, venta de concesion, no he dicho nada de eso. No puedo entrar en apreciaciones de cosas que no conozco.

Lo he dicho á infinidad de consejeros, entre ellos al señor Mac-Eachen, que puede manifestarlo, sé que habia motivo á lo que publico hoy en los diarios. De muchos de esos señores consejeros—que serán tal vez treinta ó cuarenta—me acuerdo y puedo dar sus nombres, señor Presidente, para que ellos declaren si he agregado algo más.

SEÑOR PEREIRA—No hay para qué porque no hace al asunto, lo que deseábamos saber, era si el señor Villalba en casa del señor Capurro, habia tenido esa conversacion á que se refiere el señor Villalba.

SEÑOR AVEGNO—Sí, señor, fué en una reunion del señor Capurro, donde por casualidad lo encontré, aunque no recuerdo la fecha.

SEÑOR FERREIRA—Preguntaba lo siguiente: Si el señor Avegno recuerda haber tenido esa conversacion con el señor Villalba, que acaba de leer el doctor Dufort y Alvarez.

SEÑOR AVEGNO—¿La cuestion del capital?...

SEÑOR FERREIRA—¿Qué él hiciera esa manifestacion que se acaba de leer, que él le diera cuenta á usted de ese asunto?

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—¿Me permite? Voy á repetir la lectura.

—Se lee nuevamente.

SEÑOR AVEGNO—Exactamente no recuerdo; sé que algo se habló de que no tenian capital; pero como esa no era cuestion que me interesaba no le dí mayor importancia, pues mi único objeto era manifestarle lo que el señor Presidente de la República deseaba. En cuanto á los detalles de la cuestion, no los recuerdo.

SEÑOR ALONSO—¿Y del trato que habia tenido con el señor Rowley, nada le dijo el señor Villalba?

SEÑOR AVEGNO—No puedo decirlo, porque no recuerdo, por haberle dado, como dije, muy poca importancia pues no me preocupaba la cosa.

SEÑOR ALONSO—¿No le habló nada del señor Rowley, de una entrevista que habia tenido con él?

SEÑOR AVEGNO—No, señor; me dijo algo de administracion, ahora recuerdo, de procuracion no lo recuerdo bien, que si se lo hubieran propuesto nombrarlo administrador ó cosa por el estilo. Lo que recuerdo perfectamente es, que me dijo que la empresa no tenia capital.

¿Como es, doctor Dufort, que precisa su declaracion el señor Villalba?

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—El señor Villalba dice: Estoy convencido de que esa empresa no busca sino una concesion para venderla, porque conmigo ha sucedido esto. Y le expliqué lo mismo que acabo de decir.

Es decir, la relacion toda de la conferencia habida con el señor Rowley.

SEÑOR FERREIRA—Pero creo que el señor Avegno desea saber eso justamente, que se repita esa relacion.

SEÑOR AVEGNO—La relacion textual para ver si recuerdo algo.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—Perfectamente.—(Se repite la lectura).

SEÑOR AVEGNO—Sé que me habló algo de capital y administracion.

SEÑOR ALONSO—De procuracion...

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—O apoderamiento.

SEÑOR AVEGNO—O apoderamiento.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—(Lee):

«La conferencia tuvo lugar ante Saez y ante Lapido en la misma casa. Me dijo que ese asunto en tiempos del señor Borda, que ese expediente, se habia perdido no sé porqué.

Que habia tenido cerca de 18 años del país y que eso le costaba su ruina; y que buscaba una persona con relaciones y capaz de llegar al término de los deseos que manifestaba.

Dijo que no conocia al señor, por que en efecto no lo conocia, aún cuando yá se habia tratado aquí en el Consejo de Estado; y cuando se leyó por la mesa, cuando tuve conferencias con el señor ministro de Gobierno, y que el Sr. ministro de Gobierno le habia dicho que eso se pagaria por mensualidades de 500 pesos.

Dije, bueno... ¡Ah! Apropósito de eso me dijo que si yo queria encargarme de las gestiones ante el ministro de Gobierno,—á lo que le contesté—que no, porque en la situacion financiera en que está el pais y la falta de recursos que tenia el gobierno creia que era imposible que le pagasen en mensualidades de ninguna clase.

Declaré al señor Rowley delante de las dos personas, con quienes hablamos, que si recibia su poder para gestionar el asunto, dejaba de ser miembro del Consejo y seria apoderado de la Empresa, es decir, que no votaria de ningun modo, y que el hecho seria público.—Me habló de compensacion en caso de aceptar el poder. Yo no fijé suma ninguna, la dejé librada á él.—Pero en seguida y al dia siguiente, volvió á repetirme y entonces me dijo:

Yo no le hablé de ningun miembro del Consejo de Estado ni de persona habia ni de influencia de ninguna clase. Yo dije que como apoderado de la Empresa trabajaria en caso que consiguiera el poder... Al dia siguiente me volvió con otra persona (que no me nombró) asociarme á la Empresa, darme poder para asociarme á la Empresa. Le manifesté á él mismo que los términos ya eran distintos; que ya no seria yo como apoderado de la Empresa sino como socio de la Empresa misma,—que lo reflexionaria.

Al dia siguiente escribí esa tarjeta ingenuamente escribí eso, porque me parecia que lo que hacia era completamente lícito, porque yo iba á ser socio y por consiguiente tenia que dejar de ser consejero y hubiera sido falta de palabra.

Esas son mis dos conferencias con el señor Rowley ante los testigos, ante las personas que acabo de citar don Andrés Lapido y don Pedro Saez. Precisamente esos dias.

Precisamente en esos dias tenian lugar en casa del señor Capurro unos tés y una noche conversando con el señor Avegno me dijo: S. E. el señor Presidente de la República está interesado en que no se despache el proyecto de embarcadero de ganado en pié porque vendria á perjudicar las obras del puerto; porque cree que esa empresa no tiene un cobre y que lo que pretende es sacar una concesion para irla á negociar en Europa y venir á perjudicar las obras del puerto, y le dije al señor Avegno—no sé si lo recordará:—estoy convencido de que esa empresa no busca sino una concesion para venderla porque conmigo ha sucedido esto y expliqué lo mismo que acabo de decir.»

SEÑOR AVEGNO—Eso no he dicho, *que no tenga un cobre*, como dice ahí, y que sea para vender la concesion, no lo he dicho.

No puedo hacer tales apreciaciones—y soy enemigo de hacerlas—porque no conozco el asunto.

SEÑOR SECRETARIO—¿Me permite el señor presidente? Habia omitido otra referencia.

—Sigue leyendo: «Vine al Consejo y no hablé con él para nada y como no tenia compromiso de ninguna clase con él y conocia la opinion por medio del señor Avegno—de S. E. el señor Presidente de la República—voté en contra una vez cuando el proyecto se puso en discusion general.»

SEÑOR AVEGNO—Yo digo: sobre la parte de haberlo visto y haberle dicho lo que manifesté á los otros señores consejeros, es cierto, es positivo.

En cuanto á que yo manifestase que la empresa no tenia un cobre y que era para vender la concesion, no es cierto, no he dicho tal cosa.

Soy enemigo de entrar á saber lo que no tengo interés ni me preocupa.

En lo de Capurro pasó esto: el mismo dia ó al otro dia de haber conversado con el señor Presidente de la República y haber anunciado las ideas que tenia á este respecto.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿No se determina la fecha?

SEÑOR SECRETARIO—En un té, dice.

SEÑOR AVEGNO—Como lo digo hoy en la publicacion hecha en EL SIGLO y *La Razon*, aunque no sé la fecha exacta hará unos 20 dias más ó menos.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA.—En lo que respecta á las referencias que hace el señor Villalba á su respecto, usted no se acuerda, cómo afirmacion por su parte, sino que le dijo que el Presidente de la República no estaba conforme con el pensamiento! ¿La relacion que él hace con referencia á usted no la recuerda?

SEÑOR AVEGNO—No recuerdo con exactitud; recuerdo que me dijo—como ha manifestado repetidas veces—que á la empresa le faltaba capital y que le habian ofertado algo de administracion, procuracion ó algo por el estilo.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA.—¿Entonces no recuerda?

SEÑOR AVEGNO.—No recuerdo esos detalles que el señor Villalba manifiesta.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Me permite?

¿Dijo que no, aunque sea por incidencia, se habia hecho la conversacion pero que tener en su poder el señor Avegno, y yo no la conozco porque no la he visto,—creo que seria muy del caso como se trata del asunto, pedirle si no tiene inconveniente en ratificarse en ella, con eso tomaba valor como pieza de este proceso y dejaria aquí como antecedente.

Cualesquiera que fueran los datos que resultaran tomarian carácter...

SEÑOR AVEGNO—Le puedo ceder *La Razon*. Aquí está.

—Se pasa á la mesa.

Puedo más: puedo darle la nómina de todos los señores con quienes he hablado.

SEÑOR PRESIDENTE—Es inútil. No hay necesidad.

SEÑOR AVEGNO—Léala, doctor Dufort.

(El señor Dufort y Alvarez, lee la referida publicacion, que se agrega á los antecedentes de este sumario).

SEÑOR AVEGNO—En eso me ratifico. Es todo lo que he hablado como consejero, palabra más ó menos.

SEÑOR PRESIDENTE—Esta comision solamente deseaba saber del señor Avegno lo que habia de cierto en las declaraciones del señor Villalba. Informada suficientemente, agradece.

SEÑOR AVEGNO—Eso es todo lo que sé y si necesitan algo mas me tienen á su disposicion, por que en este caso soy de los que piensan que tenemos que ser muy severos.

—Se retira el señor Avegno.

**Declaracion del señor consejero Antonio O. Villalba**

SEÑOR PRESIDENTE—Hemos tenido necesidad de llamar nuevamente al señor Villalba para pedirle algunos esclarecimientos. Desea saber la comision cuantas conferencias ha tenido con el señor Rowley.

SEÑOR VILLALBA—Dos solamente.

SEÑOR PRESIDENTE—Y despues de esas dos conferencias que tuvieron lugar probablemente muy próximas una de la otra, ¿no se ha encontrado ó no ha hablado con el señor Rowley?

SEÑOR VILLALBA—Absolutamente. Sé que me ha buscado pero no he sabido nada de él hasta el 31 de Octubre en que recibí esa tarjeta.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Pero dias antes de tratarse el asunto en el Consejo, no se encontró el señor Villalba con el señor Rowley, casual ó intencionalmente, para hablar del asunto?

SEÑOR VILLALBA—El mismo dia de la sesion estaba ese señor conversando ahí, en el corredor, me parece que con el señor Serrato.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y no le hizo, ninguna observacion, ninguna promesa?

SEÑOR VILLALBA—Absolutamente ninguna.

Sobre todo yo tenia el compromiso de votar el asunto en contra porque, como lo he dicho ayer, el señor Avegno me habia dicho que el proyecto contrariaba el plan del P. E. respecto del puerto en general.

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Villalba en su declaracion habló de una letra cuya cobranza se le habia ofrecido.

SEÑOR VILLALBA—Sí señor.

SEÑOR PRESIDENTE ¿En que momento se le ofreció?

SEÑOR VILLALBA—En esa misma conferencia y ante las mismas dos personas que ya estuvieron en la conferencia.—Se trataba de un documento yo no lo ví porque no tuve porque verlo; un cobro de alquileres de una imprenta que ocupaba la policía en la Villa de Independencia en el departamento de Rio Negro, tiene sentencia de los tribunales.

El me dijo que habia tenido ya algunas conferencias con el señor Ministro de Gobierno, señor Mac-Eachen, y que el señor Ministro le habia dicho que se podia hacer el pago en mensualidades de 500 pesos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Algunos de los señores necesitan saber algo más?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Podria precisar el señor Villalba cuando tuvieron lugar esas dos conferencias, y que intervalo medio entre una y otra?

SEÑOR VILLALBA—¿La fecha?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—No tanto la fecha sino el tiempo que medió desde lo inicial en que se trató el asunto este de la letra...

SEÑOR VILLALBA—Todo debe haber sido en la primera quincena de Setiembre, con intervalo de cinco á seis dias; porque el señor vino á buscarme á mí. Yo no le daba tanta importancia al asunto para permanecer allí esperándolo. No podria precisar justamente la fecha.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Fué en el mismo local?

SEÑOR VILLALBA—En el mismo local.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Pero no ante las mismas personas?

SEÑOR VILLALBA—Ante las mismas personas y en el mismo local 25 de Mayo 428, donde yo tenia una pieza para establecer un escritorio despues que resolví no dar más al diario.

SEÑOR PRESIDENTE—¿No sabe el señor Villalba si el señor Saez tendria algun interés en este asunto?

SEÑOR VILLALBA—Tanto como eso no sé.

Supongo que tendria interés cuando hacia ofrecimientos; porque cuando me habló á mí no me nombró el señor Rowley; me habló de un señor que tenia un depósito de cañones en la calle 18 de Julio. Despues cuando me lo presentó, el señor Rowley me dijo que era socio suyo ó cosa así.

—Yo no conocia antes al señor Saez.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Cuando fué que conoció al señor Saez?

SEÑOR VILLALBA—Con ese motivo.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿En esa primera conferencia, recien?

SEÑOR VILLALBA—Recien. Es decir, no en la primera conferencia, sino en una conversacion que él habia tenido dias antes con el señor Lapido.

En aquel momento el señor Lapido me llamó á mí.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—Para dejar establecida la verdad quisiera que explicase el señor Villalba si el socio del señor Rowley y Solsona es el señor Saez ó esa otra persona que nombró ahora.

SEÑOR VILLALBA—El socio que me hacia entender á mí en el asunto, es esa persona que habia tenido un depósito de cañones en la calle 18 de Julio.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—Yo entendí eso, pero queria dejar aclarado el punto, porque podria comprenderse otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Es el señor Gotuzzo?

SEÑOR VILLALBA—Yo no sé como se llama; Tuzzo ó Gotuzzo: una cosa así.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Cuando se habló de retribucion por los servicios que se demandaban ó se proponian (diré así) ¿se llegó á fijar alguna cantidad?

SEÑOR VILLALBA—Yo lo dejaba librado á ellos.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿Y lo usaron de esa facultad que Vd. les concedia, para decir que fueran dos, tres ó cuatro mil pesos?

SEÑOR VILLALBA—Algo mas hablaron hasta de diez mil pesos, pero no llegó á nada concreto con esos caballeros. Como en la primera conferencia me dijeron que me querian dar poder para representar á la Empresa, yo les dije que ese documento deberia ser público y que yo no podria votar en el asunto porque el reglamento me lo prohibia.

Les dije que el documento que me dieran como apoderado, debia ser público; entonces hablaron de seis ó siete mil pesos como compensacion de mi trabajo, pero en la segunda conferencia me hablaron de asociarme á la Empresa y esa fué la razon de mi tarjeta.

Dije entonces que no queria.

Me parecia á mí que no habia incompatibilidad entre mi cargo de Consejero y el de apoderado de la Empresa, porque la Empresa, puesto que iba á tener lugar solo en el Consejo sino también ante el Poder Ejecutivo y en todas las partes donde tuviera que ejercerse.

Puede ser que esté ofuscado, pero eso fué lo que pensé.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—El compromiso contraido y comunicado al señor Avegno de votar en contra ¿fué posterior á la tarjeta?

SEÑOR VILLALBA—¿A cual tarjeta?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—A la del señor Villalba en contestacion á la del señor Rowley que figura aquí.

SEÑOR VILLALBA—Sí señor; lo he dicho el otro dia y vuelvo á repetirlo.

Tenia lugar un thé en casa del señor Capurro, para el cual estábamos invitados, y allí el señor Avegno, conversando conmigo me dijo estas textuales palabras: «El señor Presidente cree que el proyecto de embarcadero de ganado en el Buceo es un negocio que no conviene porque lo único que pretenden los proyectistas es sacar la concesion para negociarla en Europa. El señor Presidente cree que este proyecto trae perjuicios para el puerto de Montevideo, pues la que hacer en Lóndres respecto al puerto de Montevideo.»

Sacó despues el señor Avegno de su bolsillo una libreta ó una cartera en que tenia apuntados algunos ciudadanos y me inscribió á mí tambien.

A propósito de eso le dije: «creo, como el señor presidente, que es una Empresa que no tiene nada. Me parece que no hay ni siquiera seriedad en ella. A mí han querido encargarme...»

Se lo dije al señor Avegno; no sé si él lo recordará:

«Me han querido encargar de la representacion de esa Empresa; he tenido dos conferencias con los proyectistas y he llegado al convencimiento de que no tienen nada, que no es serio y que lo que buscan es únicamente hacer algun negocio».

Despues, cuando se trató el asunto aquí, voté en contra, y volví á votar del mismo modo cuando el señor Martorell pidió que se rectificara la votacion.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Si me permite, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE—Tiene la palabra.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Creo que hay que enterar al señor consejero Villalba de la explicacion que dá el señor Rowley respecto de la tarjeta que firma de fecha 31 de Octubre, á fin de saber de él la verdad ó el error de esa afirmacion.

Habiéndosele exhibido la tarjeta que dejó el señor consejero Villalba el otro dia aquí, y habiéndosele preguntado cómo explicaba el señor Rowley el haber pasado esa tarjeta en términos amistosos despues de la anterior del señor Villalba, dijo que era porque uno ó dos dias antes de que se habia de ocupar el Consejo de ese asunto, lo habia encontrado casualmente con el señor Villalba por la calle, habian estado hablando amistosamente, y el señor Villalba le habia prometido su voto.

SEÑOR VILLALBA—Pues le juro ahora á los señores consejeros que no lo he visto al señor Rowley y Solsona en la calle ni en ninguna parte; que lo ví aquí el mismo dia, me parece lo mismo, en el corredor, no recuerdo bien con quien pero me parece que con el señor Serrato.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Y usted no lo habló con él?

SEÑOR VILLALBA—No señor. ¡Si estaba conversando con otra persona!

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿De modo que niega ese encuentro en la calle?

SEÑOR VILLALBA—Lo niego.

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Rowley ubica hasta la calle.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Calle Juncal entre Rincon y 25.

SEÑOR VILLALBA—Pues yo niego; que lo pruebe, porque yo no lo he visto ni he tenido porque verlo. No tengo relacion con ese señor.

Me llama en esa tarjeta distinguido amigo y me hizo un cuento de que todo habia vivido 18 años en Buenos Aires. Como esa tarjeta que me pasó á mí, me consta que pasó una porcion, En esta emergencia nadie está más interesado que yo.

Permanezco en mi casa porque no quiero entrar en ninguna parte ni hacerme sospechoso de que ando en esto ó en aquello.

No tengo inconveniente, señor Presidente y señores miembros de la Comision, en dar toda clase de esplicaciones.

Yo no he visto al señor Rowley; esa tarjeta la recibí allí mismo, creo que el 31 de Octubre; no puedo precisar fecha pero creo que fué el 31 de Octubre en que tuvo lugar la sesion aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.—¿No desean preguntar nada más los señores consejeros?

VARIOS SEÑORES.—No señor.

SEÑOR PRESIDENTE.—Puede retirarse el señor Villalba.

—Se retira este señor consejero y se hace pasar á sala al señor Gotuzzo.

**Declaracion del señor Manuel Gotuzzo**

SEÑOR PRESIDENTE.—En las declaraciones que se han hecho con motivo de este incidente Rowley y Villalba, el señor Gotuzzo ha sido citado por el señor Henderickx; es decir, que hay referencia á él en algunas de ellas.

Con ese motivo la Comision Investigadora ha llamado al señor Gotuzzo para saber lo que habia de cierto en esas afirmaciones.

El señor Henderickx dice que el señor Gotuzzo ha tenido varias conferencias con el señor Saez en las cuales se ha tratado de este asunto. En esa conferencia se llegó hasta señalar cantidades en compensacion de los servicios que pudiera prestar el señor Villalba á la Empresa.

Diga el señor Gotuzzo lo que sabe á tal respecto.

SEÑOR GOTUZZO.—Sí señor. El señor Saez vino al escritorio.

SEÑOR PRESIDENTE.—Primero desearia saber si el señor Gotuzzo tenia anteriormente algunas relaciones con el señor Saez.

SEÑOR GOTUZZO—Lo conocí cuando tenia depósito de vinos, pero no he tenido con él relaciones de ninguna especie.

El señor Saez vino al escritorio trayendo para el señor Rowley una tarjeta del señor Villalba. El señor Rowley la leyó y la iba á romper cuando yo le dije: «No la rompa, guárdela que puede servirle algun dia». (Risas)

Al dia siguiente volvió el señor Saez: Rowley no estaba. El señor Saez me dijo: «Trabaje usted al señor Rowley para que nos dé algo al contado: precisamos plata».

Yo le contesté: «Es imposible: Rowley por ahora no tiene dinero. Les podrá dar un tanto por ciento más adelante, pero dinero ahora no tiene.»

Se fué y volvió de nuevo al dia siguiente: la misma cosa, las mismas palabras.

Despues vino pidiendo tres mil pesos. Me dijo que podria esperar 8 dias, ó 15, ó más si era preciso.

Yo volví á repetirle: «Es inútil, no tiene plata.» Esta es la conversacion que tuve con el señor Saez.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y esa plata la pedia á nombre del señor Villalba?

SEÑOR GOTUZZO—Eso yo no sé. Indudablemente, la pedia para las personas que intervinieran en el asunto.

Porque cuando vinieron á verlo la primera vez, Rowley los mandó á pasear: «No me hable de eso». La segunda les dijo: «Está bien; cite nombres propios.» «Villalba»—«No digo, amigo! ¡No puede ser! ¡Si es un crimen!» Rowley no queria ir. «¡Vaya!» le dije. Fué. Si no es por mí no vá. Ahora quien lo presentó no lo sé, por que no se lo he preguntado.

SEÑOR PRESIDENTE—¿No ha tenido ninguna otra relacion con el señor Saez?

SEÑOR GOTUZZO—Ninguna: solo dos ó tres conferencias en las cuales él insistía siempre para que yo trabajase á Rowley, haber si podia dar algo al contado.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Citó nombres?

SEÑOR GOTUZZO—No señor.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Los señores consejeros desean interrogar?

SEÑOR FERREIRA—¿El señor Saez fué á casa del señor Gotuzzo?

SEÑOR GOTUZZO—Al escritorio.

SEÑOR FERREIRA—¿Fuera de allí no lo ha visto?

SEÑOR GOTUZZO—No señor.

SEÑOR FERREIRA—¿Cuántas veces lo vió?

SEÑOR GOTUZZO—Dos ó tres; dos seguramente, señor.

SEÑOR PRESIDENTE—Era solamente eso lo que queria saber la comision; y agradece al señor Gotuzzo sus informes.

SEÑOR GOTUZZO—Mil gracias.

(Se retira.)

### 3.ª sesion taquigráfica de la Comision Investigadora

NOVIEMBRE 14 DE 1898

PRESIDE EL Dr. JOSÉ L. TERRA

Secretario doctor don Anacleto Dufort y Alvarez

**Declaracion del señor Pedro Saez**

SEÑOR PRESIDENTE—En su declaracion, señor Saez, dijo á esta Comision que habia sido solicitado por el señor Henderickx para entrar en esta negociacion de embarcadero de ganado en pié. El señor Henderickx afirma lo contrario: que ha sido solicitado por usted, que la iniciativa es suya, que usted quien le pidió que se empeñara con el señor Rowley Solsona, para que consintiese en buscar una persona de influencia que tramitase ese asunto.

¿Qué tiene que decir el señor Saez á esto?

SEÑOR SAEZ—Que no es cierto, por la razon muy sencilla de que yo no conocia al señor Rowley Solsona ni sabia que tenia ese proyecto de puerto. Que nos encontramos no sé si aquí ó en la plaza Independencia con el señor Henderickx y en la conversacion es probable y mas que probable que él haya dicho que el Sr. Rowley tenia ese proyecto. Yo no lo conocia; no podria saber si tenia ese proyecto ó no.

El señor Henderickx que tiene relaciones con ellos, que va al escritorio, sabia que tenian ese proyecto; pero yo no sabia que lo tenian. Por consiguiente, es mas justo, mas razonable, mas fácil que él me haya dicho, que no que yo haya propuesto una cosa que no sabia que existia.

SEÑOR PRESIDENTE—Bien ... ¿El señor Saez ha tenido alguna conferencia con el señor Gotuzzo?

SEÑOR SAEZ—En su escritorio, que alguna vez he pasado por allí y he entrado. Hemos conversado en el escritorio.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Recuerda lo que conversaron entonces? ¿De que se habló?

SEÑOR SAEZ—Sobre el asunto este no hemos hablado. Lo único fué una entrevista; que fué cuando se trató de que el señor Rowley Solsona me acompaña—como me acompañó—á ver al señor Villalba.

Despues de eso no se ha hablado mas del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE—Si él afirma que despues de eso el señor Saez ha estado en el escritorio...

SEÑOR SAEZ—He estado, sí señor.

SEÑOR PRESIDENTE....y hablando con él llegó usted hasta señalar una cantidad por la cual se comprometeria á encontrar la persona que tramitase el asunto.

Se habló por usted hasta de cierta cantidad.

SEÑOR SAEZ—No, señor; hablando con el señor Gotuzzo en el escritorio (pasó esto creo que en el mes de Octubre, y el asunto del negocio me parece que fué en Setiembre) hemos vuelto á hablar y le dije al señor Gotuzzo á tocar el asunto del proyecto; y se habló de que si sobre una cantidad de 3.000 ¿se arreglaria el asunto.

Pero yo no le he dado importancia.

Como ya al señor Villalba habia dicho que no queria hacerse apoderado del asunto por ningun pretexto, no le habló ni le he dado importancia.

SEÑOR PRESIDENTE—¿De manera que la propuesta que usted hizo de contentarse con 3.000 ¿á hacerla expontáneamente, sin ser solicitado por nadie?

SEÑOR SAEZ—Es que no he hecho tampoco, no estoy seguro, ni afirmaria si he hecho la propuesta yo, ó si el señor Gotuzzo me lo ha dicho ó se habló de esa cantidad. Tampoco podria afirmar ahora, si hablando—como estoy conversando ahora—si él me ha dicho que era esa cantidad ya hora, ó si he sido yo que se la hé dicho; es decir, no le di importancia ninguna. Pero él de eso estoy seguro, es que esa conversacion no ha salido de allí ni ha pasado más nada al señor Villalba; porque á los pocos dias despues no sé porque motivo se habló de ello, y el señor Gotuzzo que estuvo presente... Por consiguiente, suponiendo que yo le hubiera dicho á él, y el señor Gotuzzo me hubiera dicho á mí, no ha pasado de allí.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y hablando con el señor Henderickx no recuerda si el señor Saez nombró algunas personas influyentes, á mas del señor Villalba, que pudieran prestigiar el despacho favorable del asunto?

SEÑOR SAEZ—No, señor,—ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿El señor Saez tiene alguna clase de obligacion pecuniaria con el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—No, señor, ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿No es deudor ni acreedor?

SEÑOR SAEZ—No lo he conocido señor, hasta ese dia que me lo presentó el señor Lapido: intimidad ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿Y usted no sabe entonces si haya alguna relacion entre el señor Lapido y el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—No sé: no sé que tenga relacion alguna. No lo veia allí en esos dias por que con la que daba un diario—creo que «El Orden»—que se imprimia allí, y lo he visto al señor Villalba entrar; pero no sé que exista ninguna otra relacion.

SEÑOR FERREIRA—¿Fué presentado Vd. al señor Villalba el dia mismo de la conferencia?

SEÑOR SAEZ—No, señor, me parece que uno ó dos dias antes. No tengo presente, pero me parece que fué dos dias antes.

SEÑOR MAC-EACHEN—¿Se trataba entonces, cuando fué presentado Vd. al señor Rowley?

SEÑOR SAEZ—Sí señor. Yo no conocia ni al señor Villalba ni al señor Rowley. De la conversacion con el señor Henderickx, vine á saber que el señor Rowley le interesaba despachar este asunto; yo no tenia que ocuparme de activarlo. Yo le dije que no podria.

De ahí vino que yo me fuí á la imprenta Central y le dije al señor Lapido que habia un señor que tenia un proyecto de puerto—que debe que era de puerto—y que parecia que estaba interesado en que se despachara pronto; que yo no lo conocia. El señor Lapido dijo, que el señor Villalba podria interesarse y lo llevó.

Entonces el señor Lapido dijo que el señor Villalba, que corria con asuntos judiciales de trámite y de otros, podria encargarse de esto, que lo ví que yo se lo hablara. Le habló y á los dos dias me parece que volví á la entrevista—y me dijo que si que me interesaba, que se habia combinado que tenian una entrevista con el señor Solsona con el señor Villalba.

Volví entonces, le dije al señor Henderickx que habia, y se presentó al señor Solsona, y quedó—me parece—que se fijó una tarde. Se fijó una entrevista con el señor Villalba en la imprenta Central, á las 1 1|2 á 2 de la tarde.

—SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿Quien fué el que lo presentó al señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—El señor don Andrés Lapido.

SEÑOR MAC EACHEN—¿Y esa presentacion fué hecha incidental ó intencionalmente?

SEÑOR SAEZ—Todo ha sido incidental.

Ya he dicho como fué el encuentro del señor Henderickx, como me vino á decir que los señores Solsona y Gotuzzo tenian un proyecto de puerto y que si sabia de alguna persona y fuí á la imprenta Central á hablar con el señor Lapido. Todo ha sido incidentalmente.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Pero yo me referia á la entrevista que tuvo el señor con el señor Villalba uno ó dos dias antes de esa conferencia inicial en el asunto con el señor Rowley Solsona: ¿esa entrevista primera que tuvo usted; esa presentacion al señor Villalba con qué objeto fué?

SEÑOR SAENZ—La presentacion que tuve fué el mismo dia que fué el señor Solsona. El señor Lapido le habló al señor Villalba que habia un señor que tenia un proyecto de puerto y que deseaba el pronto despacho. Que el señor Villalba deberia tener una entrevista con el señor Rowley para el asunto de puerto, pidió, y que cuando fuimos nos presentó el señor Lapido, al señor Villalba, á mí y al señor Solsona.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿De modo que usted nos dice que no conoció al señor Villalba hasta el momento de la conferencia en que intervino el señor Solsona?

Yo habia entendido antes al señor—no sé si los demás señores lo han entendido así—que el señor Villalba lo habia conocido uno ó dos dias antes de esa entrevista con el señor Solsona. ¿No es así?

SEÑOR SAEZ—Sí señor.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Entonces, pregunto yo: ¿qué se habló en esa primera entrevista con el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—En la primera entrevista el señor Lapido le dijo al señor Villalba:—«El señor Saez es el que dice que conoce esos señores que tienen ese proyecto de puerto; es el que le ha hablado para que le hable á usted si quiere entenderse con él».

Y dijo:—«Bueno. ¿Á usted le han hablado de algo?»—«No señor. No los conozco. Porque todavia no me habia presentado el señor Henderickx. No los conozco; lo que hay es que por medio del señor Henderickx y del señor Lapido y él lo ha hablado á usted.» —Bueno, podemos tener una entrevista; que venga aquí á la imprenta hoy ó mañana, cuando crea conveniente».

Al otro dia fué que el señor Henderickx me presentó al señor Solsona despues de medio dia; y despues de medio dia tuvo lugar la entrevista.

SEÑOR ALONSO—Usted, señor Saez, ¿en qué carácter intervenia? ¿Como comisionista, como corredor?

SEÑOR SAEZ—Sin carácter ninguno; ni como comisionista, ni como corredor, porque nada se habia dicho, ni se habia tratado. Ya digo; una de esas cosas incidentales.

SEÑOR ALONSO—¿Pero tenia algun interés?

SEÑOR SAEZ—Indudablemente que si más adelante se hubiera llevado á efecto, creo que alguno de los interesados me habria recompensado el trabajo; pero no ha habido otro interés ni nada de por medio.

SEÑOR ALONSO—¿El señor Lapido no le habia hecho ninguna participacion del asunto; le habia dicho que el señor Villalba queria ...de hablar Vd. con el señor Henderickx?

SEÑOR SAEZ—No, señor; ninguna.

SEÑOR ALONSO—¿Y el señor Henderickx, no sabe Vd. si tenia algun interés en ese asunto?

SEÑOR SAEZ—Tampoco no sé, señor; si tenia algun interés.

SEÑOR SECRETARIO—¿Por aquella época el señor Saez adeudaba algo al señor Lapido?

SEÑOR SAEZ—No, señor.

SEÑOR PRESIDENTE—Hemos terminado señor Saez.

(Se retira el señor Saez).

*José V. Jorajuria, Cárlos N. Otero*, taquígrafos.

# INTERESES MUNICIPALES

COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

SU GESTION

**Obras municipales**

Es esta la rama de nuestra Comision Extraordinaria Administrativa cuyo balance arroja mayor suma de trabajo realizado, lo cual se explica teniendo en cuenta los siguientes factores: naturaleza de la reparticion, presupuesto de que dispone y personal que actúa en ella.

Nuestro rápido inventario, pues, á fin de no salirnos de los límites que nos hemos trazado, tiene que asumir á su respecto las concisas proporciones de un cuadro sinóptico, con prescindencia absoluta de los detalles de órden secundario.

Para mayor claridad, ordenamos las obras realizadas en tres grupos distintos: el de los caminos y obras de arte, el de los trabajos efectuados por la Inspeccion de vias con cuadrillas de la Municipalidad y el de las demas mejoras.

*Primer grupo*—La oficina técnica, bajo la direccion del ingeniero señor Lamolle, efectuó el estudio de estos caminos: de la Cuchilla Grande; de Colon hasta las Piedras; de Millan entre «Los Molinos» y camino de Las Piedras; de «Los Molinos» desde el de Castro hasta el de Millan; de Carrasco en toda su extension; el que pasa por el costado Este de la plaza 20 de Febrero (Villa de la Union); de Melilla, desde su comienzo en una extension de 1.500 metros; y de Mendoza desde el puente Ellauri hasta el Paso de Mendoza.

La construccion de estos caminos y la continuacion del de Sayago á Peñarol, que habia sido estudiado durante la gestion anterior al 12 de Febrero, contratado en la forma y con los resultados de que instruye el siguiente cuadro:

| Denominacion de los caminos | Anchura del macadam | Precio kilométrico | Longitud contratada hasta la fecha | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| De la Cuchilla Grande. | metros 7 | $ 4.50 | metros 1.750 | Contratado sin obras de arte. |
| De Las Piedras. | » 6 | » 4.45 | (a) | » con » |
| De Millan | » 7 | » 4.45 | » | » » |
| De Los Molinos. | » 7 | » 4.45 | » | No hay obras de arte. |
| De Carrasco | » 6 | » 5.00 | metros 225 | Contratado con obras de arte. |
| De Maldonado | » 7 | » 6.00 | (a) | » sin » |
| De Maldonado | » 7 | » 4.80 | » 840 | » sin alcantarilla |
| De Melilla | » 6 | » 4.00 | » 375 | » sin obras de arte. |
| De Mendoza. | » 5.50 | » 3.40 | » 700 | La Municipalidad proporciona la piedra en cantera. |
| De Sayago á Peñarol. | » 5.50 | » 3.00 | » 500 | |

(a) No se ha empezado todavia el macadam.

Conviene advertir que durante la administracion anterior el costo kilométrico del camino de Sayago al Peñarol no bajó de $ 4.80.

Además la Direccion contrató el material de conservacion para todos los caminos del departamento (piedra y pedregullo), pagadero en 1.000 pesos mensuales.

En los mismos caminos se han construido: 4 alcantarillas en el de Maldonado, 3 en el de Mendoza, 1 en el de la Granja, 2 alcantarillas y 3 calzadas en el de Sayago al Peñarol, 1 alcantarilla en el de Millán y 3 en el de la Cuchilla Grande.

Está proyectado y pronto para contratarse un puente en el Paso de la Arena, sobre el arroyo Pantanoso, que tiene tres arcos de 8 metros de luz cada uno, de construccion mixta (mampostería y fierro) y cuyo costo aproximado es de 18.000 pesos.

Actualmente se estudian: 4 puentes en el camino de la Barra de Santa Lucía, 4 alcantarillas en el de la Tablada y 1 en la Avenida Lezica (Villa de la Union).

Encuéntranse en construccion: 3 alcantarillas y 7 calzadas en el camino entre la Tablada, el Cerro y Punta de Yeguas; el arreglo del mismo camino en una extension de 16 kilómetros aproximadamente; el arreglo con obras de arte del camino de la Tablada á la Barra de Santa Lucía en una extension de 15 kilómetros; y el arreglo del camino de Melilla entre la Tablada y el puente del Colorado en una extension de 15 kilómetros poco ó menos.

Se ha terminado el macadam de la calle Artes en Nuevo Paris, obra á la que han contribuido algunos vecinos; se está terminando el arreglo del camino Burgues entre Larrañaga y Propios, tambien con el concurso del vecindario; se ha arreglado la calle Comercio entre Rivera y el Buceo.

Así mismo se está terminando el camino de Maroñas, entre la estacion del tranvia á la Union y la curva de la línea que vá al Hipódromo, cuya extension es de 1.000 metros aproximadamente. Esta mejora se ha realizado sin salir del presupuesto, con una cuadrilla municipal y aprovechando la piedra y el pedregullo que estaban abandonados en la cantera conocida por de Besnatez. El vecindario ha contribuido con 2000 metros de cordon de vereda.

Y por fin se atiende á la reparacion de un camino entre los de la Cuchilla Grande y de Goes, cuya extension se ha tambien acortado mediante algunas cuadrillas y con la propiedad del señor Espalesin.

*Segundo grupo*—La Inspeccion de vias ha efectuado con cuadrillas de la Municipalidad los trabajos que se resumen á continuacion:

En el camino Buxareo una faja de 5 metros de ancho entre Figurita y Rivera, representando 3,937 metros cuadrados de macadam, y 1,930 metros cúbicos de desmontes y terraplenes; reconstruccion del puente sobre el arroyo Buena Morada, y construccion de 75 metros cuadrados de muros para la contencion terraplenes y empedrados.

En la calle Progreso, entre Suarez y Millan, 350 metros de macadam.

En la calle Artes, entre Santa Lucía y Santa Fé, 1080 metros de macadam y 110 de empedrado.

En la calle Figurita, entre 8 de Octubre y Buxareo, 1677 metros de empedrado.

En la calle Niña (Villa Colon) 400 metros de macadam y 170 de terraplen.

En el camino 18 de Julio, de corrales hácia afuera, 7549 metros de macadam, 340 de empedrado, 960 de desmontes y 1373 de cordon de vereda.

Apertura del camino Curtidurias, desde el tranvia de Maroñas hasta empalmar con el camino de Corrales; en el que se ha construido una alcantarilla sobre el arroyo Casavalle, se han hecho 2400 metros de terraplen y de desmonte y se está preparando las canchas para el macadam.



# RAMONA VICTORIA DE BELLMUNT Y GOLORONS

(Q. E. P. D.)

**Falleció en Barcelona el 10 de Setiembre de 1898**

Cárlos Bellmunt y Golorons, esposo; María, Cárlos, Ramon, Alfredo, hijos; María Victoria de Arrarte, hermana; Graciana I. de Gorostondo, tia; José Bellmunt y Golorons y José J. Arrarte, hermanos políticos; Mateo Brunet, sobrino y demás sobrinos y sobrinas; José Comas y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos para trasladar el cuerpo de la que en vida fué Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons al Cementerio Central, cuyos restos son esperados por el vapor Perseo el [illegible] de Noviembre á las [illegible] en la Capitanía del Puerto.

N. B.—El dia y hora se avisará oportunamente.

2319-nv.20

# FRANCISCO LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Noviembre de 1898

Matilde B. de Lopez, esposa; Julio, Francisco, Ema y Emma, hijos; [illegible] Agustina, Jesús (ausentes), hermanos; sobrinos y demás deudos, agradecerán á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir el cadáver al Cementerio Central hoy 17, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Santa Lucía núm. 33.

(Servicio E. Maciel y Ca.) 2314-1pb.

En la calle que pasa por el costado Este del Parque Nacional, 417 metros de empedrado.

En el camino 8 de Octubre 135 metros de adoquinado.

En la Plaza Caganchá reconstruccion del adoquinado hasta la calle Yaguaron.

En la calle Cámaras reconstruccion del adoquinado y construccion de boquetes entre Camacuá y Maldonado.

Reconstruccion barandas y veredas del puente de las Duranas.

En la calle Fomento (Atahualpa) arreglo de las alcantarillas.

El metraje de todos estos trabajos y el material empleado en ellos están detallados mensualmente en el cuadrito que sigue y que abarca la gestion de la Direccion de Obras Municipales desde el 12 de Febrero hasta el 16 del corriente.

| | Adoquinado metros² | Readoquinado metros² | Empedrado metros² | Reempedrado metros² | Macadam metros² | Desmonte metros³ | Terraplen metros³ | Piedra carradas | Pedregullo carradas | Arena carradas | Adoquines | Tosca carradas | Tierra metros³ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Febrero | | 200 | 600 | 1.500 | 735 | 1.500 | 1.100 | 110 | 150 | 330 | | 30 | 1.500 |
| Marzo | | 330 | 719 | 5.511 | 3.888 | 2.236 | 2.336 | 333 | 1.417 | 800 | 450 | | 2.236 |
| Abril | | 350 | 1.035 | 3.485 | | 1.930 | 1.930 | 414 | 306 | 915 | 475 | | 1.930 |
| Mayo | | 307 | 850 | 1.518 | 2.372 | 3.125 | 1.125 | 551 | 713 | 900 | 1.530 | 230 | 1.125 |
| Junio | | 768 | 900 | 1.155 | 1.106 | 2.787 | 2.787 | 421 | 373 | 777 | 3.700 | 37 | 2.787 |
| Julio | | 2.401 | 586 | 3.822 | 1.531 | 1.000 | 1.000 | 313 | 123 | 608 | 2.000 | 200 | 1.450 |
| Agosto | 135 | 3.073 | 536 | 1.870 | 1.183 | 1.738 | 1.938 | 410 | 416 | 637 | 6.715 | 39 | 1.938 |
| Setiembre | | 3.136 | 305 | 1.630 | 1.556 | 1.841 | 1.841 | 327 | 638 | 888 | 2.600 | 112 | 1.841 |
| Octubre | | 2.382 | 334 | 3.183 | 1.480 | 1.382 | 1.382 | 326 | 1.573 | 825 | 1.300 | 54 | 1.383 |
| Noviembre (a) | | 2.000 | 1.600 | 3.000 | 2.000 | 1.000 | 1.000 | 350 | 800 | 600 | 1.300 | 40 | 1.000 |

(a) Aproximadamente.

*Tercer grupo*—En Mayo último la Direccion de Obras Municipales se dirigió á la Comision Extraordinaria Administrativa dándole cuenta de que los últimos temporales habian deshecho la calle Santa Teresa entre las de Treinta y Tres y Cámaras y que para componerla era indispensable se reconstruyera previamente el muro que la limita por el lado del mar.

Dicha obra correspondia segun convenio, á la Empresa del Tranvia Montevideano, pero ésta en situacion de falencia, á pesar de su buena voluntad, le era imposible cumplir la obligacion por que carecia de recursos.

Entonces la Comision E. Administrativa autorizó á la Direccion de Obras Municipales para que realizara los trabajos indicados, á condicion de que la Empresa del Montevideano abonaria el importe en mensualidades de 200 pesos.

En esa forma quedaron zanjadas las dificultades y pudo efectuarse aquella mejora de urgente necesidad.

—A solicitud de algunos vecinos del Paso del Molino perjudicados por las inundaciones del Miguelete, la Comision Extraordinaria Administrativa dispuso, hace ya algun tiempo, que la Direccion de Obras Municipales estudiara los medios mas eficaces para impedir los desbordes de aquel arroyo.

La Direccion á su vez consultó á la Inspeccion Departamental la que indicó la colocacion de compuertas de tres metros de ancho y medio de profundidad en las represas de los señores Irigaray y Meillet, la sustitucion de la presa que existe en el arroyo Quitacalzones, por una presa, que tiene más de 8 á 10 metros de largo y el ensanche de este mismo arroyo en su parte comprendida entre la Avenida 18 de Abril y la calle Uruguayana.

La Direccion por su parte aconsejó tambien la limpieza general del arroyo Miguelete y su ensanche donde fuera necesario, el rebajamiento de la represa Irigaray al plano horizontal de la del señor Meillet, la colocacion de compuertas de tres metros de ancho y de metro y medio de profundidad en la represa de Castro y la destruccion de las represas que existen hasta el camino Millan.

Este plano ha sido aceptado por la Comision Extraordinaria Administrativa y ahora se espera que la Inspeccion Departamental lo apruebe para hacer saber á los propietarios de las represas las condiciones en que se va á proceder á la ejecucion de las obras correspondientes.

—Hay tambien otras mejoras de detalle que no son tan importantes que por su poca importancia y por no salirnos de los límites de condicion que nos hemos impuesto.

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

La Administracion de Correos de Paysandú, propuso á la Direccion General de Correos y Telégrafos, á don Pablo Ronzi, para regentear la sucursal de correos establecida en Cerro de Vichadero, á don Miguel Laraggo, para la estafeta de Arroyo Grande de Queguay Chico y á don Francisco M. Villamil, para la de Cerros de los Chicos.

—Se ha recibido una solicitud firmada por varios comerciantes, ganaderos y agricultores de Isla Mala, en la que se pide la instalacion de una oficina de correos, en ese paraje.

Se ha solicitado al Superior Gobierno el libre despacho de 38 rollos de alambre, llegados recientemente de Europa, para el Telégrafo Nacional.

—Con fecha de ayer, han sido ya propuestas por la Direccion General de Correos las personas que han de ocupar los cinco nuevos puestos de carteros, recientemente creados por esa Direccion, para hacer con brevedad el reparto de la correspondencia recomendada.

## Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras y ventas:

De un terreno situado en este departamento frente al camino de Fray Marcos, y al que del Paso de Vale en Santa Lucía, Rincon del Colorado. Area superficial 2 hectáreas, 9173 metros. Precio $ 110. Escribano.

De un solar situado en el Cordon, con frente á la calle San Salvador, entre Asamblea y Defensa. Area superficial 320 metros 2 decímetros. Precio $ 4.31. Escribano, Agustin J. Morató.

De un edificio situado en la ciudad nueva con frente á la calle Yaguaron número 277. Area superficial 88 metros, 66 centímetros de frente por 17 metros 38 milímetros de fondo. Precio $ 7010. Escribano Juan H. Musió.

De un solar, situado en la cuchilla de Juan [illegible] 382 metros, 49 decímetros, 57 centímetros, milímetros. Precio $ 70. Escr. [illegible]

De un terreno con casa situado en la ciudad nueva, con frente á la calle Guarani. Area superficial 30 metros, 7 decímetros. Precio $ 6.70. Escribano Juan J. Fairallo.

De un solar con edificio y mejoras, situado en [illegible] con frente á la Avenida de la [illegible] Area superficial 320 metros, 39 decímetros [illegible] centímetros 12 milímetros. Precio $ 2200. Escribano Luis L. Cardozo.

Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la segunda seccion: $ 2000 al 9 ojo anual, $ 20,000 y $ 7,500 al 8 id id, $ 150 al 1 ojo mensual y $ 510 sin interés.

En el Registro de la primera seccion no se anotó ningun préstamo.

## CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á palacio el Presidente. Permaneció en su casa, donde firmó el trámite de los asuntos mas urgentes.

Hubo escasa animacion en las dependencias de Gobierno. Los ministros se retiraron mas temprano que de costumbre.

En Guerra estuvo el jefe de Estado Mayor coronel Marquez, el general Salvador Tajes, el jefe del Parque, el mayor Villaverde 2.° jefe del Plantel y el teniente Fresero.

Concurrieron al Ministerio de Hacienda conferenciando con el Ministro los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, coroneles Medina, Zoilo Pereira y Cristóbal Ferreira.

Estuvieron tambien los consejeros de Estado señores Echeverry y Avegno, ingeniero Benavides, doctor Carvallido, Juan C. Moratorio y César Diaz.

**Liquidaciones**—El Ministerio de Hacienda distribuyó ayer en los Ministerios de Gobierno de Guerra y Marina las siguientes liquidaciones por suministros de ganado.

A Gobierno: Silvestre Tauriz $ 139.50; Bentos Rivero 39.50; Crescencio Rodriguez, 256.50; Pedro Arabeyti 46.00; Camilo Baylo 418.50, Francisco D. Mello 537.50; José Araujo 13.00; Pedro Valles 350.50; Modesto Viñoles 170.70, Antonio Taroro 131.50 Juan Mayoro 27.50; Francisco Taroro 90.50; Mateo Figoli 41.50; Gregorio H Helguera 288.50; Joaquin P. Lopez 403.50; Ramon Coutes 166.40; Israel Rios 179.50.

A Guerra y Marina—Juan Dutra, 398.50; Antonio Montaner cesionario de Gerónimo Mello, 355.50; Id id de J. M. Machado, 160.50; Id id de E. Alvarez, 202.50; Id id de Alejo Delorno, 47.20; Antonio y Francisco Mautone, 173.50; Cárlos Deville, 30.50; José F. Montero, 281.50; Vicente Tellechea 285.50; Antonio Montaner cesionario de Exequiel Dambreaux, 160.50; Luis de la Llana cesionario de Santiago Serreria. 139.50; Juan José Soria, 89.50, Pedro Peiran, 90.50; Joaquin P. dos Santos, 23.90; Manuel P. y Petrillet, 456.50; Pedro M. Amaro, 1211.50.

**Cautelas del Empréstito Extraordinario**—2.ª série—Han sido pasadas á la Contaduría para que se expidan las cautelas correspondientes del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las siguientes liquidaciones:

Antonio Cabrera, $ 300.00; José Leiva, 214.30; Manuel P. Mendoza por Venancio Balsamo, 111.50; Teodoro A. da Rosa, 115.50; Santiago Guerrero, 69.50; Florentino Muniz, 232.78; Antonio Montaner, cesionario de varios, 3020; El mismo, 307.50; Juan F. Arias, 45.13; el mismo, 93 45; Remigio Duran, 41.11; Salomé Amaro de Diaz, 456.70; Leocadia V. de Correa, 357.50; Severino Taroco, 114.50; Cándido Pereira, 1171.50; Anacleto Pereira, 353.50; Angel Alvarez, 412 21; Ligino Noble, 132.60, el mismo, 120.50; Francisco C. Silveira, 902.50; Benjamin Leiton, 478.50; Corina G. de Rodas, 57.50; Lorenzo Sanchez, 1180; Josefa Ayestaran de Fernandez, cesionaria de varios, 771.75.

## RECIBO PRESIDENCIAL

Al recibo presidencial de anoche concurrieron las siguientes personas:

Coronel Zoilo Pereira, coronel Segundo Bazzano, comandante A. Gutierrez, doctor Luis Canabal, doctor Saturnino A. Camp, comandante Merador y Otero, Eduardo H. Iglesias, José R. Catalá, capitan Leon Nuñez, Emilio Avegno, Julio A. Gomez, Federico Capurro, Santiago Taravagno, M. L. Barreto, Ministro de Hacienda, Adolfo Basañez, mayor Schweizer, mayor Villaverde, coronel Magallanes, coronel Antonio Marquez, Jefe de E. M., Joaquin Sanchez, mayor Ruprecht, Ricardo Escanavino, Conrado Nin Rico, doctor Antonio María Rodriguez, capitan Olave, coronel Cárlos Gaudencio y otras personas.

## CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

**Trámite**

A las 3.35 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 50 señores consejeros.

Leidas y aprobadas cuatro actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

1.° Comision Investigadora eleva á V. H. el sumario instruido en razon de las denuncias del señor Rowley Solsona.—(Reparticion)

—El P. E. acusa recibo de la Ley sobre Patentes de Giro y de la comunicacion salvando un error en el Presupuesto General de Gastos en la parte relativa al Poder Judicial.—(Archívese).

**Licencia**

El señor consejero don Francisco Ros solicita una licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Consejo, si se concede la licencia que solicita el señor Ros.

Los señores por la afirmativa en pié. Afirmativa.

**Juntas Electorales**

Señor Presidente—La Comision Especial se ha expedido en una consulta presentada al Consejo, sobre las Juntas Electorales de Rio Negro y Artigas; y como es un asunto urgente pues se trata de las elecciones, la Mesa lo pondrá á la consideracion del Consejo si no se hiciera observacion. Léase el informe.

—Se leyó lo siguiente:

Comision Especial de Juntas Electorales.

Honorable Consejo de Estado:

Vuestra Comision Especial, ha estudiado los antecedentes, remitidos por el P. E. referentes á vacantes de titulares y suplentes, producidas en las Juntas Electorales de los departamentos de Rio Negro y Artigas.

En reemplazo de los ciudadanos eliminados se propone á los siguientes:

Departamento de Rio Negro: 3er. titular don Juan Gomila, 1er. suplente don Cárlos Antonio Palmari.

Departamento de Artigas: 2.o titular don Domingo Onetti, 7o. titular don Emeterio Leça.

Quiera V. H. dignarse prestar su aprobacion á los nombramientos indicados.

Despacho de la Comision, Noviembre 14 de 1898.—José Batlle y Ordoñez—Gregorio L. Rodriguez—A. Rodriguez Larreta—Juan Campisteguy—Federico Capurro — Eduardo Brito del Pino.

Señor Presidente— Están á la consideracion los nombramientos propuestos.

Si se aprueban los señores por la afirmativa en pié.—Afirmativa.

**Estadística Agrícola**

Señor Rodriguez (G. L.)—Como no hubo número en la sesion anterior, no he podido dar cumplimiento al encargo que se le hecho la Comision de Fomento, de que solicite del Honorable Consejo, sea tratado sobre tablas en general y en primera discusion particular suprimiendo la lectura del proyecto sobre Estadística Agrícola.

En ese sentido hace mocion.—(Apoyados).

—Se lee el informe y proyecto, lo cual publicamos en otro lugar.

Señor Presidente—Está en discusion general.

Señor Garcia y Santos—Respeta mucho las opiniones de la Comision de Fomento, pero en este caso se verá obligado á dar su voto en contra, porque el asunto no es de tan poca monta como para poderlo tratar así de inmediato. (Apoyados).

En el sentido de poder dar un voto consciente, sería preferible por lo contrario no es posible darse cuenta de lo que se formule. (Apoyados).

Señor Rodriguez (G. L.)—Indudablemente que las observaciones que formula el señor Garcia y Santos, tienen hasta cierto punto una base de razon, pues el proyecto es algo extenso; y por consiguiente, su discusion, pero no es así.

El no ha significado, cuando formuló la mocion, que fuera un asunto fácil de resolver; sinó que habia mucha urgencia en que se sancionara, porque las observaciones que se formulan, no tienen inconveniente en modificar su mocion, y es; en el sentido de que se apruebe hoy en general, y se publique despues en los periódicos para que en la próxima sesion pueda el Consejo ocuparse de él en particular.

—Se vota, y se resuelve aplazar la consideracion del asunto.

**Asunto Rowley Solsona**

Señor Otero Mendoza—Entre los asuntos de que se acaba de dar cuenta hoy, está el relativo al señor Rowley Solsona, sobre el cual se ha expedido la Comision Investigadora nombrada con el objeto de aclarar ciertas denuncias.

Como es un asunto que se desea conocer, y particularmente por el Consejo; hace mocion para que se dé lectura del informe ó sumario que se ha presentado, y se publique al mismo tiempo por la prensa, á fin de que se ponga en la órden del dia de la sesion próxima. (Apoyados.)

—Se da lectura del sumario [illegible] se publicará en hoja suelta, y que acompaña á este número.

—A las 5 y 10 p. m. se suspende la lectura con el objeto de pasar á cuarto intermedio, y se vuelve á comenzar á las 5 y 30.

Señor Acevedo Diaz—Mociona para que se prorrogue la sesion hasta terminar la lectura. (Apoyados).

—Así se resuelve.

Señor presidente—Está terminada la lectura.

Señor Batlle y Ordoñez—Hace uso de la palabra para manifestar, que él no le dijo al señor Rowley, que el señor Presidente tenia deseos de que se aplazara el asunto de embarcadero; sino que el señor presidente deseaba que se tratara conjuntamente con el de Puerto de Montevideo; á fin de que se nombrara una comision que hiciera un estudio de los dos proyectos, para ver si aquel proyecto podria perjudicar á este último.

**Orden del dia**

Señor Presidente—Se hará constar en el acta.

La órden del dia de la sesion próxima, la constituirá este asunto.

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion á las 6 y 25 p. m.

## Arte y artistas

**Solís**—Esta noche se repetirá el baile «Die Puppenfee» y el «Divertissement dansant».

Se representará ademas la comedia titulada «La Primera Postura» y la zarzuela «Ya somos tres».

—Vencidas las dificultades con que luchaba la Empresa respecto de la luz eléctrica, el domingo próximo tendrá lugar la primera matiné solicitada con tanto interes.

**Stella d'Italia**—Tiene lugar esta noche el debut de la compañía de ópera que actuará en el teatro Stella de Italia.

Anoche se realizó con éxito el ensayo general de la popular ópera de Verdi «Il Trovatore», anunciada para hoy.

**Liceo Franz Litz**—El lúnes 21 del corriente tendrá lugar un Concierto clásico á beneficio de dicho Liceo.

**Obras musicales**—Entre las numerosas novedades musicales recibidas últimamente por la casa Mousqués se encuentran dos preciosas romanzas para canto y piano, que recomendamos á todos los buenos aficionados; «Liria» del conocido compositor San Fiorenzo, y «El canto de Mignon» de Cabill.

—El maestro Mascheroni ha compuesto una «Ave María» con letra de Gabriel D'Annunzio, dedicada al Santuario de Lujan. El producto de la venta dicha pieza es á beneficio de esa institucion religiosa.

Los pianistas hallarán en la misma casa «Les Bergers de Zatteaux» de Grieg, una pieza estilo Luis XV, muy de moda en Europa, y el célebre «Vals Cromático» de Godard, que con tanto éxito fué ejecutado en Montevideo por la distinguida pianista María Maté.

## Noticias militares

**La comision de uniformes**—El señor Ministro de Guerra y Marina, tomando en cuenta las repetidas indicaciones que hemos hecho sobre la conveniencia de activar la constitucion de la comision nombrada con fecha 19 de Agosto pasado, con el encargo de redactar un nuevo reglamento de uniformes para el Ejército y Marina, llamó ayer á su despacho al señor Jefe de Estado Mayor, recomendándole recabe de los jefes y oficiales nombrados para formar dicha comision su respuesta sobre aceptacion del cargo, pues los que hasta ahora no lo han hecho, para proceder á la designacion de los que deben reemplazar á los que no acepten, con el fin de dar principio á la mayor brevedad posible á los trabajos para llevar á cabo tan necesario propósito.

**Solicitudes de baja**—El Gobierno, teniendo en cuenta la actual situacion de espectativa pacífica por que atraviesa el pais y deseando que el personal del ejército no sufra disminuciones en circunstancias presentes, resolvió con fecha de ayer que hasta nueva disposicion no se admitan solicitudes de baja correspondientes á soldados y clases de los cuerpos de línea.

**Los conspiradores**—El Ministerio de Guerra y Marina, tomando en cuenta lo solicitado por el Juez militar de instruccion de 2.° turno, dispuso que el Estado Mayor designe los cuarteles de la guarnicion á que deben ser trasladados los detenidos Andrés Amos, Oscar M. Ramirez, Cirilo Berruti, Rufino Borges, Juan Galvan y Fermin Avellaneda, detenidos en la jefatura Política por hallarse complicados en trabajos subversivos.

**El asesinato de Jacobo De María**—Cuestion de competencia—Se asegura que el coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del encausado Hércules Coppola, complicado en el asesinato de Jacobo De-María, va á entablar contienda de competencia, para que la causa de su defendido se eleve ante la justicia ordinaria.

**Suma y sigue**—Don Baltasar Martinez se ha presentado á la superioridad solicitando el pago de la cantidad de ciento treinta pesos, valor de un carro para cuatro caballos, que le fué tomado durante la guerra civil de 1897 por el ejército del Sud á órdenes del general de brigada Santos Arribio.

**Cambios de situacion y nombramientos**—Han sido puestos en situacion de cuartel, por órden superior, el coronel Elias Borches ex jefe político de Paysandú; el teniente Secundino Casas y el alferez Hilario Acuña.

—Han sido pasados á lista de reemplazo los tenientes José Otero, Eustaquio Pereira y Laureano Torres que prestaban servicios en el 4.° de Cazadores. Este último solicitó su retiro del servicio.

—Ha sido reincorporado al ejército en la lista á que antes pertenecia, el teniente Luis J. Martinez.

—Se ha ordenado la baja del alferez Segundo Puñales.

—Ha sido nombrado capellan del Lazareto de la Isla de Flores, el presbítero Celestino Cuneo.

**Apelaciones**—El Tribunal Militar de Apelaciones pasó al Supremo, en virtud de la apelacion interpuesta por los respectivos defensores, el incidente promovido por el prisionero de guerra Pedro Gularte, quejándose de castigos corporales que dice le fueron aplicados en el cuartel del extinguido batallon «Presidentes», y la querella del soldado Isaías Cuello y asesinato frustrado en la persona del cabo 2.° Enrique Riolfi, ambos pertenecientes al batallon 4.° de Cazadores. El soldado Cuello fué condenado en segunda instancia á diez años de presidio, de cuya sentencia apeló nuevamente su defensor capitan don José E. Puentes.

**Licencias**—El Ministerio de Guerra y Marina concedió con fecha de ayer, licencia por el término de seis meses para residir en la República Argentina, á la pensionista militar doña Basilisa M. Arron.

—El cabo de inválidos Ramos Sosa se ha presentado á la oficina respectiva pidiendo licencia por tiempo indefinido para residir en la República Argentina.

**El coronel Villar**—Ha comunicado al Tribunal Militar de Apelaciones su aceptacion del cargo de juez de instruccion de primer turno el coronel don Juan M. Villar.

**Nuevo ayudante**—Desde hoy empezará á prestar servicios como ayudante del Estado Mayor el capitan don Arturo M. Herrero, que pertenece á la corporacion de oficiales del Regimiento de Artillería General Artigas núm. 5.

**A la justicia militar**—El Ministerio de Guerra y Marina pasó al juzgado militar de instruccion de primer turno el sumario instruido al artillero 2.° del plantel de Artillería de Campaña Pedro Maciel, por heridas inferidas al compañero del mismo cuerpo Antonio Marco, hecho ocurrido el dia 12 del corriente.

**Del interior**—Llegaron ayer con procedencia de Artigas y Durazno respectivamente, presentándose en el Estado Mayor, el teniente coronel don Fortunato Uriarte y el teniente 2.° don Juan Perrone.

**Consejo de Guerra**—Esta tarde se reune el Consejo de Guerra Permanente, para tomar en consideracion cinco causas que han sido pasadas á su estudio por los juzgados militares.

**Solicitudes en trámite**—La 5.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Doña Natalia Salas, viuda del coronel don Lino Arroyo, solicita las dos terceras partes del sueldo que percibia su finado esposo á informe del señor general de brigada don Ramon Tabares.

—José Antonio Ramos, solicita la baja del menor Victorio Rosas; al interesado.

—Doña Rosa Cabrera de Rojas, solicita la baja de su hijo Federico; al Ministerio de Guerra.

## MOVIMIENTO ELECTORAL

LA CONTESTACION DEL DOCTOR BLANCO

Resoluciones de la Junta Electoral

Montevideo, Noviembre 15 de 1898 — Señor don Francisco Bauzá, Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Estimado señor:

He tenido el honor de recibir la nota que usted se ha servido dirigirme, transcribiendo para ser tenido en cuenta á los fines consiguientes, según usted lo expresa—una mocion sancionada por esa Comision Directiva y que dice así: «Que los candidatos á Senadores y Diputados y sus respectivos suplentes que no hayan hecho manifestaciones de carácter público, significando su conformidad con el Acuerdo Electoral y con la proclamacion del señor Cuestas para la futura Presidencia Constitucional de la República, sean invitados por la Mesa á manifestar sus propósitos al respecto.»

En contestacion, cúmpleme manifestarle que, no obstante haber intervenido como Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado en la celebracion del Acuerdo Electoral de 19 de Abril, no considero hoy que deba prestar ningun asentimiento ni conformidad á ese acto en el sucesos que con mi candidatura á la Presidencia de la República, creyendo por el contrario, que en la situacion creada se impone que se prescinda de toda exigencia sobre el particular, dejando en plena libertad de voto á los ciudadanos que fuesen proclamados para componer la futura asamblea.

Saludo á usted con mi mayor consideracion y aprecio.—JUAN CÁRLOS BLANCO.

—La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 y 1|2 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, asistiendo á la sesion el presidente don Andrés C. Otero, los vocales doctor Claudio Williman, coronel don Manuel Echavarria, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena don Juan R. Albistur, don Justino Gonzalez y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

La Junta acordó no hacer lugar á la gestion del ciudadano don Luis Castellucci, pidiendo exoneracion del cargo de miembro de la Comision Receptora de Votos del 1er distrito de la 19.ª seccion; y á don Antonio C. Barcena, en razon de que ejerce el empleo de teniente alcalde.

—Tampoco hizo lugar á las renuncias que del cargo de miembros de las Comisiones Receptoras de Votos [illegible] los señores Juan P. Musto, Domingo B. Agustín [illegible] Gambelli, Nemesio Lons, José B. Dassori, José [illegible] Wentuises, Luis M. Surraco, Antonio B. Liuardi, Pedro Badano, Alberto A. Marquez y Pedro Alonso Zipitria. La Corporacion Electoral declara que dichas renuncias no se basan en causa bastante de excusacion.

—En el escrito de don Federico E. Capurro haciendo renuncia del cargo de miembro de una de las comisiones receptoras, se resolvió que el peticionante justifique la causal invocada.

—Ocho dias antes de procederse á la eleccion de representantes, la Junta Electoral hará la publicacion oficial de los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos, indicando así mismo en que distrito deben sufragar cada uno de los ciudadanos inscriptos.

—La Junta resolvió celebrar sesion mañana viernes á las 4 de la tarde, con el objeto de tomar algunas disposiciones relativas á las mesas receptoras de votos y considerar los asuntos que entren al despacho.

El domingo próximo los miembros de la corporacion presenciarán la quema de los antiguos Registros Cívicos, operacion que se efectuará en los hornos de la compañía nacional de «Luz Eléctrica», sitos en la calle Yerbal.

## Partido Constitucional

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional con motivo de la renuncia presentada por el doctor Sienra Carranza de su candidatura á diputado por el departamento de Rocha.

La resolucion del doctor Sienra Carranza se basa en motivos de delicadeza personal absolutamente extraños á la política militante, en cuanto no se dirige contra ninguna de las instituciones del Partido Constitucional, que coinciden con las que han prevalecido en el seno de la comision constitucionalista.

Ha quedado aplazada la consideracion de la renuncia para una nueva asamblea que probablemente tendrá lugar en el dia de mañana.

La sesion de anoche fué en consecuencia breve.

Se dió lectura de un telegrama de la comision de Cerro Largo noticiando la proclamacion de los señores Leoncio Olmos y Genaro Zabala, para titular y suplente respectivamente de la Junta E. Administrativa del departamento.

## MUNICIPALIDAD

Con motivo de una noticia que registra nuestro colega «La Tribuna Popular», en su edicion de ayer, sosteniendo que á la señora viuda del ex-Presidente Idiarte Borda se le habia prohibido realizar misas en la tumba de su esposo, se nos informa lo siguiente en la Direccion de Cementerios:

Los restos del ex-Presidente descansan debajo de la Rotunda, en el Panteon Nacional y sucedia que al efectuar las misas, entraban individuos completamente desconocidos de la familia de Idiarte Borda.

Teniendo conocimiento de estos hechos la Direccion de Cementerios,—y á fin de evitar cualquier abuso en el panteon donde se guardan preciadas reliquias,—ordenó, que para realizar aquellas ceremonias, la señora viuda de Idiarte Borda, estaba obligada á solicitar el permiso directamente de la Direccion de Cementerios.

Es esto lo único que se ha comunicado á la señora de Idiarte Borda.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Juan P. Traverso para edificar en un terreno situado en el Boulevard General Artigas entre las calles Brandzen y Carapé.

Romualdo Castiglione para rectificar la vereda de un edificio situado en la calle Isla de Flores número 175.

—En el dia de ayer se decomisaron 30 kilos de carne y 1 canasto de legumbres por estar en mal estado.

—Se denunciaron 3 casos de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.:

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 18°8 |
| Id del agua | 17°8 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 96 B: 20 A. |
| Materias orgánicas por litro, espresadas en miligramos | 3.20 |

Nota.—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

## DEL MAR Y DEL RIO

**Los pescadores pescados**—Ayer á las 6.10 p. m. entró al puerto el aviso nacional de guerra General Flores, custodiando á los vapores Fram, Doli y Venus que fueron sorprendidos pescando por medio del bou en nuestras aguas jurisdiccionales, á pesar de la terminante prohibicion dictada por el Gobierno para que tal operacion se efectuase, con el fin de evitar la reglamentacion para evitar los perjuicios que ocasiona su ejercicio sin restricciones.

El Flores, despues de recorrer la costa durante toda la noche y la mañana de ayer dió fondo frente á Punta María. Despues de las 11 a. m. se puso en marcha, avistando á los tres vapores mencionados que en ese momento se dedicaban á su lucrativa pesca. Estos se hallaban cerca de las Barrancas de San Gregorio, y por consiguiente bien adentro de nuestras aguas jurisdiccionales que limita la linea imaginaria que pasa por el centro del río, de acuerdo con los principios de derecho marítimo internacional.

Sin embargo, los pescadores alegaron al ser capturados que se hallaban en aguas argentinas, lo cual dió ocasion á una curiosa como aquella que sustentaban los argentinos pretendiendo que el canal de Conchillas á de las Limetas les pertenecia.

La pesca á que se dedicaban los vapores capturados importa evidentemente una infraccion prevista por disposicion gubernativa y notificada á la Empresa á que pertenecen dichos vapores en debida oportunidad.

El Gobierno tomará en este asunto la resolucion que considere más conveniente, pero indicamos la necesidad de un acuerdo con la República Argentina para la reglamentacion de la pesca en el estuario del Plata, con el fin de prevenir abusos en lo sucesivo.

**Al astillero Lussich**—Teniendo que hacer reparaciones en el casco del pailebot nacional Porvenir, los agentes marítimos señores Pasano hermanos se han presentado á la Capitanía General de Puertos, solicitando permiso, el que les ha sido concedido, para varar dicha embarcacion en el astillero de los señores Lussich.

**El paylebot Don Pedrito**—Se concedió permiso á los señores Pino y Panario para entrar al varadero de Humphreys el paylebot nacional Don Pedrito, á fin de efectuarle reparaciones.

**Movimiento en el puerto**—Ultima hora—Salidas: Vapor británico Océano, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 78 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 79 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Francisco Vidiella para Paysandú y escalas, con 14 pasajeros y carga general.

**Pasajeros**—Llegaron de Buenos Aires 127. Salieron: para Génova y escalas, 37; para Buenos Aires y puertos argentinos del Uruguay, 136; para puertos orientales, 25; total 298.

—El vapor Eolo condujo los siguientes: Roberto Evans, Juan y Nicolás Achinelli, Tomás Rodriguez, Esteban Maza, Alejandro Ocampo, Cármen Diaz, García Lagos, Perez Martinez y señora, José Rodriguez, Felipe Arias, Eduardo Carballido.

—Pasajeron en el Vidiella: Fausta A. de Carballo, Adela Carballo, Flora Fernandez, Teodoro Silva, José Figueros, Juan Peila, Juana y Herminia Savarezza para la Colonia; Manuel Bottini, Nicolás Calcagno, Ricardo Sienra, se vino para el Sauce.

—En el Triton: Encarnacion Lopez y un menor, José Pareja, Máximo J. Silveyra, Heraclio Rivas, Gabino Andrade, Enrique Olivera Calamet, Antonio Costa lo Gio Batta, Braulio Lecueder, Manuel Fernandez, Sofía y Dolores Fernandez, Cándido Real, Juan Servente, María Galli y un menor, Catalina Villardino y 2 menores, Pedro Careño, Amelia Olazabal.

**Vapores en viaje**—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los vapores siguientes:

Caravellas, vapor francés, salió de Burdeos el 14.

Oravia, vapor inglés, salió de San Vicente el 14.

Clyde, vapor inglés, salió de Vigo el 14.

Blatico Grango, vapor inglés, salió de Liverpool el 13.

Raffaele Rubattino, vapor italiano, salió de Génova el 15.

Vittoria, vapor italiano, salió de Las Palmas el 14.

El vapor Raffaele Rubattino salió de Génova con destino á este puerto el 15 Noviembre conduciendo 1.300 pasajeros y carga general.

**La amarrazon del Labrador**—El señor Salterain, agente de la compañía Mensagerías Fluviales del Plata se ha dirigido á la Capitanía General de Puertos solicitando permiso para rastrear la amarrazon perteneciente al vapor nacional Labrador y colocar nuevamente la boya correspondiente.

Le fué concedido.

**El ingeniero Maggio**—Ayer á 7 a. m. salió para la Isla de Flores el vapor nacional Rayo, conduciendo á su bordo al ingeniero señor Rafael Maggio, director de las obras que se practican en el lazareto.

Regresó á las 7 p. m.

## UNIVERSIDAD

**Facultad de preparatorios**—Dia 16—Examinandos aprobados, aritmética, reglamentados; Emilio Uslenghi, Hector Miranda, Homero Reyes, Ronildo Risso, Antonio Martorell Julgraff, Francisco Iglesias, Oscar Clavelli, Cárlos Pizzorno, Cárlos Balloni.

*Historia Universal 1er. año*—Reglamentados, Abelardo Carnelli, Américo Grecce, Ernesto Llovet.

**«Los Debates»**—Ha aparecido el número 18 de esta Revista de la Facultad de Preparatorios.

Viene con el siguiente sumario:

La Facultad de Preparatorios en el año 1898 por P. B. A., versos por Raul Montero Bustamante, Procedimientos de estilo por M. Guyan, Blanco y Negro por Cárlos Butler, Del método en general por Juan Pou y Orfila, Apunte de geología, Ecos universitarios, Zoología (traduccion).

**Exámenes de Derecho Administrativo**—Hoy á las 3 p. m. comenzarán los exámenes de Derecho Administrativo.

**Facultad de Medicina**—Examinandos aprobados en Toxicología y Posología, Antonio Peluffo y Luis Diaz Romero.

## ECOS SOCIALES

Agradezco sinceramente las demostraciones de aprecio de que he sido objeto, con motivo del accidente que me ha obligado á guardar cama durante cuarenta dias.

Hago [illegible] particular expresion de gratitud á los apreciables [illegible] facultativos doctores Cuenca, Canessa y [illegible] cuyos servicios tan oportunos como eficaces [illegible] restablecimiento—tan pronto como sea posible, podré tener el placer de estrechar la mano de mis compañeros en la imprenta.—*Dernidio De María.*

Salió ayer para Buenos Aires el apreciable comerciante de esta plaza don Antonio Costa Fu Giobatta con el objeto de asistir á las mejores quintas de los arrabales suburbios y traer algo nuevo para introducir en la que posee en el camino de Villa Colon.

El señor Costa tiene el propósito de transformar esa propiedad en un pequeño eden, reuniendo en ella las más hermosas y modernas manifestaciones de la jardinería.

En lo cual lo coadyuva con el exquisito gusto peculiar del sexo femenino su distinguida señora doña Teresa Crovetto de Costa que ha asumido la direccion de las mejoras.

Encuéntrase enferma aunque no de gravedad la señora Mamerta M. de Sapetxe y su hija la señorita Aida.

Efectuóse ayer el entierro del antiguo comerciante don Pedro Dominguez Duran que contaba mas de treinta años de residencia en el país donde formóse una desahogada posicion social.

Don Pedro Domínguez era entrerriano, pero habia hecho sus primeras armas comerciales en Rio Janeiro.

En Montevideo fué uno de los mas fuertes introductores de tabaco, conjuntamente con el tambien fallecido Luis A. Cardozo, y tuvo su temporada de relativa popularidad, debida á sus humoradas y excentricidades.

No hay en efecto vecino de la calle Misiones, donde Dominguez estaba establecido que no recuerde su característica silueta, extraordinariamente melenuda, acompañado siempre de un enorme perro de aguas que, al salir del amo, daba á los transeuntes una diversion de sesion de ejercicios militares.

Hacia ya unos cinco ó seis años que don Pedro y su perro habian desaparecido de nuestras calles, sin duda agobiados ambos por los años y deseosos de descanso y de modesta oscuridad.

Don Pedro Dominguez ha muerto soltero, dejando tan solo á unos hermanos radicados en el Estado de Bahía.

Son esperados por el vapor Perseo los restos de la señora doña Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons, esposa del apreciable comerciante de esta plaza don Cárlos Bellmunt y Golorons, la cual ha fallecido en Barcelona despues de corta enfermedad.

Ayer ha sido nuestro huesped, el señor Eladio Sanchez Bombin, vice-cónsul español en San José.

## EN EL BAZAR DE LA CHINA

Se ha recibido té fresco Congo y Souchong de la nueva cosecha. Recomendamos á las familias de buen gusto, que prueben dichos tés para apreciar su excelente calidad.

Variedad en envases especiales, originales de la China.—Montevideo, Noviembre 3 de 1898.—Calle 25 de Mayo esquina Cámaras.—*Martins é Irmao.* nv. 18.

## REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Antonio Suarez, español, 26 años, soltero con Cármen Rodriguez, oriental, 19 años, soltera.

Enrique Sanchez, oriental, 18 años, soltero con Bernardina Rodriguez, oriental, 21 años, soltera.

**Defunciones**—Ambrosio Simon, español, 80 años, viudo, Paysandú 521.

Pedro C. Duran, argentino, 61 años, soltero, Ejido 117.

Juana Zuhiaurry, española, 81 años, viuda, Nueva Palmira 123.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Eusebia Salas de Rivero, oriental, 27 años, casada, Hospital de Caridad.

Un párvulo, hijo de María Scorsi, Hospital de Caridad.

Silverio Ortiz, oriental, 19 años, casado, Casa de Aislamiento.

Francisco Lopez, español, 50 años, casado, Santa Lucía 33.

## DIA COMERCIAL

Muy pocos negocios se realizaron ayer en la Bolsa.

Los precios obtenidos señalaron en general una pequeña declinacion, con respecto á los del dia anterior.

Anotáronse en las pizarras, 15 operaciones.

$ 9400 Deuda Consolidada, $ 25 000 Empréstito Extraordinario 1897, $ 3.700 id. Deuda Certificados de Tesorería y 50 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 41 por ciento, subió á 41 10 y declinó á última hora al precio de apertura á cuyo tipo cerró el mercado con vendedores. Hasta fin del corriente se hizo á 41 10 por ciento, despues de la segunda rueda oficial, á 40.90.

El Empréstito Extraordinario 1897, se cotizó al contado á 52.80 y para fin de mes actual á 52.70 y 52.80.

Por Deuda de Certificados de Tesorería se obtuvo al contado 50 por ciento, en las primeras horas y más tarde el de 49.80, y para fin del corriente mes 50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, se vendieron para fin de Diciembre próximo á 13.40 cada una.

—Escasa animacion hubo para operar en cambios sobre Europa.

Las cotizaciones por las causas que hemos expuesto en números anteriores, continuan acusando bastante flojedad.

Se hicieron algunos negocios de poca importancia en papel comercial con Banco, sobre Lóndres á 90 dias vista á 51 7|8 peniques.

Sobre Amberes se colocaron letras comerciales por valor de 100.000 francos, con Bancos á francos 5.43.

En giros bancarios se realizaron algunos negocios á los tipos que á continuacion registramos.

| PLAZAS | | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| Lóndres | á 90 d/v | 51 5|8 á 51 11|16 | 51 3|16 á 51 7|8 |
| Francia | » 90 | 5.46 á 5.43 | 5.46 á 5.48 |
| Amberes | » 90 | 5.42 á 5.43 | 5.47 1|2 á 5.43 |
| Alemania | » 90 | 4.39 á 4.40 | 4.43 á 4.41 |
| N. York. | vista | 0.99 á 0.90 | |
| Italia | » | 5.80 | |
| España | » | 7.20 á 7.40 | |
| Rio Janeiro | » 90 | 27.90 á 28.000 | á 28.000 |

Buenos Aires 1°/oo premio, 1°/o descuento.

Con motivo de las noticias favorables que relativas al cambio sobre Lóndres se recibieron ayer de Rio Janeiro, bastante activa estuvo la plaza para negocios sobre el Brasil.

Se concluyeron negociaciones en giros bancarios á la vista á 27.750, 27.800 y 27.850.

Se colocó papel separado, á 28.050 y 28.100 reis por $ oro.

Se concluyeron negocios en papel comercial.

La plaza cerró con giradores de 27.750 á 27.850 y con tenedores de papel comercial á la vista á 28.100 y á 20 dias vista á 28.200 reis por £.

—Segun telegramas recibidos ayer de Lóndres, nuestra Deuda Consolidada se cotiza en aquel mercado á 41.625, precio que acusa una baja de 1|8 por ciento, y 4|8 por ciento con respecto á la cotizacion del dia anterior.

—Se nos informa haberse vendido del saladero de los señores Nevel y Escalada, situado en Mercedes, para exportar al Brasil, la carne tasajo que resulte de la matanza de 200 animales, á precios y condiciones que se guardan en reserva.

—No señalaron ayer variacion los precios de los cueros vacunos.

Con respecto á las pieles lanares, se sigue notando regular interés en el mercado, principalmente por los lotes buenos.

Revistieron alguna importancia, aunque no tanto como el dia anterior, las ventas de lanas efectuadas ayer en la Estacion del Ferrocarril Central.

Los apreciables barraqueros de esta plaza, señores Zubillaga y Beramendi realizaron ayer la venta del importante lote de lana del establecimiento de don Pedro Nazabal (Cabaña Euskara) departamento del Durazno, al precio de $ 3.80 los 10 kilos vellon. Se trata de un artículo excepcional, tanto por la limpieza como por su rendimiento y finura.

El lote del señor Nazabal se compone de 25.000 kilógramos.

Se decia ayer que un consignatario habia vendido á precios reservados 100.000 kilos de lana; pero hasta última hora no se pudo confirmar tal noticia.

He aquí el detalle de las ventas que se realizaron ayer:

1500 kilos lana de Molles al precio de $ 3.20 por los 10 kilos vellon

7000 id id del Yí, á $ 3.20 id id.

7000 id id del kilómetro 173, Establecimiento de E. Moreira, á $ 3.10 id id.

3500 id id de la Cruz, á $ 3.20 id id.

13000 id id de Sarandí á $ 3.05.

3000 id id de Estacion Francia, á $ 3.00 id id.

5000 id id del kilómetro 288, á $ 2.90 id id.

1500 id id de Minas, á $ 2.90 id id.

5000 id id de San José, á $ 2.85 id id.

5000 id id de Parada Menendez, á $ 2.85 id id.

2000 id id de Tambores, á $ 2.80 id id.

1500 id id de San Ramon, á $ 2.70 id id.

1500 id id de San Ramon, á $ 2.70 id id.

3000 id id de Fray Marcos, con alguna cruza, á $ 2.60 id id.

—El vapor argentino Eolo trajo ayer de Buenos Aires $ 2000, consignados á Belarmindo Tejada y $ 690 á Christophersen Hnos.—Total: $ 2690.

—Continúa notándose muy poca actividad en el mercado de cereales.

Las cotizaciones de trigo señalaron ayer alguna flojedad á causa de continuar retirados de la plaza la mayor parte de los molineros.

Para consumo local se vendieron pequeños lotes, del litoral á $ 3.50 y del interior á $ 3.30 los 100 kilos sin bolsa.

Pocas fueron las ventas de maiz que se realizaron ayer.

Se obtuvo por los pequeños lotes vendidos de $ 1 á 1 025 sin bolsa, y de $ 1 10 á 1.15 con bolsa.

—Se vendieron del saladero de Pedro San Martin é hijos, 2000 cueros salados de novillos de peso 21 á 25 kilos, á entregar hasta fin de Diciembre, al precio de $ 17.625 por 100 kilos.

—El 19 del corriente á las 2 p. m. se verificará la Asamblea á que están convocados los accionistas del Banco Hipotecario con el objeto de oir la memoria del Directorio correspondiente al último ejercicio.

Desde hoy se encuentra esta memoria á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.

—Publicamos á continuacion el detalle de la matanza habida en los saladeros de la República Oriental del Uruguay y Argentina, hasta el dia 15 del presente mes:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 2633 |
| Apestegui hermanos | |
| Pedro Denis y Ca. | 2093 |
| Anaya é Irigoyen | 3381 |
| J. A. Aguerre y Ca. | 2410 |
| Clouzet y Ca. | 2281 |
| F. Fregeiro | 1756 |
| Martin é hijos | 1099 |
| Rosauro [illegible] | 4170 |
| Duclos y Moulie | 361 |
| E. Legrand y Ca. | |
| Arrivillaga y Ca. | |
| Paso de los Toros: A. Jaume hnos. | |
| Idem A. E. Mouret | |
| | 29633 |

SALADEROS DE LOS RIOS

| | |
|---|---|
| Nuevo Cuareim | |
| Cuareim | |
| Salto (Conserva) | |
| Harriague | |
| Guaviyú | |
| Nuevo Paysandú | |
| Casa Blanca | |
| Arroyo Negro | |
| Fray-Bentos | |
| Mercedes | 1600 |
| | 1600 |

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

| | |
|---|---|
| Bahía Blanca | |
| Tuyú | |
| Magdalena (B. Rocca y Ca.) | |
| Magdalena (J. B. Repetto é hijo) | 600 |
| Magdalena (Rocca, Terrarossa y Ca) | 1500 |
| Ensenada | |
| Dolores | |
| Zárate | |
| Lanus | |
| Luján | |
| Chascomús | |
| La Plata (Daneri) | 1000 |
| La Plata (Girotti y Ca) | 2000 |
| | 5100 |

SALADEROS DE LOS RIOS

| | |
|---|---|
| Mocoreta | |
| Concordia (Suburú) | |
| Concordia (Freitas) | |
| Colon | |
| Concepcion | |
| Gualeguaychú (Garbino) | |
| Gualeguaychú (Spangenberg) | |
| Gualeguay (E. R. Extract Co.) | |
| Gualeguay (Berisso) | |
| San Javier | |
| Santa Elena | |
| Puerto Marquez | |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | |
|---|---|
| Excedente para el 27.° trimestre término Noviembre 1.° de 1898 | $ 243 757 79 |
| Entregado en el mes de Agosto | » 432.709 85 |
| Id id id Setiembre | » 321.747 10 |
| Id id id Octubre | » 311 508 03 |
| Total | $ 1.315.812 93 |
| N'bre 16 correspondiente al dia 15 | $ 19.820 50 |
| Entregado hasta la fecha | $ 135.452 72 |

—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y Amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | |
|---|---|
| Saldo por Octubre | $ [illegible] |
| Total | $ [illegible] |
| N'bre 16 correspondiente al dia 15 | $ 2.423 60 |
| Entregado hasta la fecha | $ [illegible] |

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

| CERRO | Dia 16 | Cabezas |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 488 | 3 121 |
| P. Denis y Ca. | | 2 093 |
| Anaya é Irigoyen | 404 | 3 785 |
| J. A. Aguerre y Ca. | 300 | 2 910 |
| Clouzet y Ca. | 517 | 2 381 |
| Francisco Fregeiro | 360 | 1 671 |
| P. San Martin é hijos | 392 | 1 513 |
| Rosauro Tabares | 337 | 1 881 |
| Duclos y Moulié | | 361 |
| E. Legrand y Ca. | | |
| Paso de los Toros—Jaume hns. | | |
| Totales | 2.383 | 23 316 |
| En igual fecha 1897 | | 11 855 |
| » » 1896 | | 21 210 |

PRECIOS

Los precios pagados en la Tablada por ganados para saladero, fueron como sigue:

Novillos, $ 13 á 17 1|2.

Bueyes, $ 17 á 22 1|2.

Vacas, $ 14 á 11 1|2.

—Entraron ayer á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladeros, 2883; para abasto, 333 y para el interior 4.—Total: 3220.

## COMERCIO

Montevideo, Noviembre 16 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

2.350 $ nominales á 41, al contado

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 50 para fin de mes.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*

3.170 $ nominales á 41, al contado; 1.410 á 41.10, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897*

5.000 $ nominales á 52.60, para fin de mes; 5.000 á 52.80, para mañana.

*Deuda Certificados de Tesorería*

1.270 $ nominales á 50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897*

5.000 $ nominales á 52 70, para fin de mes.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Certificados de Tesorería*

2.000 $ nominales á 49.80, al contado.

*Deuda Consolidada*

7.050 $ nominales á 41, para mañana; 23,500 á 40 90, hasta fin de mes.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones á 13 40, para fin de Diciembre.

*Empréstito Extraordinario 1897*

10.000 $ nominales á 52. 80, para fin de mes.

**Entrada de frutos y cereales**

Dia 15

Por Estacion Central—1261 bolsas lana, 579 cueros vacunos secos, 23 id id salados, 14 id potros, 107 id id de terneros, 1 atado cueros, 236 cueros lanares, 513 atados id, 3 id cerda, 117 atados cerda, 24 id id de cueros, 36 id id lanares, 17 id zorros, 14 bolsas cerda, 1 id plumas, 1307 id trigo, 1331 id maiz, 25 id afrechillo, 116 id cebada, 768 atados paja para escoba, 11 bolsas poroto s.

Por Estacion Bella Vista—333 bolsas maiz, 72 fardos alfalfa.

LANA

Por Estacion Central—De Chamizo—á J. Patron y Ca. 4 bolsas.

De Cerro Colorado—á M. Patto hnos., 7 bolsas; á H. y Goycoechea 16 id, á E. y Zubillaga 10 id, á P. Peñagaricano 20 id.

De Mansavillagra—á S. Balparda 20 bolsas, á L. Salgado y Ca 40 id, á R. E. Silveira 21 id, á Z. y Beramendi 30 id, á C. Rodriguez y Ca., 36 id, á H. y Goicoechea 55 id, á J. M. Rodriguez 33 id.

De Nico Perez—á Z. y Beramendi 20 bolsas, á J. Bidart, 10 id, á N. D. y Vidal 132 id, á A. M. Bonilla 28 id, á J. Suarez 39 id, á S. Caprario y Ca. 19 id.

De Sarandí—á A. y Martinez 88 bolsas, á A. Bonilla 28 id, á V. Armendi 30 id.

Del Kilómetro 173—á V. Armendia 43 bolsas.

De Goñi—á N. Inciarte 71 bls, á A. y Martinez 40 id.

De Villasboas—á J. C. Sanchez 52 bls.

De Molles—á F. Buxareo 20 bls, á S. y B. Balparda 48 id, á L. y Goicoechea 10 id, á S. Bordaberry 50 id.

De La Sierra—á Caprario y Ca. 13 bls.

De Migues—á S. S. Martín 20 bls.

De Polgon—á M. Rodriguez 22 bls.

De San José—á L. Salgado y Ca. 61 bolsas, á S. y B. Balparda 75 id, á C. Rodriguez 55 id, á Grela y Ca. 25 id, á S. Balparda 13 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á C. y Maño 200 bls., á E. Storace 100 id, á A. Seoane 51 id, á A. Lebrero hnos. 53 id, á P. N. Alvarez 61 id, á T. Arteaga 55 id, á G. y Raffo 105 id, á E. Armas 100 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á J. Achar 61 bolsas, á F. Iztueta 101 id, á A. Seoane, 32 id, á J. F. Lerete 251 id, á P. N. Alvarez, 180 id, á B. Peñagaricano [illegible] á S. E. Goyena 23 id, á H. y Cabrera [illegible] á J. Raffo 231 id, á C. Mean [illegible] á M. Fauque 100 id, á J. Garcia 508 id [illegible]

Por Estacion Bella Vista—[illegible] á J. P. Marcio 83 id, á H. y Goicoechea 15 id, á B. Peñagaricano 60 id, á M. y Elizondo 100 id, á M. Gianari 100 id, á C. Drane 161.

OTROS PRODUCTOS

A J. Patron y Co. 111 cueros lanares, 5 atados corderos, 8 cueros vacunos, 2 id id potros, 4 id salados, 1 bolsa cerda, á M. S. Patto hnos 72 atados lanares, 27 id corderos, 12 cueros nonatos, 21 cueros terneros salados, 18 cueros vacunos [illegible]

**Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte**

Dia 16

De Soriano: 3 novillos y 6 vacas conducidos por J. Herbert y vendidos por S. Pereyra á $ 24 [illegible] carne buena criolla para abasto.

[illegible]

## MANIFIESTOS DE BUQUES

**Entradas de los rios y cabotaje**

Dia 16

Paysandú, el 10 del corriente, goleta nacional Litoral Oriental, á Escofet y C.a en lastre.

Carmelo, el 12 del corriente, goleta nacional Elena, [illegible]

[illegible]

Colonia, el 15 del corriente, paylebot nacional Colonense, á Passano Hnos. con 30 sacos lana, 22 id cebada, 2 cueros potro, 331 id lanares, 22 id vacunos, 20 id [illegible] trigo, 8 docenas corderitos.

Paysandú, el 8 del corriente, paylebot argentino Josefa Cassa, á A. Falca con 2000 hectolitros carbon vegetal.

Buenos Aires, el 15 del corriente vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos, con 115 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente:

J. J. Schmidt, 9 cajon sobres.

E. Dellacha, 5 tambores calcio.

A. Falca, 13 atados cueros.

A la órden, 2 toros en pie.

**Salidas para ultramar**

Dia 16

Génova, vapor aleman Sicilia, por G. Moeller, con frutos del país.

Génova, vapor italiano Siria, por A. Piaggio, con pasajeros y frutos del país.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Dia 16

Paysandú y escalas, vapor nacional Francisco Vidiella, por Escofet y Pascual, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Colon, por Christophersen Hnos., con carga general.

Buenos Aires, barca noruega Axel, por Christophersen Hnos., en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Cecilia, por A. Talca, en lastre.

Colonia, paylebot nacional Profeta, por Passano Hnos., con carga general.

Maldonado, queche nacional Warrior, por Passano Hnos, con carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain, con pasajeros y carga general.

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVA NACH Y FEIN

Dia 16

*Trámite*—Junta E. Administrativa y del Campo; Grella y M. Ortiz; B. Silvera y V. del Campo [illegible] Teresa V. de Pozzolo; 4 causas criminales.

*Definitivas*—Risso con Brown y Waring Bank.

*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.° turno**

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 16

*Trámite*—Sucesion Aguerre con Alonzo; José M. Gari; Cárlos F. Southard con Empresa Mensagerías Fluviales del Plata; Bussot de Rubio con Landivar Lavalleja; Sinisi con Sociedad La Teja; Brisson con de Leon y su esposa; Dehoyonent con el Monasterio de la Visitacion; test. José Bustinci; 10 criminales.

*Interlocutorias*—Inchauspe con Estevez; suc. Larravide con Empresa Tranvía de la Union y Maroñas; 1 sumario; Banco de Lóndres y Río de la Plata con Davison.

*Augusto Dupont*, secretario.

**Juzgado L. de lo Civil de primer turno**

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 16

*Trámite*—Testamentaría José A. Segura; test. Gerónimo Harriague; test. Domingo Osnaola; test. Arturo B. Bustos; test. Juan Cardella y Venancio Verdun, incidente Ginés Montaner; test. Santiago Caprario; test. Antonio R. Piriz; test. Juan Carballo y Venancia Verdun, incidente Eduardo Reyes y Montañez, testam. Gregorio Umpierrez; Francisco Sesso con Empresa de Ferrocarril; [illegible] concurso Elogio de los Reyes.

*Interlocutorias*—Testamentaría Santiago [illegible]

*Benito Montaldo*, Actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de segundo turno**

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 16

*Trámite*—Sucesiones Emilia Balparda de Cantera y José Canteura; testamentaría Bautista Rospide; sucesion Tomás Eastmann, testa. José Marqués de Rosado; testamentaría Ambrosio Zas, Federico Donnelly y compañía con sucesion del doctor Luis Lucchini; sucesion Pilar Perez; concurso voluntario Simon Martinez; Mario L. Migone, incidente tercería en los autos seguidos por la empresa de Caños Maestros con César L. Migone; [illegible]

*Juan José Peyrallo*, actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de tercer turno**

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 16

*Trámite*—Fernando Gaitari y Catalina Etcheverry, sucesiones; Plácido Moreira con Nicasia Benítez, Domingo Lujati con Leonida Gandós, sucesion de Luis Diverio, sucesion de Ricardo O. Lhes; Estefanía Rodriguez, autorizacion de un menor. [illegible]

*Interlocutorias*—Alfredo Bofill con Norberta Acosta, inc. Escalada y procurador Sturzenegger, cobro de honorarios.

*Justo P. Linares*, actuario.

**Juzgado N. de Hacienda**

CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 16

*Trámite*—Antonio Lagardia; Constantino Vidal, denuncia; Manuel Siarosi, denuncia; Gugelmeyer y otros con Empresa del F. C. del Oeste; Banco Comercial con Fisco; Antonio E. de Acosta; Juan M. Mirabailes, denuncia; Agustín D. Tavares con Fisco.

*Interlocutorias*—Guillermo Guevara.

*Francisco Saez*, Escribano de Gobierno y Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

*Trámite*—Basueteu a Marchal, sumario.

*José R. Catalá.* Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

*Trámite*—Testamentaría María Ha Migone; Cirilo Cáceres con Antonio Davie, tercería; conc. Juan M. Villar.

*Varios actuarios.*

**Juzgado L. de Comercio de primer turno**

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 16

*Trámite*—Concurso José de la Losa; Cambaceres con Portillo y Balparda; José Luis Dominguez con Antonio José Rodriguez; Miguel Rams con Ambrosio Gomez; [illegible]

*Interlocutorias*—B. Caviglia y Hnos. con conc. Balparda y Prieyros.

*Acelino Javier Figares*, actuario.

**Juzgado Letrado Departamental**

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 16

*Trámite*—[illegible]

[illegible] *Barbel*, actuario.

## AVISOS

# MICAEL COSTA

(Q. E. P. D.)

*Falleció ayer 16 de Noviembre de 1898*

Medardo Costa, hermano; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para concurrir al entierro de dicho finado que se celebrará hoy 17 del corriente, á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Lavalleja núm. 32.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1pb.

**Al comercio**—Aviso á las personas que tengan alguna cuenta con el establecimiento de Restaurant y Posada Peninsular, se sirvan presentarla en el término de cinco dias, á contar de la fecha, habiendo vendido á los señores Fernandez y García la existencia de la misma, pasado ese plazo no se atenderá reclamo alguno. Montevideo, Noviembre 16 de 1898.—*Francisco Guardiola.* 2347-nv 21

**El Dr. Fonseca** ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida de la Paz. 2343-pm.

**Tranvía á los Pocitos, Buceo y Unión**

Se llama á propuesta para la provision de pasto para la caballada de esta Empresa por el término de un año.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Por informes pueden ocurrir á la Intendencia de la Estacion.

*La Gerencia.*

Montevideo, Noviembre 16 de 1898.

2318-nv 25

**Llevan valija**

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Saturno*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *París*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 19:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord América*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

*Nota*—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

**Oficina de patentes de invencion y marcas de fábrica y comercio**

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan Harmbu e, comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: jabones, velas, aceite y grasa, y cuya marca consiste en la denominacion «La Liberté» y alegoría apropiada. —Montevideo Noviembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2346-nv.16

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 98, entre Solis y Zabala.

EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista. 2345 nv.17

## LA CIUDAD DE LONDRES

Desde el dia 15 de Noviembre se harán notables rebajas en muchos artículos para dar cabida al nuevo surtido de estacion.

**La ropa blanca** que estará en exposicion llamará la atencion por la originalidad de los modelos, que son *exclusivos* y elejidos personalmente entre los mas afamados talleres de Paris.

**CALLE CERRO 175 (antiguo local)**

*Nota*—Los modelos no se exponen en las vidrieras de la calle. 2301-dc.19-3.ª pag.

## ¡NOVEDAD!

**Hojalateros — Productores — Comerciantes | Introductores—Y exportadores.**

La Tipo-Litografía de Federico Gusmano, calle Cerrito 215, entre Misiones y Zabala, acaba de recibir de Alemania una *Máquina para imprimir sobre lata.*

**La única en toda la República**

Se hacen cajas, tarros, envases de toda clase y tamaño, para conservas, dulces, aceites, azúcar, aceitunas, chocolate, almidon, carnes conservadas, etc etc., con cualquier dibujo, en todos los colores; plateados y dorados.

**Carteles para «réclame»**

De explendido efecto, brillo y duracion.

**Colores inalterables**

¡No mas carteles de papel ó carton!

¡Todo en lata!—Se ahorra y se consigue el objeto mucho mejor.—¡A la **Tipo-Litografía Gusmano**, Cerrito 215. 2200dc10.3.ªp.

# LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

**Nueva reduccion en el precio de los aparatos**

**COMPAÑIA DEL GAS**

**Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342**

2310-dc.12-3.ª pág.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

# ASMA

**PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS**

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas.

## Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 150

---

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS DE

**ESCOFET Y PASCUAL**

## Viajes rápidos

El vapor paquete nacional Cacique para el Sauce y Colonia saldrá los domingos y miércoles á las siete de la mañana, hasta nueva disposicion. Regresará de la Colonia á la misma hora con escala en el Sauce todos los juéves y lúnes haciendo los viajes de dia

Para mas informes boletos de pasajes y encomiendas recurran á la Agencia Marítima calle Colon núm. 40.

2199. *Escofet y Pascual.*

## HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Ademas de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10.—El gerente: *Luis Brave.* 2311-dic.12.

## ALFREDO B. HILL
### DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de azoe.

**168—CALLE CAMARAS—163**

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

**ENFERMEDADES DEL CORAZON**

Palpitaciones — sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
con el uso de los
**Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD**

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Ph.ie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

| | |
|---|---|
| Por depósitos á plazo fijo | Convencional |
| Por descuentos | |

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

## Gran Restaurant del Correo

DE ANTONIO MORANDI

CALLE SARANDÍ NÚMERO 208—MONTEVIDEO

La mas antigua y acreditada casa en el ramo entre las existentes en esta ciudad y que se hace notar por lo espacioso y confortable de los salones-comedores y la esplendidez del servicio. La cocina del establecimiento se halla á cargo de dos competentes *chefs* de primer órden. La lista diaria, tanto la del almuerzo como la de la comida, consta de mas de CUARENTA PLATOS de los mas variados, y como cada plato tiene marcado su respectivo precio, se hace accesible esta casa, tanto al mas refinado como al mas modesto gastrónomo.

COCINA ITALIANA, FRANCESA Y ESPAÑOLA

Se reciben órdenes para banquetes, casamientos y bautizos. Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio.

*Vinos italianos, recibidos directamente.*

Especialidad en Chianti, Barolo, Grignolino Brachetto, Nebiolo, Moscato, Barbera finísima y Barbera *da pasto* á *veintidos* cents. el litro.

**Comedores para familias**

PRECIOS MÓDICOS 2185-nv 26

## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores despachantes de importacion, que no han concurrido hasta ahora, á firmar la ampliacion de garantía por el impuesto del dos y medio de patente adicional, que si no lo efectúan dentro del plazo de ocho dias se procederá como corresponda.—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—*La Direccion.* 2283-nv.17.

### Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticinco dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.º Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.º Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.º Comisaría Rural.
6.º Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc 4

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

---

### Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á quienes corresponda, que el dia 16 del corriente mes, empezará en esta capital la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria autorizada por el Superior Decreto de fecha 19 de Octubre último. —Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*B. de la Fone.*—V.º B.º: *Felippone.*

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas, para la percepcion del impuesto interno de consumo á los tabacos, y grabado respectivo;—las que se presentarán con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 19 del corriente á las 2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. —Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—V.º B.º—*Felippone*—*Victor Raineri.* nv.19.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1898.—V.º B.º—*Felippone*—*José C. de Naca.* nv.25.

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan J. Hore, apoderado de los señores Dever Brothers Limited de Port Sunlight Birkerhead en el condado de Chester, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: perfumes, almidon, azul, jabones, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Sunlight».—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2322-nv.17

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de la sociedad The Antikamnia Chemical Company de S. Louis, E. U. de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: productos químicos y farmacéuticos, y cuya marca consiste en la denominacion «Antikamnia».—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2321-nv.17

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Carrau y Ca., comerciantes domiciliados en la calle Zabala número 121, apoderados de Valle Ballina y Fernandez de Villaviciosa, Asturias, España, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Sidra Champagna, y cuya marca consiste en la denominacion «El gaitero» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2320-nv.17

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1085-nv.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2260-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se convoca á los acreedores del concurso Trenvia del Buceo para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de nombrar síndico definitivo, en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2285-nv.22.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2194-nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes Gonzalez y Fernandez para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. —Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2296-nv.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de Segundo Turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado Síndico Provisorio el señor don Julio García domiciliado en la calle Andes número 149 ante quien deben comparecer con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. —Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2301-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Villar del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2319-nv.22.

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898. —*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2318-nv.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Pedro Fiori y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898. —*José Gerardo Canosa*. Escribano público. 2317-nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2328-nv.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Fiora, para la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado en esta oficina actuaria el estado de graduacion de crédito del concurso Juan P. Cestan, estando de manifiesto en ella por el término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2342-nv 25

### Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

### Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra.* 2007-dc.5

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

MULAS MESTIZAS, POTROS Y PETIZOS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales: procedentes del establecimiento de don Francisco Caravia, Rio Negro, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas y machos mestizos (chúcaros) hijos de garañones puros importados, animales de buena alzada y estado.

8 potros criollos, cabestreadores, de alzada y buen cuerpo, oscuros, entre ellos yuntas muy parejas.

4 yeguas de las mismas condiciones.

6 petizos hijos de sardo puro y petizas criollas seleccionadas; animales muy lindos, fuertes y cabestreadores.

Estarán en el Tattersall en el dia del remate, de madrugada. 2336-nv.16

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

**Fierro galvanizado!**

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 500 chapas fierro galvanizado en buen uso, números surtidos. 2337-nv.16

### Alejandro Montautti

2 CAJAS DE FIERRO

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Zabala 155, una gran caja hamburguesa marca J. H. Biecher, doble juego llaves, contra incendio, de 1.40 mts altura 0.80 de ancho y 0.60 de fondo, conteniendo en su interior 7 pequeñas cajas con sus correspondientes llaves, caja propia para casa de cambio, Juzgado, escribanía, etc.

1 id chica marca Victoria.

El miércoles y jueves en exhibicion. 2323-nv.15

### Alejandro Montautti

De carruajes y arreos—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 4 p. m., encontrándose en exhibicion desde el miércoles 16 hasta el dia del remate:

1 breack para cuatro personas.
1 id ocho id.
1 sulqui.
2 juegos arreos para yunta con guarniciones de platina.
1 juego para un caballo. 2324-nv.15

### Pietracaprina y Rozés

**Remates semanales**

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Roliden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

*Para libreros y comerciantes*

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

### Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

**Remate semanal todos los jueves**

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, b... en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

---

### José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujecion al siguiente:

*Edicto*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José Maria Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1898, —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2201-nv.11.

### Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero.—EL JUEVES 17 de Noviembre á las 2 p. m.—Notable lote de 10 vacas lecheras 3/4 y 7/8 suizas, hijas de toros puros importados — Vacas sumamente mansas procedentes del establecimiento Villa Felicia, propiedad de don Cristóbal San Juan. 2298-nov.12

### Alejandro Victorica y Ca

**En el Centro Ganadero—Al mejor postor**

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenheit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado. 2287-nv.11.

### José Caramès

Muy importante remate de todo el mobiliario francés y demás objetos que adornan la casa del Excmo. señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, calle Florida núm. 68, por ausentarse para el Perú.

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles, cuadros, espejos, piano, etc., que mas abajo detallo.

SALON—2 consolas marco de nogal, y oro, con cristales biselados, 1 gran chiffonier francés, Boull, 2 muy notables cuadros marina por *Larraride*; varios otros cuadros al óleo y acuarelas de reputados pintores españoles é italianos; 4 galerías lampax y peluch color verde luz, 1 espejo de sala con luna biselada, 1 par de jarrones auténticos japoneses, un biombo tambien japonés, 1 piano de la acreditada marca Th. Oblanden; 1 juego 2 condelabros y reloj de bronce; un negro veneciano (tarjetero); 1 *juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en ampax y peluch, estilo Luis XIV*; estatuas de bronce, columnas, mesas de fantasía, sillas doradas, 1 araña de bronce 4 luces á gas; alfombrado á triple cortado é infinidad de otros objetos que no detallo.

ANTESALA—Un juego de sala compuesto de 10 piezas, estilo almohadon; 2 *ettageres*; 4 espejos marco dorado, luna biselada; columnas; estatuas; 3 galerías de lampax y peluch; 4 mesitas fantasía, diferentes formas; salivaderas de nikel; alfombras de tripe cortado; cuadros al óleo; terracotas, lámparas, etc., etc.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, 2 mesas escritorio; 1 escritorio para escribir de pié; 4 sillon giratorio tapizado en cuero; 2 *ettageres* para libros; 6 sillas escogidas de nogal tapizadas en cuero; 1 escopeta juego central, caño inglés; 2 otomanas; 1 divan, brazo á gas con bomba; tinteros; cuadros; reloj; alfombrado de Bruselas; galerías con cortinados, mesa de juego; diferentes adornos, etc.

COMEDOR—Un gran espejo marco negro y dorado; 6 cuadros al óleo, frutas y caza; 1 reloj de pared; 1 muy notable juego hamburgués para comedor, todo de nogal y roble interior y compuesto de aparador, trinchante cristalero, mesa colise y 12 sillas esgocidas de nogal, tapizadas en marroquí granate; 3 cortinados completos; 1 piano francés para estudio; juego de mesa porcelana francesa; cubiertos platinas; centros; cristalería; 1 mesa con chapa de mármol para trinchar; una araña de nikel, 3 luces á gas; alfombrado de Bruselas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego hamburgués de dormitorio, todo de nogal y roble interior, cristales biselados, mármoles rosados y compuesto de 1 cama plaza y media, ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda spisché. Un juego de lavatorio metal Radivart compuesto de: palangana, jarra, cepillera, jabonera y 3 frascos mas, tohallero, 2 butacas, sillas, divan, lámpara y otros adornos. Una corona tapizada en lampax y peluch de seda, cuadros, alfombrado de tripe cortado, 4 barrotes con cortinas blancas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de zinc, perchas, visillos, juego para aguas. sillas de Viena, etc.

REPOSTERIA—Vinos: Jerez, Oporto, Malvasia, francés y otros; cognas, anis, etc.

VESTIBULO 1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas, 1 percha de pié con luna biselada, perchas de colgar, cuadros, plantas, 1 farol de cristal de 6 luces á gas, etc

DIVERSOS—Mesas de cocina, batería, sillas de Viena escaleras y muchos otros objetos que estarán á la vista, y que se venderán en pequeños lotes.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 de la mañana á las 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará señal en dinero, en garantía de su oferta. 2335-nv.16.

### R. Tojeiro

**De 22 toros 22 vacas y 22 vaquillonas**

¡¡¡DURHAM!!!

CRIADOS A CAMPO

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia Cuyos pedigres están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1/2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1883 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Duck», «Cornish Hero» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Riga, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Princess, Nancy Nettle, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrées están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, así como se dará cualquier dato que se solicite. 2338-nv.16

### R. Tojeiro

**EN VENTA PARTICULAR**

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durhan del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrées. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1883 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importados de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias.

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv18.

### Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

**DEL VAPOR ARGENTINO**

**CENTAURO**

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents. segun el certificado de arqueo número 2883, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

*Remate-almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo este consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Riñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

**Advertencia**—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo.

Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

---

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

# LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000,000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitell Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

**Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos**

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERÍSTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑÍA:

| | |
|---|---|
| Solo hace negocios de seguros contra incendios. | Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado. |
| No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas. | SEGURIDAD ABSOLUTA. |
| Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio. | ARREGLOS LIBERALES. |
| Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna. | PAGOS INMEDIATOS. |

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

**Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51**

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

# LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94. 1811-prm.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA – MALESTAR – PESADEZ GASTRICA – CONGESTIONES ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

# VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL **HOUBIGANT** Perfumista. PARIS

**BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

**EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS**

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MÓDICOS

# APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

**BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS** muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

**INODOROS** los mas modernos.

**BAÑOS** de lluvia á $ 1.20.

**CALENTADORES** de agua para baños, etc.

**ORINALES**, duchas, filtros, depósitos.

**LLAVES** y cañerías de todas clases.

**MANGAS** para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

# ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

**CASA ESPECIAL DE**

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

**CASILLA DEL CORREO NUM. 168**

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus ordenes.—De ustedes S. S.

1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

SI AUN NO HA PROBADO VD.
LA VENTAJA
DEL
**GAS COMO COMBUSTIBLE**

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

**CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342**

2309-dc 12

## No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

**Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.**

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

**Calle Misiones núm. 84**

# HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

**A. GUBBA Y C.ª**

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

| | |
|---|---|
| EL URUGUAYO con bomba | $ 11.50 |
| Idem idem con fuelle | » 9.56 |
| EL COLONO con bomba y caño de fierro | » 8.00 |
| Idem con bomba y caño flexible | » 9.00 |
| Cada tarro de ingrediente, suelto | » 0.70 |

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

## FRESCORAL

**Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.**

**Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.**

**L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª**

**MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21**

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

---

## HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— Seguros contra incendios MANCHESTER

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

*Curación Infalible* POR EL **Jarabe Henry Mure**

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE

| | |
|---|---|
| EPILEPSIA-HISTÉRICO | VERTIGOS |
| HISTERO-EPILEPSIA | CRISIS NERVIOSAS |
| BAILE de SAN VICTOR | JAQUECAS |
| Enfermedades del CEREBRO | DESVANECIMIENTOS |
| y de la Médula Espinal | CONGESTIONES Cerebrales |
| DIABETIS AZUCARADA | INSOMNIOS |
| CONVULSIONES | ESPERMATORREA |

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

## Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado su oficina á la calle Treinta y Tres núm. 55, entre Cerrito y Piedras. 2291-dc-10-3.ª pag.

## HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS A LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pablo Caredio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

**Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente**

UNICA CASA QUE INTRODUCE LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL'DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio. 2200-dc.11.

## Expreso Villalonga

Desde la fecha queda inaugurado su tráfico de pasajeros, etc., á Chile por via Cordillera de los Andes.

Pídanse planos y demás informes, Piedras y Misiones. nv.30.

## Banco Hipotecario del Uruguay

**Sexta Asamblea Ordinaria**

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 119, el *diez y nueve* de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *diez y siete* del mismo mes de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar. —Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Kerker*, secretario. 2213-nv.19

*Nota*—En la Secretaría del Banco se encuentran á disposicion de los señores accionistas los ejemplares que contienen la Memoria correspondiente al 6.º ejercicio social.

## AVISOS GENERALES

**Empresa Inglesa de Publicidad** De *Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm

**Barbería** Se vende la muy acreditada barbería, sita en la calle Guaraní número 13, por no poderla atender su dueño; para informes ocurrir á la misma. 2305-nb.17

**Colegio de Contadores Públicos de la República O. del Uruguay**—Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el Colegio de Contadores toma á su cargo la ejecucion de todo trabajo profesional, como ser inventarios, balances, cuentas particionarias de herencia, liquidaciones de averías, etc; así como tambien el arreglo de contabilidades en general, encargándose de su prosecucion. La ejecucion de los trabajos que se le confien, será visada por la Comision Directiva con excepcion de aquellos de contabilidad diaria. Las personas que deseen utilizar los servicios del Colegio ó mayores informaciones al respecto, pueden dirigirse á su presidente don Santiago A. Michelini, calle Colon núm. 18 de 3 á 5 p. m. 2297-nv.26

**Carneros puros** Rambouillet de pesebre de origen eleman se hallan en venta permanente en la Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles. —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.31

**Fuegos artificiales** MOLTEDO—Oblitas del Plata 14 TeléfonoDe Montevideo, 412. 1506-perm.

**La Manchester** La Agencia de esta Compañía de Seguros contra incendios se ha trasladado á la calle Misiones 176. 2303-nv.30

**Mueblería y tapicería** de Juan Bonini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2314-prm.

**Madera dura de quebracho colorado** Durmientes para ferrocarriles y tramway, rollizo para curtiembres, vigas y madera labrada de medida. Pidan precios, Urdiniz y Ca, calle San Martin número 91, Buenos Aires. 2276-dc.8

**Motor** Se vende un motor á vapor de poco uso de la acreditada fábrica de los señores Brevas, de Paris. Se vende con su correspondiente transmision y correa. Los interesados pueden verlo en los talleres del señor Michez, calle Cerrito 55; para tratar, calle Perez Castellanos 36. 2334-nv.30

**Ojo, señores** por precios baratísimos, sin competencia, trabajo garantido y concluido artísticamente, visiten la casa de Cárlos Mazzey, Reconquista 194, á donde se cosen y colocan toldos, carpas, encerados, cortinas y alfombras, etc., á gusto y satisfaccion de los interesados. 2316-nv.30

**Se vende** Una buena casa de negocio conjuntamente con las existencias que contiene. Tambien se aceptaria propuestas para la compra de las mercaderías solamente y arrendamiento de la casa. La ventajosa posicion en que se halla, en el Paso de los Toros, cerca de la Estacion, la hace inmejorable para un buen negocio. La casa tiene tambien comodidad para familia. Para tratar verse, en Montevideo con don Manuel Allende, Cámaras 100, ó con el dueño en el Paso de los Toros.—*Santiago Arriddum.*—Octubre 18 de 1898. 2137-nv.21

**Se alquila** Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub.

**Se alquila** En la calle Soriano núm. 89 entre Ciudadela y Florida una linda casa para negocio, con vidriera, cañerías de gas, agua corriente, etc. Para tratar dirigirse á la calle 18 de Julio núm. 90 ó en la misma casa desde las 4 1/2 hasta las 5 p. m. 2330-nv.21

**Tripería** Se precisan peones para trabajar en una tripería en el Cerro. Ocurrir Villa del Cerro, calle Norte América número 39 de 12 á 1 ó de 4 á 6. 2330-nv.18